



FONATUR

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
ENERO – JUNIO 2021**



ÍNDICE

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	3
II. Situación operativa y financiera	3
II.1 Situación operativa	3
II.2 Situación financiera	40
III. Integración de programas y presupuestos	48
III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos	49
III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos	53
IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	57
IV.1 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	57
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	63
IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	65
IV.4 Estructura orgánica	67
IV.5 De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el PEF 2019	72
IV.6 Del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-204	74
IV.7 Del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020)	74
V. Asuntos Relevantes a destacar que se estimen pertinentes	76
V.1 Ventas	76
V.2 Inversionistas	79
V.3 Promoción y publicidad	84
V.4 Levantamiento de inventario de bienes de consumo	92
V.5 Capacitación del personal	93
V.6 Clima Laboral	94
V.7 Evaluación del Desempeño	97
V.8 Pasivos por demandas laborales	98
V.9 Comité de Normas Internas	98
V.10 Avances y resultados de las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	103
V.11 Avance del Programa de Trabajo de las Delegaciones en la Entidad.	103
V.12 Evaluación del estado que guarda el Control Interno Institucional	135
V.13 Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	137
V.14 Atención de observaciones de las instancias fiscalizadoras	139
V.15 Otras inversiones	139
V.16 Situación que guardan los fideicomisos públicos sin estructura, coordinados por la institución	141
V.17 Asuntos Jurídicos	143
VI. Los demás que se estimen procedentes.	147
VI.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019 – 2024	147
VI.2 Blindaje Electoral	148
VI.3 Programa de Género	148
VI.4 Realizar al menos cuatro actividades culturales durante el año	150
VI.5 Jóvenes Construyendo el Futuro	151
VI.6 Declaración Patrimonial	151





I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Durante el periodo enero-junio de 2021, el órgano de gobierno del FONATUR celebró dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Para cada sesión, se convocó con anticipación a los integrantes, enviando la carpeta para la revisión de los insumos correspondientes; asimismo, se elaboró un acta, haciendo constar los puntos desahogados durante las mismas y los acuerdos tomados por sus integrantes.

Como evidencia de lo anterior, en el **Anexo 1** del presente informe, se incorpora la certificación expedida por el Prosecretario del Comité Técnico, en la que se hace constar el estado que guarda el proceso de formalización de las actas de las sesiones celebradas en el periodo que se reporta, así como la totalidad de las acreditaciones de los miembros propietarios, suplentes y suplentes por única ocasión que asistieron a las mismas; asimismo, informa el número de sesiones realizadas de enero a junio de 2021, el porcentaje de cumplimiento del quorum requerido y el de participación de miembros propietarios y suplentes en dichas sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación operativa

Durante el periodo enero-junio de 2021, las actividades de los programas de obra pública y de servicios relacionados con las mismas se enfocaron a la atención de prioridades, tales como consolidar, modernizar, operar y mantener los desarrollos del FONATUR.

El presupuesto autorizado inicial para obra pública en el ejercicio 2021, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de noviembre del ejercicio 2020, fue de 37,082,961,985 pesos, para los Programas de Mantenimiento de los CIP por 795,000,000 pesos y las obras de construcción del Proyecto Tren Maya por 36,287,961,985 pesos. Cabe señalar que, el recurso corresponde al autorizado en el PEF 2021 para los Programas y/o Proyectos de Inversión (PPI) vigentes y con asignación para el presente ejercicio.

Se dio seguimiento a los trabajos realizados en el ejercicio 2020 relativos a los siguientes contratos:

- OAXQR-SO/20-O-01 "Rehabilitación y modernización de 18 baños de las habitaciones en torno al patio de la alberca del exconvento de Santa Catarina de Siena, Hotel Quinta Real, Oaxaca".





- OAXQR-SO/20-S-01 "Supervisión de los trabajos de remodelación de baños en torno al patio de la alberca del ex convento de Santa Catarina de Siena, Hotel Quinta Real, Oaxaca".

El pasado 8 de febrero, la Dirección de Desarrollo recibió de la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales, mediante oficio GAIP/AAS/062/2021, la ampliación líquida por 9,003,821.19 pesos al PPI 1921W3N0005 "Programa de Mantenimiento para el Hotel Ex Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca)".

El pasado 11 de febrero la SHCP autorizó una adecuación presupuestal para el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", por 2,232,285,244.36 pesos, lo anterior mediante el número de folio MAP 2021-21-W3N-61.

El pasado 18 de febrero, la SHCP autorizó una adecuación presupuestal para los PPI 1821W3N0006 "Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya" y 1821W3N0007 "Estudios de Preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta del Tren Maya" por 550,689,245 pesos, mediante el folio de adecuación MAP 2021-21-W3N-73.

El pasado 18 de marzo la SHCP autorizó una adecuación presupuestal para los PPI relativos a los Programas de Mantenimiento de los CIP en 2020 por 60,090,309.42 pesos, mediante el folio de adecuación MAP 2021-21-W3N-160.

El pasado 31 de marzo la SHCP autorizó una adecuación presupuestal, para el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", por 1,400,000,000 pesos. Lo anterior mediante el número de folio MAP 2021-21-W3N-179.

El pasado 13 de abril la SHCP autorizó una adecuación presupuestal, para el capítulo 3000 "Servicios Generales", por 1,858,888,057.18 pesos. Lo anterior mediante el número de folio MAP 2021-21-W3N-220.

El pasado 21 de abril la SHCP autorizó una adecuación presupuestal, para el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", por 232,426,867.02 pesos. Lo anterior mediante el número de folio MAP 2021-21-W3N-238.

El pasado 25 de junio la SHCP autorizó una adecuación presupuestal, para los capítulos 3000 y 5000 "Servicios generales" y "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", por 6,272,446,166.85 pesos. Lo anterior mediante el número de folio MAP 2021-21-W3N-417.

Por lo tanto, el presupuesto modificado al cierre del mes de junio del ejercicio 2021 contemplando las reducciones y ampliaciones antes mencionadas, quedó en





25,046,915,649.59 pesos, mismo que fue reprogramado de la siguiente forma: 23,468,813,072.59 pesos para las obras de construcción del Proyecto Tren Maya; 783,102,577.00 pesos para los Estudios de preinversión del Proyecto Tren Maya; 795,000,000.00 pesos y 7,511,152,249.63 pesos para el capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”.

Concepto	Presupuesto anual		Presupuesto al Primer Semestre 2021		Cumplimiento
	Original	Modificado	Programado Modificado	Ejercido más Devengado con anticipos	
Obras y Servicios	0	0	0	0	0.00%
Mantenimiento Rutinario	269,302,637	302,382,666	182,583,468	131,952,598	72.27%
Mantenimiento de Infraestructura	525,697,363	492,617,334	142,787,576	93,203,405	65.27%
Obras Tren Maya	36,287,961,985	23,468,813,073	15,278,289,983	11,596,970,498	75.90%
Estudios de Preinversión	0	783,102,577	403,979,073	194,271,663	48.09%
TOTAL	37,082,961,985	25,046,915,650	16,007,640,100	12,016,398,164	75.07%

Comparativo de resultados 2020 en relación con el 2021					
Presupuesto enero-junio 2020			Presupuesto enero-junio 2021		
Programado	Ejercido	Cumplimiento	Programado	Ejercido	Cumplimiento
4,732,336,344.25	3,296,775,124.05	69.70%	16,007,640,099.89	12,016,398,163.57	75.07%

El avance registrado en el ejercicio presupuestal al periodo enero-diciembre de 2020 fue de 99.54%.

En el siguiente cuadro, se detalla el monto ejercido por los CIP para obras y servicios, incluyendo anticipos y amortizaciones, así como el porcentaje de cumplimiento correspondiente:





Concepto	Presupuesto anual		Presupuesto al Primer Semestre 2021		Cumplimiento
	Original	Modificado	Programado Modificado	Ejercido más Devengado con anticipos	
Cancún	0	0	0	0	
Ixtapa	0	0	0	0	
Los Cabos	0	0	0	0	
Loreto	0	0	0	0	
Huatulco	0	0	0	0	
Nayarit	0	0	0	0	
Marina Cozumel	0	0	0	0	
Playa Espiritu	0	0	0	0	
Tren Maya	36,287,961,985	23,468,813,073	15,278,289,983	11,596,970,498	75.9%
Total	36,287,961,985	23,468,813,073	15,278,289,983	11,596,970,498	75.9%

En el periodo de enero a junio de 2021, el ejercicio presupuestal presentó un nivel de cumplimiento del 75.9% para el Programa de Obras y Servicios de los destinos del FONATUR y las obras relativas al Proyecto Tren Maya.

En el **Anexo 2** se detallan las acciones realizadas en cada uno de ellos durante el periodo reportado.

Eficiencia y eficacia

A continuación, se presenta el comparativo de resultados del ejercicio enero-junio 2021 en relación con el mismo periodo del año anterior:

Comparativo de resultados 2020 en relación con el 2021					
Presupuesto enero-junio 2020			Presupuesto enero-junio 2021		
Programado	Ejercido	Cumplimiento	Programado	Ejercido	Cumplimiento
4,380,177,849.38	3,079,157,060.37	70.30%	15,278,289,982.93	11,596,970,497.84	75.90%

II.1.1 Mantenimiento de los destinos de FONATUR

Los Programas de Mantenimiento se llevan a cabo de forma anual con el fin de asegurar y garantizar la imagen atractiva de los destinos del FONATUR, así como la prestación de servicios públicos con estándares internacionales.





Estos programas permiten lo siguiente:

- Asegurar la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), desalinizadoras y otras instalaciones propiedad del Fondo.
- Continuidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a las áreas verdes y públicas desarrolladas.
- Mantener la infraestructura construida.

Para el ejercicio 2021, los trabajos de mantenimiento de los destinos se dividen en cuatro programas:

1. *Mantenimiento CIP Península, integrado por los CIP Loreto y Los Cabos, en Baja California Sur.*
2. *Mantenimiento CIP Pacífico Norte, que comprende el PTI Nayarit en la Riviera Nayarit y CIP Playa Espíritu en Sinaloa.*
3. *Mantenimiento CIP Pacífico Sur, integrado por CIP Huatulco en Oaxaca y CIP Ixtapa en Guerrero.*
4. *Mantenimiento CIP Caribe, que incluye al CIP Cancún y al PTI Cozumel, en Quintana Roo.*

En la siguiente tabla se muestra el detalle del comportamiento presupuestal de los Programas de Mantenimiento por destino:

Programa de Mantenimiento de los CIP y PTI (en pesos)					
Concepto	Presupuesto anual		Presupuesto al Primer Semestre 2021		Cumplimiento
	Original	Modificado	Programado Modificado	Ejercido más Devengado con anticipos	
Cancún	209,532,800	199,061,064	79,861,078	67,709,068	84.78%
Marina Cozumel	12,476,909	12,536,662	6,056,436	2,242,038	37.02%
Los Cabos	109,478,439	109,242,499	31,165,662	25,552,232	81.99%
Loreto	63,511,852	67,428,530	24,020,176	18,663,635	77.70%
Ixtapa	206,694,872	190,835,551	74,688,910	42,155,163	56.44%
Huatulco	138,305,128	157,900,483	70,000,918	41,260,439	58.94%
Nayarit	35,463,584	36,958,796	19,685,323	13,791,518	70.06%
Playa Espíritu	19,536,416	21,036,416	10,888,719	6,742,958	61.93%
Hotel Quinta Real, Oaxaca	-	9,003,821	9,003,821	7,038,953.19	78.18%
Total	795,000,000	804,003,822	325,371,043	225,156,004	69.20%





En el periodo enero-junio de 2021, el ejercicio presupuestal presentó un nivel de cumplimiento del 69.20% para el Programa de Mantenimiento de los CIP y PTI.

Los Programas de Mantenimiento se dividen en:

1. Mantenimiento Rutinario
2. Mantenimiento de Infraestructura

En la siguiente tabla se muestra el detalle del comportamiento presupuestal de los Programas de Mantenimiento, en particular del Mantenimiento Rutinario por destino:

Programa de Mantenimiento Rutinario de los CIP y PTI (en pesos)					
Concepto	Presupuesto anual		Presupuesto al Primer Semestre 2021		Cumplimiento
	Original	Modificado	Programado Modificado	Ejercido más Devengado con anticipos	
Cancún	79,794,422	83,428,593	52,854,223	43,777,806	82.83%
Marina Cozumel	5,800,000	5,832,037	3,929,658	2,079,432	52.92%
Los Cabos	46,062,922	59,442,161	22,272,194	19,887,466	89.29%
Loreto	25,661,189	22,594,326	11,275,794	8,921,799	79.12%
Ixtapa	39,616,643	43,716,253	39,303,774	19,903,851	50.64%
Huatulco	47,710,051	53,576,061	31,488,316	23,602,009	74.95%
Nayarit	18,457,410	27,608,562	15,674,836	10,933,962	69.75%
Playa Espiritu	6,200,000	6,184,673	5,784,673	2,846,273	49.20%
Total	269,302,637	302,382,666	182,583,468	131,952,598	72.27%

En el periodo enero-junio de 2021, el ejercicio presupuestal correspondiente presentó un nivel de cumplimiento del 72.27% para el Mantenimiento Rutinario de los CIP y PTI.

En la siguiente tabla se muestra el detalle del comportamiento presupuestal de los Programas de Mantenimiento, en particular del Mantenimiento de Infraestructura por destino:





Programa de mantenimiento de infraestructura de los CIP y PTI (en pesos)					
Concepto	Presupuesto anual		Presupuesto al Primer Semestre 2021		Cumplimiento
	Original	Modificado	Programado Modificado	Ejercido más Devengado con anticipos	
Cancún	129,738,378	115,632,471	27,006,855	23,931,262	88.61%
Marina Cozumel	6,676,909	6,704,625	2,126,778	162,606	7.65%
Los Cabos	63,415,517	49,800,338	8,893,469	5,664,766	63.70%
Loreto	37,850,663	44,834,204	12,744,382	9,741,836	76.44%
Ixtapa	167,078,229	147,119,298	35,385,136	22,251,312	62.88%
Huatulco	90,595,077	104,324,422	38,512,601	17,658,430	45.85%
Nayarit	17,006,174	9,350,234	4,010,487	2,857,556	71.25%
Playa Espíritu	13,336,416	14,851,743	5,104,046	3,896,685	76.35%
Hotel Quinta Real, Oaxaca	-	9,003,821	9,003,821	7,038,953	78.18%
Total	525,697,363	501,621,156	142,787,575	93,203,406	65.27%

En el periodo enero-junio de 2021, el ejercicio presupuestal correspondiente presentó un nivel de cumplimiento del 65.27% para el mantenimiento de infraestructura de los CIP y PTI.

Eficiencia y eficacia

A continuación, se presenta el comparativo de resultados del ejercicio enero-junio de 2021 en relación con el mismo periodo del año anterior:

Presupuesto enero-junio 2020			Presupuesto enero-junio 2021		
Programado	Ejercido	Cumplimiento	Programado	Ejercido	Cumplimiento
246,107,445	200,881,520	81.60%	325,371,044	225,156,003	69.20%

Durante el periodo enero-junio de 2021, el ejercicio presupuestal presentó un nivel de cumplimiento del 69.20% para el Programa de Mantenimiento de los CIP y PTI.





II.1.2 Control patrimonial de altas en el inventario de disponibilidad inmobiliaria

En el periodo enero-junio de 2021, se avanzó en la consolidación de la oferta inmobiliaria de los CIP del FONATUR aportando 1,084,389.34 m² (108.44 hectáreas). En la siguiente tabla se desglosa la superficie incorporada al inventario de disponibilidad para venta.

CIP	Lotes	Superficie dada de alta (m ²)	Porcentaje
Huatulco	2	21,824.74	2%
Loreto-Nopoló-Puerto Escondido	45	1,062,564.60	98%
Total	47	1,084,389.34	100%

La superficie total dada de alta en el periodo enero a junio del ejercicio 2021, corresponde a lo siguiente:

- En Huatulco, Oaxaca, se emitió el alta del lote 3, manzana 3, Sector C con una superficie de 21,674.74 m² (2.17 ha), el lote 5, manzana 5, Sector M de 150.00 m² (0.015 ha).
- En Puerto Escondido-Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta de un polígono de 55,096.74 m² (5.51 ha) y del Polígono de Reserva 1 de 74,924.95 m² (7.49 ha).
- En Nopoló-Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta del lote 10, Manzana I, Sección Hotelera I de 123,717.47 m² (12.37 ha).
- En Loreto, Baja California Sur, se emitió el alta de una superficie de 808,825.44 m² (80.88 ha) del Polígono II.

II.1.3 Revisión de proyectos privados

Estas acciones se han realizado para fortalecer al seguimiento contractual, inspección y dictámenes a proyectos de inversionistas, por lo que se realizan de manera continua, vigilando en materia de zonificación y uso de suelo la alineación a las condiciones de venta adquiridos, informando toda variación de contrato.

En el periodo enero a junio 2021, se revisaron 63 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados, de los cuales se aprobaron 20, con una superficie por construir de 6,147.62 m², como se indica en el cuadro siguiente:

Desarrollo	Proyectos aprobados	Superficie aprobada (m ²)	Porcentaje
Huatulco	15	5,054.60	82.22%
Los Cabos	2	534.54	8.70%
Loreto-Nopoló	3	558.48	9.08%
Total	20	6,147.62	100.00%





Eficiencia y eficacia

Se estima aportar a la oferta turística e inmobiliaria de los destinos del Fondo un total de 15 viviendas y 16 cuartos resultado de los proyectos presentados por inversionistas, de los cuales corresponden a proyectos de vivienda, como se muestra en el siguiente cuadro:

Desarrollo	Cuartos	Viviendas
Huatulco	16	11
Los Cabos	-	1
Loreto-Nopoló	-	3
Total	16	15

Los 6,147.62 m² de superficie construida aprobada en los proyectos arquitectónicos de inversionistas privados, representa el 11% en comparación con el cumplimiento de lo reportado en 2020, ya que en ese periodo se llegó a un total de 56,278.39 m². Lo anterior, en función del tipo de proyectos arquitectónicos que fueron presentados por los inversionistas en este periodo.

II.1.4 Proyectos de Infraestructura Turística

En materia de anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura para el desarrollo planeado y sustentable en los CIP, PTI y los del Proyecto Regional Tren Maya del FONATUR para el periodo enero a junio de 2021, se reporta lo siguiente:

Proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura	
Descripción	Cantidad
Proyectos ejecutivos de infraestructura	6
Proyectos ejecutivos de arquitectura	7
Planes maestros	5
Total	18

Eficiencia y eficacia

La elaboración de anteproyectos, proyectos ejecutivos y estudios de infraestructura, planes maestros, diseño urbano y arquitectura es supervisada para garantizar el cumplimiento de los objetivos y alcances planteados en su contratación. Adicionalmente, a los proyectos ejecutivos se les da seguimiento de acuerdo con los requerimientos del programa de obra establecido, con el propósito de cumplir con los tiempos para su ejecución.





En tal sentido, los recursos utilizados para la contratación referente a la elaboración de proyectos ejecutivos se han sujetado a los criterios de transparencia, honradez, eficacia y eficiencia establecidos en la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*.

Es importante mencionar que, para el periodo de enero a junio de 2021, se realizaron 18 proyectos referentes a arquitectura, planes maestros e infraestructura:

Arquitectura:

- "Reposición de contenedores de basura en el desarrollo y en la ciclopista urbana, Ixtapa"(FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Rehabilitación del parque Los Amates, Ixtapa"(FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Mantenimiento mayor a las instalaciones del Hotel Express y escultura FONATUR, Playa Espíritu"(FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Escultura FONATUR Loreto y Los Cabos" (FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Construcción de caseta de acceso para empleados por Lote 32, Litibú Nayarit"(FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Revisión y actualización de los proyectos ejecutivos de cuatro antiguas estaciones ferroviarias a lo largo del Tren Maya"(FON-GDPD-PA/21-S-01).
- "Supervisión y revisión de proyectos urbanos y arquitectónicos para el periodo 2021 (El Triunfo, Cuatro Caminos, Candelaria y Playa del Carmen)" (FON-GDPD-PA/21-S-01).

Planes Maestros:

- "Plan Maestro Conceptual de desarrollo turístico del CIP Playa Espíritu, Escuinapa, Sinaloa" (FON-GDPD-PM/21-S-01).
- "Plan Maestro Conceptual de lotificación del frente de playa del CIP Playa Espíritu, Escuinapa, Sinaloa" (FON-GDPD-PM/21-S-01).
- "Estrategia de aprovechamiento turístico y urbano para el acceso poniente al CIP Ixtapa" (FON-GDPD-PM/21-S-01).
- "Proyecto de imagen objetivo de comunidad sustentable en Tulum, Quintana Roo"(FON-GDPD-PM/21-S-01).
- "Estrategia de aprovechamiento turístico en las localidades cercanas a Palenque, Chiapas"(FON-GDPD-PM/21-S-01).





Infraestructura:

- Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Línea de Agua Tratada de La PTAR-Tanque Elevado que Alimenta la Red de Riego, en San José del Cabo, B.C.S. Mediante el Contrato SJDM-GI-21-S-01.
- Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación y Reequipamiento del Cárcamo de Bombeo 23+920, Emisor y Colector, CIP Cancún, Q. Roo. Mediante el contrato CCDM-GI/21-S-02.
- Proyecto Ejecutivo para la Fase 1 de Rehabilitación de Carpeta Asfáltica, Sustitución de Red de Drenaje Sanitario, Pluvial y Agua Potable en Zona Chahué del CIP Huatulco, Oaxaca. Mediante el contrato HUDM-GI/21-S-02.
- Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación del Sistema de Drenaje Pluvial del Canal Pelícanos, Colindancia con Casas Geo, CIP Ixtapa, Guerrero. Mediante el contrato IXDM-GI-21-S-02.
- Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación de Postes y Luminarias del Sistema de Alumbrado Público (3ª Etapa), Paseo Viveros, 2ª Sección Campo de Golf, Sección Contramar y Prolongación Hotelera 1, en el CIP Ixtapa, Guerrero. Mediante el contrato IXDM-GI/21-S-03.
- Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de Carpeta Asfáltica y Sustitución de Servicios Existentes (Primera Etapa) en la Zona Turística y Zona Residencial del CIP Los Cabos, Baja California Sur. Mediante el contrato SJDM-GI/21-S-02.

Como parte de las acciones que el Fondo llevó a cabo para la implementación de las estrategias de planeación urbana y turística de sus desarrollos, se destaca el avance del cumplimiento para la elaboración, modificación y/o actualización de instrumentos de planeación de desarrollo urbano de los destinos turísticos y reservas territoriales del FONATUR y/o de los municipios donde éstos se ubiquen.

Eficiencia y eficacia

La elaboración, modificación y/o actualización de los instrumentos de planeación en congruencia con la normativa en materia federal, estatal y municipal permite al FONATUR consolidar sus desarrollos y propiciar el ordenamiento y el desarrollo de los municipios en donde estos se ubiquen, ya que cada uno de los estudios que los respaldan consideran los diseños urbanos y arquitectónicos de cada lugar, tomando en cuenta el análisis integral de aspectos en materia ecológica y de resiliencia que permiten preservar y mantener el equilibrio en las zonas.





El 2 de febrero de 2021, se entregó al Ayuntamiento de Loreto y al Estado de Baja California Sur, el documento final del *Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la Región Loreto, Nopoló, Notrí, Puerto Escondido, Ligüí, Ensenada Blanca*, con la finalidad de que el Ayuntamiento continúe con las gestiones correspondientes para su oficialización conforme a la Ley Estatal.

El 26 de febrero de 2021, se entregó al Ayuntamiento de Santa María Huatulco y a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable en representación del Estado de Oaxaca, el documento final del *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Oaxaca 2019*, con la finalidad de que el Ayuntamiento continúe con las gestiones correspondientes para su oficialización conforme a lo establecido en la Ley Estatal. Sin embargo, el Ayuntamiento decidió detener el proceso de oficialización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María Huatulco, Oaxaca; así como el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco, Oaxaca, debido a que, en ese momento, se interfería con el tiempo electoral.

El 4 de marzo de 2021 se entregó al Ayuntamiento de Loreto y al Estado de Baja California Sur, el documento preliminar del *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Loreto 2020*, con la finalidad de que las autoridades participantes lo revisen y emitan comentarios y/o visto bueno, para su posterior proceso de oficialización.

El 25 de mayo de 2021, se entregó al Ayuntamiento de Ixtapa Zihuatanejo y al Estado de Guerrero el documento final del *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapa, Guerrero, 2020*, con la finalidad de que la autoridad municipal inicie el proceso de oficialización.

El 7 de abril de 2021, se iniciaron actividades para la elaboración del *Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto Detonador Médanos del Corredor Turístico Ixtapa – Zihuatanejo*, se tiene programado concluir el 9 de octubre de 2021. Dentro de las actividades se realizó el primer taller de planeación ante autoridades, así como mesas de trabajo con el Ayuntamiento de Ixtapa – Zihuatanejo y las áreas del FONATUR involucradas en la elaboración del instrumento.

En el mes de abril se sostuvo una reunión con el Ayuntamiento de Santa María Huatulco y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), en representación del Estado de Oaxaca, para la entrega preliminar del *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María Huatulco, Oaxaca 2020*, para su revisión; así como una propuesta de cronograma para el proceso de oficialización.





Para el caso del *Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca*, las áreas del FONATUR se encuentran revisando lotes específicos con la finalidad de tener el visto bueno, y con ello, estar en posibilidad de que el Ayuntamiento inicie el procedimiento para su oficialización.

Se continúa en espera de la resolución administrativa del Ayuntamiento para continuar con el proceso de aprobación y oficialización de la *Actualización del Plan Parcial de Urbanización del Polígono Litibú, Bahía de Banderas, 2019*; así como del *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Los Cabos, en donde se integró el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano del CIP Los Cabos, Baja California Sur, elaborado en 2019*.

De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración que celebraron Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., como Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo "FONATUR" y FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. "FONATUR TREN MAYA", el 3 de enero de 2019; así como por lo señalado en su Convenio Modificatorio, celebrado por ambas partes el día 11 de enero de 2021, por lo anterior, en el segundo trimestre se contrataron dos estudios de planeación urbana, con número de contrato PTMFON-EP/21-S-07 denominado "Elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del área de influencia del trazo del Tren Maya en Palenque, Chiapas" y el contrato no. PTMYUC-EP/21-S-02 denominado "Elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del área de influencia del trazo del Tren Maya en Maxcanú, Yucatán". En seguimiento a las actividades de dichos instrumentos, se han llevado a cabo mesas de trabajo con las diferentes áreas del FONATUR y FONATUR Tren Maya, para el seguimiento de su elaboración.

II.1.5 Gestión de permisos federales y locales ante las autoridades competentes para la ejecución de los proyectos.

• PERMISOS AMBIENTALES (GPA)

Autorizaciones ambientales

En el periodo, se obtuvieron tres autorizaciones ambientales para el mantenimiento de los CIP, mismas que se describen a continuación:

- Oficio SGPA/DGIRA/DG/06157 del 03 de diciembre de 2020, recibido el 4 de marzo de 2021, mediante el cual se exentó de la presentación de manifestación de impacto ambiental al proyecto "Rehabilitación del sistema de la fuente en la escultura Zihuatl y del acceso peatonal a la playa El Palmar por La Cucaracha".





- Oficio SGPA/DGIRA/DG/06369 del 11 de diciembre de 2020, recibido el 4 de marzo de 2021, mediante el cual se exentó de la presentación de manifestación de impacto ambiental al proyecto "Rehabilitación del deck colindante al cocodrilario en la zona de acceso de playa del punto conocido como Playa Linda".
- Oficio SGPA/DGIRA/DG/00097 del 12 de enero de 2021, recibido el 4 de marzo de 2021, mediante el cual se exentó de la presentación de manifestación de impacto ambiental al proyecto "Rehabilitación de Canales, Presas y Alcantarillas Pluviales, en el CIP Huatulco".

CIP o PTI	Autorizaciones ambientales
Ixtapa	2
Huatulco	1
Total	3

• **LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (GSO):**

1. El 13 de mayo de 2021, se obtuvo la licencia de construcción con No. de oficio: DGDU/222/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, correspondiente a la ejecución del proyecto "Rehabilitación de colector sanitario en la Zona Turística de Cabo San Lucas, Municipio de los Cabos, Estado de Baja California Sur".
2. Se obtuvo licencia de construcción con número de oficio N-0078/2021 de fecha 4 de junio del 2021, correspondiente a la rehabilitación de base hidráulica, fresado y pavimentación en el Bulevar Kukulcán en el CIP Cancún, Quintana Roo.
3. Se obtuvo licencia de construcción con número de oficio N-0094/2021 de fecha 4 de junio del 2021, correspondiente a los trabajos de limpieza y desazolve de pozos de absorción en plantas de tratamiento Gucumatz, Pok-Ta-Pok en el Boulevard Kukulcán, para el ejercicio 2021, en el CIP Cancún, Quintana Roo.
4. Se obtuvo la licencia de construcción No. UAM/CONST-OP/0017/2021 de fecha 15 de junio de 2021, correspondiente a la sustitución de un medidor de flujo electromagnético en tubería de agua potable para tanque elevado y sustitución de cabezales en la desalinizadora en Litibú, en la localidad de Higuera Blanca, municipio de Bahía de banderas, Nayarit.





• **AUTORIZACIONES FEDERALES**

1. El 18 de junio de 2021, se obtuvo el oficio 7.3.-2070.21 del 31 de mayo de 2021, mediante el cual la Dirección General de Puertos resolvió de manera positiva la solicitud de Título de Autorización para el Proyecto “Programa de Restauración y Protección del área Coralina afectada en “Playa el Violín”, ubicada dentro del ANP “Parque Nacional Huatulco”.

Licencias y Permisos	
Destino	Enero-junio
Huatulco	1
Cancún	2
Nayarit	1
Los Cabos	1
Total	5
Meta registrada 2021	12
% de avance	41.6 %

II.1.6 Certificaciones: acciones en beneficio del medio ambiente

Durante el periodo, se obtuvieron los certificados EarthCheck 2021 para los CIP, Bahías de Huatulco (Master), Ixtapa (Gold) y Nopoló-Loreto (Gold), éstos en su modalidad destino, así como para los Campos de Golf Palma Real en Ixtapa y Litibú en Nayarit (Gold).

Asimismo, en el semestre se contrataron las Acciones de Mantenimiento y Coordinación para la Certificación Internacional EarthCheck en el 2022, que incluyen los 5 productos certificados, de los cuales se han realizado las siguientes acciones:

CIP Ixtapa y Campo de Golf Palma Real:

- Se sostuvo una sesión de trabajo con el Dr. Gustavo Ramos Fumagalli, auditor acreditado por la certificadora con quien se revisó el inicio del proceso de certificación CIP Ixtapa y Campo de Golf Palma Real 2021 así como los compromisos y avances relacionados con las acciones correctivas asentadas en la pasada auditoría EarthCheck 2020.
- Se llevó a cabo un recorrido de supervisión como BSI en la zona comercial del destino, con el objetivo de analizar las áreas estratégicas para colocar la señalética de la Iconografía del Código de Usos y Costumbres para el Desarrollo Sostenible. Se definen zonas que sumen a subsanar Acciones Correctivas como los mercados de artesanías donde se busca mitigar la venta de conchas y estrellas de mar.





- Se llevó a cabo una videoconferencia con los Coordinadores EarthCheck en México, con el objetivo de revisar la estrategia de cada Destino y Campo de Golf para la adopción del Código de Usos y Costumbres para el Desarrollo Sostenible. Se acordó que cada destino debe respetar las condiciones políticas y sociales para este proceso, ya que las condiciones son muy diferentes en cada uno.
- Se sostuvo una sesión de trabajo con la licenciada Érica Lobos con quien se revisó la agenda de trabajo para la implementación de los programas Distintivo S y descarbonización en el CIP Ixtapa y campo de golf Palma Real.
- Se llevó a cabo un recorrido de supervisión en el marco de la primera pre-auditoría interinstitucional del CIP Ixtapa, con el objetivo de detectar las Potenciales Acciones Correctivas y revisar el estatus de las Acciones Correctivas señaladas en la última auditoría oficial. Se visitó el basurero municipal a pesar de que esta fuera de la poligonal certificada, así como la zona comercial, principales vialidades, accesos a playas, entre otras áreas comunes.

CIP Loreto

- Se sostuvo una sesión de trabajo con el Dr. Gustavo Ramos Fumagalli, auditor acreditado por la certificadora con quien se revisó el inicio del proceso de certificación del CIP Loreto, así como los compromisos y avances relacionados con las acciones correctivas asentadas en la pasada auditoría EarthCheck 2020.
- Se realizó un recorrido y se desarrollaron acciones para subsanar de manera inmediata aquellas potenciales acciones correctivas que pueda acatarse en el momento. Se elaboro el diagnostico, presentando potenciales acciones correctivas en el destino de esa manera lograr tener una evaluación más objetiva, monitoreando, dando seguimiento en los recorridos de supervisión que se llevaran a cabo durante este periodo y alcanzar la certificación EarthCheck 2022.
- Se rehabilitó en el área de Nopoló Viejo donde fueron los primeros asentamientos en donde posteriormente se construyeron las villas y residencias. Con estas acciones se ayuda de manera directa a la comunidad, dando una mejor imagen urbana, reforestando con árboles que proporcionaran sombra y a la vez alimento.





- Se asistió a los talleres FONATUR Infraestructura para dar un recorrido de supervisión como parte de la primera pre-auditoría de este año, cabe señalar que la certificación EarthCheck es una herramienta de mejora continua es por eso que se tiene que tomar en cuenta cada aspecto para corregirlo lo más pronto posible, sobre todo garantizando el bienestar de la comunidad y en este caso, del colaborador. Se ha mejorado mucho en diversos temas; en esta ocasión encontramos los botes y bidones bien señalizados, así como un buen orden y el uso correcto de los estantes de cada producto.

CIP Huatulco

- Se sostuvo una sesión de trabajo con el Dr. Gustavo Ramos Fumagalli, auditor acreditado por la certificadora con quien se revisó el inicio del proceso de certificación del CIP Huatulco, así como los compromisos y avances relacionados con las acciones correctivas asentadas en la pasada auditoría EarthCheck 2020.
- En el CIP Huatulco, se sostuvo una reunión con los representantes de Equipo Verde Huatulco, A.C., Lic. Yvonne Kraak; Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco, A.C., Lic. Angélica Angón y Aeropuerto Huatulco, S.A. de C.V., C.P. Maggie Arroyo con quienes se analizó el programa de trabajo para el lanzamiento y difusión del Código de Usos y Costumbres para el Desarrollo Sostenible fijándose la fecha de evento para el 14 de junio de 2021.
- Con la finalidad de dar cumplimiento a la primer pre-auditoría interna, se realizó un recorrido complementario a la zona del Relleno Sanitario, playas Santa Cruz y La Entrega, Jardines y Parques, acceso público a playa Tangolunda con la finalidad de fortalecer el Informe a presentar durante este mes.
- Se revisó y concretó el proceso de registro de datos en la plataforma EarthCheck para la presentación del benchmarking registrando los indicadores especiales que se calcularon al cierre definitivo de las cifras del SGAH. Se agendó con el auditor acreditado la revisión final del proceso el miércoles 26 de mayo de 2021 a las 16:00 horas, tiempo de México.

Campo de Golf Litibú

- Se realizó una supervisión de avances en aspectos como la eliminación de chatarra que depende del proceso de bajas por ser material inventariado
- Se llevó a cabo la primer pre-auditoría interna de la que se derivan potenciales acciones correctivas.





- Se mantiene y supervisa el buen manejo del reciclaje dentro del Campo de Golf Litibú con la participación de los colaboradores y un proceso adecuado de instalaciones, se mantiene platicas de inducción y sensibilización para seguir con estas prácticas sustentables.
- Se realizó la revisión de bitácoras de seguimiento y mediciones de las que se desprende el Sistema de Gestión Ambiental del Campo de Golf Litibú.

Certificación Blue Flag

En esta certificación, el FONATUR apoya en cuestiones administrativas y trabajos específicos de campo. La renovación de la vigencia de dicho certificado se lleva a cabo de manera anual. El estatus de las certificaciones se mantiene y se presenta en el siguiente cuadro:

CIP	Playas en polígono del FONATUR	Estatus	Inicio	Vigencia
Ixtapa	El Palmar I El Palmar II Palmar III	Se cuenta con certificaciones 2021.	3 de junio de 2021	3 de junio de 2022
Bahías de Huatulco	Chahué Tangolunda	Playa Chahué, se realizó la auditoría 2021 y se está en espera del galardón. Playa Tangolunda se realizó la auditoría 2021 y en gestión de pago de la certificación.	3 de junio de 2020	30 de junio de 2021
Cancún	Las Perlas Chac mool Marlín Ballena Delfines Coral	Se realizó la auditoría 2021 y se está en espera del galardón.	1 de julio de 2020	30 de junio de 2021

Asimismo, en este año se renovó el Distintivo de Blue Flag en la Escala Náutica de San Blas, Nayarit, con un periodo de vigencia del 15 de julio 2020 al 15 de julio 2021.

Certificación Playas Limpias

CIP	Playas en polígono del FONATUR	Estatus	Inicio	Vigencia
Bahías de Huatulco	Chahué	Se realizó la auditoría 2020 y se obtuvo el galardón.	06 de septiembre de 2020	06 de septiembre de 2022
	El Órgano	Se realizó la auditoría 2020 y se obtuvo el galardón.	06 de septiembre de 2020	06 de septiembre de 2022





Ciclopista Ecológica Ixtapa

En este año, se continuó con las acciones de mantenimiento e infraestructura en la ciclopista de Ixtapa y se realizaron los trámites con el servicio de auditoría externa para revalidar el certificado de calidad ambiental turística, misma que fue otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa), el galardón fue aprobado en septiembre de 2020 y tiene vigencia a septiembre de 2022.

Eficacia y eficiencia

Para el ejercicio, se determinó mantener los cinco certificados EarthCheck, con el objetivo de un desarrollo sustentable y de mejora continua.

En el periodo enero-junio de 2021, se logró alcanzar las metas calendarizadas, cumpliendo con los resultados anuales esperados, a pesar de la situación extraordinaria por la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2, se obtuvieron los certificados EarthCheck 2021 para los CIP Bahías de Huatulco (Master), Ixtapa (Gold) y Nopoló-Loreto (Gold) estos en su modalidad destino, así como para los Campos de Golf Palma Real en Ixtapa y Litibú en Nayarit (Gold).

CERTIFICACIONES AMBIENTALES	
Destino	Enero-junio
Huatulco	1
Ixtapa	2
Nayarit	1
Loreto	1
Total	5

Cabe señalar que, también se realizaron acciones y auditorías para obtener los certificados EarthCheck 2021.

II.1.7 Ventas

La comercialización de la disponibilidad de lotes susceptibles a vender permitirá desarrollar proyectos a los inversionistas, activar la economía y contar con recursos que puedan ser enfocados a compromisos y áreas prioritarias en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Índice de ventas de bienes inmuebles por desarrollo regional

En el periodo enero-junio de 2021, la Dirección de Comercialización dio seguimiento a 237 intenciones de compra recibidas por diversos medios, tales como correo electrónico, a través del formulario de la página oficial de FONATUR, llamada telefónica, carta postura y cartas de intención de compra, lo anterior como parte de las





acciones para atender a terceros interesados en adquirir en los destinos FONATUR, teniendo interés principalmente en lotes de uso de suelo unifamiliar, comercial y terrenos en breña, ubicados en las reservas territoriales del Fondo.

El siguiente cuadro desglosa las cartas de intención de compra recibidas por destino:

Enero a junio 2021	
Desarrollo	Intenciones de compra
Bahías de Huatulco, Oaxaca	71
Ixtapa, Guerrero	59
Loreto	28
Nopoló	20
Litibú, Nayarit	15
Los Cabos, B.C.S.	15
Cancún, Quintana Roo	11
Cozumel, Quintana Roo	9
Playa Espiritu	5
Todos	3
Puerto Escondido, B.C.S.	1
Total	237

De acuerdo con las solicitudes recibidas en la Gerencia de Nuevos Proyectos e Inventario, se realizaron en el periodo enero-junio de 2021, un total de 22 requerimientos a la Gerencia de Control Patrimonial para la factibilidad de Alta o Verificación Técnica distribuidos por CIP y PTI respectivamente, como se muestra a continuación:

Solicitudes		
Desarrollo	Alta	Verificación Técnica
Cancún, Quintana Roo	0	3
Bahías de Huatulco, Oaxaca	2	6
Ixtapa, Guerrero	3	5
Loreto	0	3
Total	5	17

En el periodo enero a junio de 2021, la Dirección de Comercialización solicitó 5 altas y 17 opiniones para verificación técnica.





Análisis del producto

Al cierre del periodo enero-junio de 2021, se cuenta con un inventario de 890 inmuebles tal y como se describe a continuación.

Destino	Uso de suelo										Total
	Hotelero	Unifamiliar	Multifamiliar	Comercial	Equipamiento	Área Verde	Condominal	Industrial	Turístico	Servicios	
Loreto		277	2	63				6			348
Nopoló	338				3						341
Huatulco	5	9	59	2	6						81
Ixtapa	13	30	7	4		8	6				68
Cozumel	3	17	5								25
Cancún			15							1	16
Pto. Escondido				6							6
La Paz					1				3		4
Los Cabos				1							1
Total	359	333	88	76	10	8	6	6	3	1	890

El número de lotes disponibles está sujeto a variaciones con motivo de los trabajos de revisión del inventario, a la depuración que se realiza con el apoyo de la Dirección Jurídica y la Dirección de Desarrollo, a las operaciones de venta realizadas dentro del periodo, así como las altas emitidas por parte de la Dirección de Desarrollo.

Programación de ventas por CIP 2021

A junio del 2021, se cuenta con una superficie disponible para venta de 218.71 ha. tal como se describe a continuación:





Superficie de lotes disponibles para venta			
Destino	Lotes	Superficie m²	Superficie ha
Loreto	348	127,098.56	12.71
Nopoló	341	466,411.31	46.64
Huatulco	81	995,411.57	99.54
Ixtapa	68	266,339.47	26.63
Cozumel	25	110,663.95	11.07
Cancún	16	113,628.41	11.36
Pto. Escondido	6	50,911.01	5.09
La Paz	4	43,667.75	4.37
Los Cabos	1	12,933.53	1.29
Total general	890	2187065.56	218.7

Asimismo, durante el ejercicio 2021, se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Desarrollo, a efecto de realizar la reingeniería de algunas zonas ubicadas dentro del PTI Litibú, con el objeto de mejorar la oferta de lotes existentes, conservando la plusvalía del PTI, además del alta de polígonos en breña pertenecientes al CIP de Loreto – Nopoló y Puerto Escondido.

Precio de venta

Al cierre del periodo enero a junio 2021, el valor del inventario de disponibilidad a precio de venta asciende a 3,713.65 millones de pesos, con una superficie disponible para venta de 218.71 ha. Al respecto, es importante señalar que el valor del inventario se determinó con base al último valor de avalúo con el que se cuenta, esté vencido o vigente.

Evaluación de capacidad crediticia

Durante el periodo enero-junio, se realizaron ocho evaluaciones crediticias de ventas para adquirir lotes en Ixtapa, Huatulco, Los Cabos y Puerto Escondido, de las cuales ninguna fue rechazada.

Eficiencia y eficacia

Al cierre del periodo enero-junio de 2021, se han concretado 27 ventas por un monto neto de 57,036,290.19 millones de pesos.

Cabe señalar que en el primer semestre del 2021 se dirigieron esfuerzos en la obtención de varias altas en el inventario comercial tanto de terrenos con infraestructura como de terrenos en breña, con el objetivo de obtener mayores recursos para el segundo trimestre del año, así como en la verificación técnica y



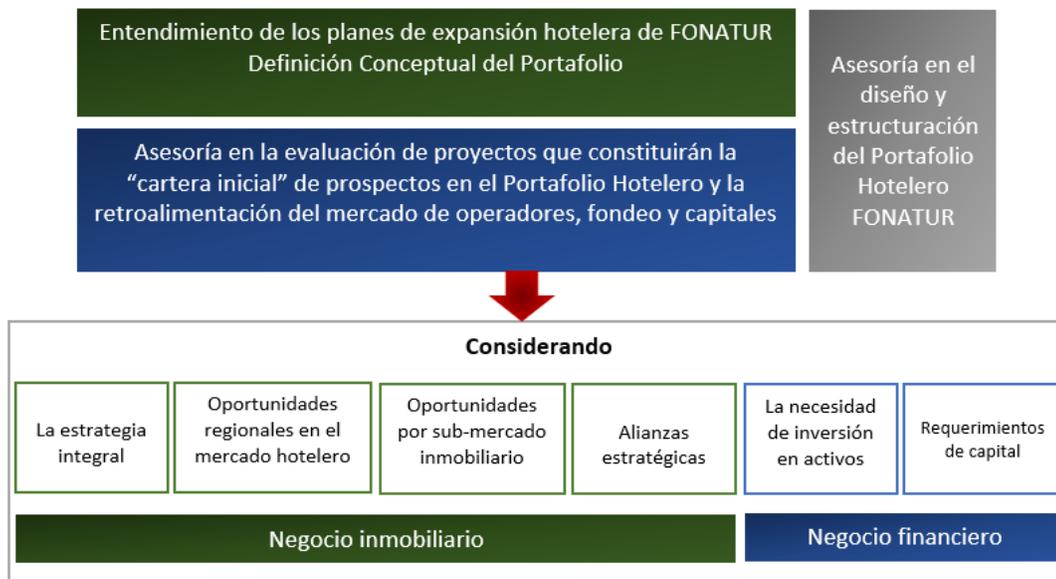


actualización de los planos individuales con la finalidad de contar con la información más actualizada para el inversionista y garantizar las operaciones de venta.

II.1.8 Inversionistas

Durante el primer semestre de 2021, se ha continuado con el seguimiento y actualización a la base de datos de inversionistas interesados en lotes disponibles en los diferentes CIP, identificando, asesorando y dando acompañamiento a aquellos interesados en invertir en los destinos del FONATUR con los esquemas de comercialización.

Asimismo, de conformidad con la construcción y puesta en operación del Proyecto Tren Maya; se prospecta un potencial incremento en el flujo de visitantes hacia las Comunidades Sustentables del Tren Maya, por lo que resulta imprescindible contar con planes de expansión hotelera que representen oportunidades regionales plenamente identificadas en el mercado hotelero, al tiempo que, dichos planes permitirán de manera simultánea determinar las oportunidades de desarrollar inmuebles hoteleros, así como el validar y profundizar en los proyectos inmobiliarios y de empleabilidad específicos para cada comunidad. Es por lo anterior que, se solicitó la contratación del servicio de “Asesoría en el diseño y estructuración de un portafolio hotelero”, lo que comprendería los siguientes alcances.





Plan de prospección de clientes

Durante este periodo, se continuó promoviendo los portafolios de información integral de los CIP y PTI con la finalidad de brindar certeza de invertir en el FONATUR. Asimismo, durante este primer semestre, se ha dado puntual atención a las 21 cartas de intención recibidas, dando a conocer las oportunidades de inversión y los esquemas de comercialización del FONATUR, a través de correo, reuniones vía zoom así como visitas de los interesados a las oficinas del FONATUR, para la valoración y viabilidad de los proyectos.

Avalúos

Al cierre de junio de 2021, se cuenta con un inventario de 890 inmuebles, de los cuales 111 cuentan con avalúo vigente.

Eficiencia y eficacia

Para el primer semestre del 2021, la Gerencia de Relaciones con Inversionistas trabajó en conjunto con la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión, proporcionando las bases de datos de inversionistas que continuamente actualiza y genera, con la finalidad que la Gerencia de Promoción y Fomento, pueda realizar las invitaciones para el Webinar que se llevó a cabo el 30 de junio de 2021, y que tenía como finalidad promover la venta de lotes inmobiliarios en el CIP Loreto.

Asimismo, se ha continuado trabajando en coordinación con la Subdirección de Mecanismos Financieros, en los análisis de rentabilidad de los proyectos de inversión presentados por los posibles inversionistas de las 21 cartas de intención recibidas en el periodo de enero a junio 2021.

De enero a junio de 2021, en el marco del Convenio celebrado con el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se solicitaron 187 dictámenes valuatorios para la actualización del inventario de venta, los cuales, se realizaron en los diferentes CIP y PTI: Huatulco (41), Ixtapa (48), Loreto (16), Los Cabos (3), Cozumel (4), Cancún (7), Nopoló (60), Puerto Escondido (1), y Sinaloa (2), Tren Maya (5).

Con la finalidad de fortalecer el control y registro del inventario, se continúa con la actualización de la información en la Base de Datos Online, generando los reportes de:

- **Informe de Ventas:** Operaciones de ventas del FONATUR en cada uno de los PTI y CIP; ingreso total por año y superficie total desplazada, segmentado por cliente; uso de suelo, destino, tipo de operación, entre otros, para dar seguimiento continuo a las operaciones de venta y al cumplimiento de las políticas establecidas en relación con la transmisión de inmuebles.





- **Informe de Inventario de lotes disponibles:** Presenta datos relevantes de los inmuebles del FONATUR ubicados en los CIP y PTI, tales como: valor, vigencia de avalúo, superficie disponible, entre otros, con la finalidad de generar estrategias basadas en datos reales.

Seguimiento de obligaciones contractuales

Durante el periodo enero-junio de 2021, se han solicitado 63 inspecciones físicas de operaciones que presenten vencimiento a sus plazos establecidos de construcción, quejas, denuncias, rechazos a proyectos arquitectónicos o solicitudes de escrituración, como se resume en el cuadro siguiente:

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	19	10	29
Los Cabos-Loreto-Nopoló	10	5	15
Ixtapa	4	11	15
Cancún	3	1	4
Total	36	27	63

Durante el primer semestre de 2021, se regularizaron 31 operaciones con plazos de construcción:

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	0	28	28
Litibú	0	3	3
Total	0	31	31

Escrituración de terrenos

Durante el periodo enero junio de 2021, se brindó asesoría a 23 inversionistas de manera personal mediante trece citas programadas y diez no programadas, con el objetivo de generar un mejor entendimiento del proceso de formalización de los contratos de comercialización celebrados con el FONATUR, como se desglosa a continuación:





Asesorías	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Con cita	10	3	13
Sin cita	5	5	10
Total	15	8	23

Asimismo, durante el primer semestre de 2021 se emitieron 88 cartas de instrucción a diversos Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal como trámite de escrituración, con el propósito de formalizar los contratos de comercialización del FONATUR, como se describe en la siguiente tabla:

CIP	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Total acumulado
Huatulco	29	20	49
Los Cabos	7	6	13
Ixtapa	5	4	9
Loreto	2	5	7
Nopoló	1	4	5
Cozumel	3	0	3
Cancún	0	2	2
Total	47	41	88

Durante el periodo enero-junio 2021, se formalizaron 60 contratos con Escritura ante Notario Público, cabe señalar que, los inversionistas son quienes detonan en proceso de escrituración.

A continuación, se presenta el desglose de los contratos formalizados:

CIP	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Total acumulado
Huatulco	22	11	33
Loreto	6	6	12
Nayarit	5	0	5
Los Cabos	0	3	3
Cancún	1	2	3
Nopoló	0	2	2
Ixtapa	2	0	2
Total	36	24	60





En el periodo enero-junio 2021, se dio seguimiento al proceso de solicitud de revisión de 75 proyectos arquitectónicos, mediante un mecanismo de coordinación entre el área técnica y los adquirentes con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones y el apego a la normatividad vigente.

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	37	13	50
Los Cabos-Loreto-Nopoló	8	9	17
Ixtapa	2	5	7
Cancún	1	0	1
Total	48	27	75

Se notificó a los adquirentes el resultado de la revisión del área técnica, teniendo las siguientes cifras:

Resultados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Rechazados	6	27	33
Dictámenes aprobatorios	10	7	17
Devueltos por falta de elementos para su revisión	1	1	2
Total	17	35	52

Eficiencia y eficacia

Durante el periodo enero-junio 2021, se realizaron acciones de acercamiento e invitación a los inversionistas mediante citas, a efecto de promover una cultura de legalidad y certeza jurídica, a través de la escritura pública, la coordinación con fedatarios del patrimonio federal para reducir los tiempos de respuesta en el trámite de formalización de actos del FONATUR, así como seguimiento a los procesos de solicitudes de escrituración de compraventa de terrenos.

Se dio continuidad a la colaboración para conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos tendientes a la atención, seguimiento y solución de todos aquellos temas que inciden en el desarrollo, operación e inversión de la actividad turística, así como de aquella que coadyuve al fomento de la inversión en los destinos.





II.1.9 Promoción y publicidad

En enero del presente año, se dieron a conocer los resultados del “Estudio Cuantitativo para Evaluar la Campaña Publicitaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo 2020 (Post Test)”. Esta campaña tuvo su exposición en medios durante el periodo de noviembre-diciembre del 2020 y el estudio presenta un análisis, no sólo del impacto que se obtuvo en medios, sino de la percepción de FONATUR entre el público objetivo.

Por otra parte, con cifras al cierre del 2020 y contra servicios ejecutados, durante el primer trimestre del 2021 se solicitó la Modificación al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2020 del FONATUR la cual quedó autorizada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) conforme al siguiente resumen:

Modificación al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2020 del FONATUR

Campaña	Clave Asignada	Medios/Servicios	Periodo	Inversión en Modificación de Campaña
Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR	075/20-2001-MI19-21359	Periódicos, revistas, espacios en aeropuertos, estudio post-test y servicios publicitarios	Del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2020	\$4,635,830.54
Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya	107/20-2021-SP25-21359	Producción	Del 13 de noviembre al 2 de diciembre de 2020	\$2,300,000.00
Total				\$6,935,830.54

En enero de 2021; conforme al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el registro y autorización de las estrategias y programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal **2021**; se validó y autorizó la presentación de la Estrategia y Anual de Promoción y Publicidad del FONATUR a través de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República y de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, por un monto de \$9,163,938.00 pesos, con las siguientes campañas.

Estrategia Anual de Promoción y Publicidad del FONATUR 2021	
Campañas	Monto de inversión
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya 	\$9,163,938.00





En marzo de 2021, la SEGOB autorizó la presentación de la campaña “Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya” mediante la clave asignada 005/21-2001-TC01-21359 por un monto de \$3,696,290.00 para el periodo del 20 de marzo al 3 de abril de 2021. Asimismo, una vez realizadas las contrataciones de los medios publicitarios, la SEGOB autorizó la modificación al plan de medios de la campaña con un cierre de inversión de \$3,032,780.00

Campaña de Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya (presentación y modificación)

Campaña	Clave Asignada	Medios	Periodo	Inversión en Presentación de Campaña	Inversión en Modificación de Campaña
Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya	005/21-2001-TC01-21359	Radio	Del 20 de marzo al 3 de abril de 2021	\$3,696,290.00	\$3,032,780.00

El 3 de abril de 2021 concluyeron las acciones de promoción y difusión al proyecto FONATUR -Tren Maya con una inversión ejecutada de \$3,032,780.00 pesos, correspondientes a la partida 36201 “Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios”; en específico a la campaña Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya realizada en radio, lo cual representó un avance en el 33.1% de la inversión a ejecutar en 2021.

Conforme a lo anterior, el Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales autorizó la contratación de los siguientes servicios, durante su 1ª Sesión Extraordinaria 2021:

- a) Espacios publicitarios en radio a través de Turquesa Organización, S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- b) Espacios publicitarios en radio a través de Radiorama S.A de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- c) Espacios publicitarios en radio a través de Red de Radios Comunitarios de México A.C., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- d) Espacios publicitarios en radio a través de Organización de Radios Comunitarias de Occidente A.C., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- e) Espacios publicitarios en radio a través de Comercializadora CJR Radio S.A de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- f) Espacios publicitarios en radio a través de Grupo ACIR Nacional S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.





g) Espacios publicitarios en radio a través de Radio América de México S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.

Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los lineamientos generales para el registro y autorización de las estrategias y programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021; el 20 de mayo de 2021, el FONATUR solicitó la autorización y validación de la campaña “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR”, la cual fue autorizada mediante oficio No. UNMC/DGNC/0637/2021 del 2 de junio de 2021.

La campaña “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR”, quedó autorizada con la siguiente clave:

Clave asignada
019/21-2001-MI19-21359

La campaña de “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR” se autorizó por un monto de \$6,126,313,60 pesos y comprende la contratación de espacios publicitarios en medios impresos (periódicos y revistas), medios complementarios (cartelera y espacios en aeropuertos), medios digitales, así como estudios y servicios publicitarios.

Nombre de la Campaña:	
Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de Fonatur. Promoción de CIP's y PTI's	
Objetivo de la Comunicación de Campaña:	• Incentivar la inversión en los desarrollos turísticos de FONATUR y contribuir al posicionamiento de la marca FONATUR.
Meta por Alcanzar con la Campaña:	• Elevar el posicionamiento de FONATUR como entidad de fomento y desarrollo turístico en el país.
Población Objetivo de la Campaña	• Hombres y mujeres de 25 años o más, con nivel socioeconómico A/B, C+, en cargos como ejecutivos de empresas, inversionistas, financieros
Periodo de Campaña	• Tres meses de exposición global de campaña (de agosto a octubre de 2021).
Cobertura:	• Nacional (principales ciudades urbanas del país).





El 24 de junio de 2021, durante la 6ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales, se autorizó la contratación de espacios publicitarios en medios, correspondientes a la campaña “Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR”, a ejecutarse del 2 de agosto al 31 de octubre de 2021 por un monto total de 5,276,313.59 con IVA incluido.

- Espacios publicitarios en el periódico Excélsior en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en el periódico Milenio en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en el periódico La Jornada en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en la revista Alto Nivel del Grupo Editorial G21 Comunicación, en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en las revistas Expansión y Aire del Grupo Editorial Expansión, en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en las plataformas digitales de UNO TV y MSN.





- Espacios publicitarios en el Aeropuerto de Cancún.
- Espacios publicitarios en los Aeropuertos de Ciudad de México y Monterrey.
- Espacios publicitarios en espectaculares de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones de promoción y publicidad 2021 del FONATUR, se tiene autorizado por parte de gobernación, la ejecución de estudios post-campaña para evaluar la efectividad de su comunicación, así como para evaluar la imagen de FONATUR y el Tren Maya entre el público objetivo con un techo presupuestal de 500,000.00 pesos.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre FONATUR y FONATUR-Tren Maya, se desarrolló un anexo técnico para la contratación del servicio denominado “Estudio de socialización y estrategia de comunicación para lograr la licencia social del proyecto Tren Maya en Mérida, Yucatán y San Francisco de Campeche, Campeche”.

Derivado de los resultados de la investigación de mercado del estudio mencionado FONATUR Tren Maya manifestó la necesidad de replantear los alcances del estudio y su anexo técnico y con ello frenar las acciones relativas a la continuidad de su proceso de contratación.

De enero a junio de 2021, se han emprendido las siguientes acciones en materia de contratación de servicios tendientes a reforzar las acciones de promoción y fomento a la inversión:

Se realizó una ampliación de dos meses al contrato No. 050/2020 referido al Monitoreo de Medios y Análisis de Información, para ejercer del 1 de enero al 24 de febrero del 2021, por un monto de \$59,508.00.

Para dar continuidad al proyecto anterior, se llevó a cabo la contratación del Monitoreo de Medios y Análisis de Información 2021, para ejercer del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2021, por un monto de inversión de \$420,413.00; mismo al que se incluyeron acciones de social listening y generación de contenidos en las redes sociales del FONATUR. Se formalizaron las acciones bajo el contrato No. 031/2021.

Los días 23 y 24 de marzo del presente, se tuvo presencia de FONATUR durante la segunda edición del Tianguis Turístico Digital (TTD), donde se mostró la oferta del inventario de lotes disponibles para su comercialización en sus categorías turístico y habitacional, así como de las reservas susceptibles de desarrollar.

Durante el TTD se lograron concertar 36 citas de negocios por la Dirección de Comercialización.





En el periodo que se reporta, se realizaron las gestiones administrativas para la celebración de seminarios de promoción y comercialización de los desarrollos turísticos del FONATUR.

El 3 de mayo del presente iniciaron los trabajos referentes al contrato denominado “Servicios integrales para la celebración de seminarios de promoción y comercialización de los desarrollos turísticos del FONATUR a ejecutivos e inversionistas potenciales bajo el formato de Webinars”, con una vigencia al 15 de diciembre de 2021 y por un monto total de 394,400.00 pesos. (IVA incluido).

El 30 de junio del presente, se transmitió en vivo el primero de cinco webinars que comprende el contrato, dedicado al CIP Loreto, el cual incluyó acciones de generación de contenidos y materiales gráficos, así como de promoción pre-evento a través de mailings, newsletters y redes sociales del 16 al 29 de junio. El mismo evento seguirá con difusión post-evento del 1 al 13 de julio.

El evento logró más de 700 suscripciones y una presencia de alrededor de 80 usuarios. Asimismo, a fin de contar con un sitio de comercialización en internet renovado, conforme a las tendencias actuales, que sirva de herramienta de apoyo a la promoción y comercialización de lotes en los desarrollos turísticos de FONATUR y como página para el direccionamiento de las campañas de promoción del FONATUR; se realizaron las gestiones administrativas para la contratación del servicio “Diseño e Implementación del Sitio Web de Comercialización del FONATUR”. Al cierre del primer semestre, se obtuvo la respuesta favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para solicitar la contratación del servicio con vigencia del 26 de abril al 31 de diciembre del presente.

En seguimiento a la contratación del servicio “Diseño e Implementación del Sitio Web de Comercialización del FONATUR”, el 3 de junio del presente se solicitó al área de adquisiciones y servicios generales la contratación de éste con la debida documentación que la soporta; sin embargo, el proveedor incumplió con la documentación legal para celebrar el contrato, por lo que se tuvo que rehacer el proceso de contratación.

Por otra parte, se ha trabajado en la elaboración de un anexo técnico para la contratación de “Diseño, producción e impresión de un portafolio de brochures sobre los desarrollos turísticos del FONATUR como material de promoción y difusión entre inversionistas potenciales”. Lo anterior como apoyo para los contenidos de información en el sitio de internet del FONATUR, así como material de divulgación en puntos de contacto con inversionistas potenciales, como lo son ferias y eventos. Se





realizó una investigación de mercado en la que no se obtuvieron propuestas que satisficieran las condiciones técnicas del proyecto; por lo que se planea un nuevo alcance.

Eficiencia y eficacia

La Dirección de Comercialización, a través de la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión, conforme a lo programado obtuvo los siguientes resultados:

- Autorización de la estrategia de promoción y publicidad para el FONATUR de 9.2 millones de pesos; de los cuales, se han ejercido 3.0 millones de pesos, correspondientes al 33.1% del presupuesto total.
- La campaña de promoción y difusión al proyecto FONATUR-Tren Maya generó 6,460 impactos de spot en radio, contribuyendo al posicionamiento del proyecto en el sureste mexicano.
- Durante la segunda edición del Tianguis Turístico Digital se lograron 36 citas de negocios.
- El monitoreo diario de medios ha apoyado a áreas sustantivas del FONATUR para la toma de decisiones y para generar estrategias de comunicación; asimismo, constituye una herramienta de información en tiempo real de lo que sucede en el sector.
- Se ha logrado la reactivación de la comunicación en las redes sociales de FONATUR, a través de la generación de contenidos semanales.
- Se obtuvo la autorización para la difusión de la Campaña de Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR, con vigencia del 2 de agosto al 31 de octubre de 2021.
- El Webinar realizado tiene como objetivo promover la oferta inmobiliaria en el CIP Loreto. El evento logró más de 700 suscripciones y una presencia de alrededor de 80 usuarios.

Se contribuyó al alcance de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo que se reporta, con 11 acciones estratégicas que repercuten en un mayor posicionamiento de la marca FONATUR y de sus desarrollos turísticos en el mercado, así como en acompañamiento al Proyecto del Tren Maya. El incremento en las acciones de difusión, promoción y publicidad del inventario disponible atraerá la atención y el interés de invertir en los destinos del Fondo, lo que se traduce en incremento de ingresos por turismo, así como fuentes de empleo para los pobladores de los CIP.





Para el periodo enero - junio del ejercicio, se cumplió al 100% con la meta programada.

Acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana

Cabe resaltar, que atendiendo los montos de actuación autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FONATUR y sus Empresas Filiales para el ejercicio fiscal 2021, las contrataciones de los servicios relativos a las campañas denominadas “Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya” y “Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR”, recaen en una adjudicación directa, no obstante, todos los servicios se sometieron a la autorización de CAAS, solicitando una excepción a la Licitación Pública, por tratarse de la titularidad de derechos de autor.

Por lo anterior y, atendiendo los preceptos de la Ley de Austeridad Republicana, la contratación los servicios se alineó a la obtención de la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, sin que por el monto de actuación se exceptúe la Licitación Pública.

II.1.10 Asistencia técnica a estados y municipios

Para el ejercicio 2021, se determinó como meta elaborar cuatro estudios de planeación turística, con visión de largo plazo, socialmente incluyentes y ambientalmente responsables, que promueven el desarrollo turístico en sitios o regiones con potencial, así como la creación de una oferta turística diversificada, diferenciada y de calidad. Adicionalmente, se programó la formalización de cuatro convenios de planeación turística con estados y municipios, e identificar doce proyectos detonadores.

Estudios de planeación turística

Durante el periodo enero-junio de 2021 inició la elaboración de dos estudios de planeación turística:

- *Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Palenque, Estado de Chiapas.*
- *Programa especial de Desarrollo Turístico de la Región Agua Selva, Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.*

Formalización de convenios con estados y municipios previos a la elaboración de estudios de planeación turística

En el periodo enero-junio de 2021, se formalizaron cinco convenios entre los gobiernos de los estados y el FONATUR, para la elaboración de los estudios de planeación turística:





- *Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Palenque, Estado de Chiapas.*
- *Programa especial de Desarrollo Turístico de la Región Agua Selva, Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco.*
- *Programa de Desarrollo Turístico del Destino Maya Ka'an, Estado de Quintana Roo.*
- *Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta Río Hondo, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.*
- *Programa de Desarrollo Turístico para las Localidades Costeras con Potencial para el Turismo Náutico, del Estado de Yucatán.*

La firma de estos convenios proporciona a gobiernos estatales y municipales, instrumentos de planeación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos con potencial turístico, así como el reordenamiento de destinos consolidados que requieran un nuevo impulso, contribuyendo al fortalecimiento del turismo en el país.

II.1.11 Estudios para la generación de proyectos

Durante el periodo enero–junio de 2021, se inició la elaboración del estudio denominado:

- *Identificación de Áreas para el Aprovechamiento Turístico en el Estado de Baja California Sur.*

Con el fin de identificar reservas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en el desarrollo de nuevos destinos y productos turísticos de FONATUR, fomentando la inversión turística en el país.

II.1.12 Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos

Con la finalidad de fomentar el desarrollo de la industria turística nacional, el *Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos* busca apoyar a inversionistas, empresarios, micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) turísticas, así como a los grupos sociales en estado de vulnerabilidad. Esto, a través del otorgamiento de asesoría especializada en la formulación de planes de negocios y la calificación de proyectos turísticos para determinar su factibilidad y nivel de riesgo, con el objetivo de facilitarles el acceso al crédito y a los apoyos económicos que otorgan diversas instituciones financieras públicas y privadas.

A través de este programa, el FONATUR promueve la inversión en el sector y contribuye a generar proyectos turísticos exitosos que respondan a las necesidades de





los turistas con servicios e instalaciones de calidad. Con ello, contribuye a fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística; y coadyuva a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

En el periodo enero-junio de 2021 se evaluaron 9 proyectos de inversión promovidos por inversionistas, empresarios, micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) turísticas, así como a los grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

De esta manera se obtuvo un avance del 21% con relación a la meta anual programada que fue de 42 proyectos.

Los proyectos evaluados se encuentran distribuidos en doce entidades federativas de la República Mexicana, estas son: Quintana Roo, Yucatán, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, teniendo una cobertura nacional del 19%.

En la siguiente tabla, se especifican los avances reales contra lo programado:

Avance de evaluaciones 2021								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Del periodo (ene-jun)	Meta 2021
Programado	2	3	4	2	1	9	21	42
Avance real	2	1	3	1	0	2	9	
Avance acumulado anual (%)	5%	7%	14%	17%	17%	21%	43%	

Con relación a la difusión del programa en el periodo reportado, se llevaron a cabo 11 talleres de promoción y difusión del *Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos* en los que participaron un total de 750 asistentes. Los talleres se realizaron en 8 entidades federativas, estas son: Chiapas, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Coahuila, Tabasco, Ciudad de México y Baja California Sur. La cobertura en las entidades del país fue del 25%.

En estos eventos se contó con la participación de autoridades estatales y municipales, así como de funcionarios al servicio del gobierno federal, inversionistas, empresarios, mipymes y grupos sociales en estado de vulnerabilidad.

AVANCE DE DIFUSIONES 2021								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Del periodo (ene-jun)	Meta 2021
Programado	0	0	1	6	2	1	10	20
Avance real	0	2	5	1	1	2	11	
Avance acumulado anual (%)	0%	10%	35%	40%	45%	55%	110%	





Eficiencia y eficacia

En el periodo enero–junio de 2021, se programó la realización de 21 evaluaciones de proyectos encaminados a la ejecución de negocios relacionados con el turismo, con lo cual, se reporta un avance del 21% al efectuar la revisión de nueve propuestas impulsadas por inversionistas privados. Se requiere incrementar la meta con mayores esfuerzos de difusión empleando medios virtuales y presenciales para captar interesados en el desarrollo de proyectos de inversión en el sector.

Por otro lado, se llevaron a cabo 11 eventos de promoción y difusión del *Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos*, con lo cual se reporta un avance del 110% conforme a la meta programada (20) contando con la participación de 750 asistentes. La meta presenta un sobrecumplimiento gracias a la impartición de talleres y eventos de difusión virtuales por plataformas de internet en su mayoría, derivado de las restricciones de llevar a cabo reuniones presenciales por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

II.2 Situación financiera

Inversiones turísticas

En la siguiente tabla se presentan los resultados de las inversiones turísticas al mes de junio de 2021, en los cuales se observa una utilidad de 5.61 millones de pesos, en comparación al mismo periodo de 2020, con una utilidad de 22.24 millones de pesos.

Resultado del Ejercicio			
(Cifras en millones de pesos)			
Segmento	ene - jun 2020	ene - jun 2021	Variación
Campos de Golf	16.09	11.01	-5.08
Parques	0.22	0.00	-0.22
Hoteles	0.00	0.00	0.00
HQRO	0.54	-2.31	-2.85
Marinas	5.39	-3.09	-8.48
Total	22.24	5.61	-16.63

Nota: No considera efectos de depreciación.

El detalle de la presente información se puede observar en el **Anexo 3**.





Recursos Económicos generados

En el periodo enero-junio de 2021, las siguientes inversiones turísticas del FONATUR generaron un flujo de 17.94 millones de pesos, superiores en 0.05% respecto al mismo periodo de 2020, es decir 0.84 millones de pesos.

Concepto / Año	ene - jun 2020	ene - jun 2021	Variación
Hotel Quinta Real Oaxaca	6	3.5	-2.5
Fideicomiso 192	1.69	6.24	4.55
Fideicomiso Costa Canuva	1.09	0.3	-0.79
Arrendamientos	0.92	0.47	-0.45
Lote 7 API Los Cabos	1	1.39	0.39
Cajeros Defrak	0.45	0.46	0.01
Campo de Golf Tangolunda Gasto	0	0	0
Campo de Golf Tangolunda Contraprestación	0.15	0.15	0
Anuncios Publicitarios Cancún	0.66	0.66	0
Controladora Dolphin (Playa Langostas)	0.29	0.35	0.06
MOTUM	0.7	0.01	-0.69
Módulos de Información Turística Playa Tortugas	0.15	0.19	0.04
Módulos de Información Turística Playa Langostas	0.1	0.19	0.09
Condominio Maestro Litibú	3.91	4.02	0.11
Total (millones de pesos)	17.11	17.93	0.82

Eficiencia y eficacia

El FONATUR continúa realizando acciones para la desincorporación de las inversiones turísticas con la implementación de nuevas estrategias de negocio orientadas a la venta de los bienes patrimoniales, así como hacer eficientes sus resultados en la operación de todas las unidades de negocio, mediante el análisis de asociación, cambio de operador y/o de operación a través de terceros, con el propósito de aprovechar la experiencia del sector privado para detonar e impulsar la economía de los destinos a través de dichas unidades de negocio.

Desincorporación de inversiones turísticas

Durante el periodo enero-junio de 2021 se tuvieron las siguientes propuestas:

- Hotel Desert Inn Loreto y San Ignacio. Existe interés por parte de Hoteles Misión; sin embargo, su propuesta financiera no es viable de acuerdo con el análisis elaborado por la Gerencia de Promoción de Negocios del FONATUR Tren Maya.





- Grupo Presidente realizó una visita para verificar la infraestructura y solicitó información financiera a la Dirección de Comercialización para emitir una propuesta de asociación.
- Operadora Ejidal Laguna San Ignacio, S.P.R. de C.V. (arrendamiento)
- FAD Arquitectos, S.A. de C.V. (adquisición)
- Andy Sogoyen / Mayra Berumen (adquisición)
- Esterito Inmuebles, S. de R.L. (adquisición)

Asimismo, durante el periodo enero-junio de 2021 se realizaron acciones para continuar con el proceso desincorporación del FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V. (Actualmente Espacios Públicos y Equipamiento Urbano, S.A. de C.V.), mediante la fusión con la Filial FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. (actualmente FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.), las cuales se reportan en el **Anexo 4**.

Operaciones a terceros

Durante enero-junio de 2021 se tuvieron las siguientes propuestas:

- Marina Puerto Peñasco, Sonora. La empresa Fuentes del Mar Bermejo S.A. de C.V., está interesada en operar la marina turística. La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Mecanismos Financieros y de Administración de Inversiones Patrimoniales envió una nota con fecha 9 de septiembre de 2019 de la documentación faltante a Fuentes del Mar Bermejo, por lo que se está en espera de respuesta de la empresa sobre la carpeta complementaria que se solicitó para dar cumplimiento a la documentación pendiente de entregar y/o complementar; entre la información solicitada se enlistan comprobantes de domicilio no mayor a 90 días, Informe de Sociedades de Información Crediticia, Estados de Resultados firmado de los últimos tres ejercicios, Balances Generales, Acuses de Declaraciones, Acta de la capitalización por 1.6 millones de pesos, entre otros.
- Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición)
- Mi Cielo Hotel Boutique, S.A. de C.V. (concesión)
- Marina Huatulco. La empresa Borders & Cía. solicitó recibir información financiera y desgloses de gastos y mantenimientos de la marina, para su operación. Para el intercambio de información, se formalizó un convenio de confidencialidad con Borders & Cía. El FONATUR tiene pendiente verificar el tema legal de venta de la Huatulqueña.





- Escalera Náutica. FORTEM CAPITAL I, S.C. se encuentra interesado en operar las Marinas que pertenecen a la Escalera Náutica. Para FORTEM Capital y/o subsidiarias surge el interés de fomentar un mecanismo de asociación con el FONATUR, mediante un esquema de fideicomiso o arrendamiento, necesario para el impulso y operación de las ocho escalas náuticas del FONATUR. El esquema de asociación propuesto por FORTEM Capital contempla una contraprestación de los ingresos brutos para el FONATUR, así como una inversión inicial en las instalaciones de las marinas por un periodo de 30 años. FORTEM propone una inversión inicial de 40 millones de pesos. La inversión propuesta contempla las siguientes acciones prioritarias: remodelación de edificios, oficinas de marina, locales comerciales, bodegas, talleres y áreas verdes. El inversionista presentará propuesta en marzo 2021.
- Marina Cozumel. Grupo Albatros se encuentra interesado en operar la Marina Cozumel. Se les brindó la información (analítica de ingresos y egresos), por lo que, ya se cuenta con un convenio de confidencialidad y carta intención; además, se encuentra en análisis el tipo de esquema de asociación sobre el Lote 1 en la Marina, por el cual, Grupo Albatros tiene la intención de desarrollar un negocio, así como a la espera del proyecto financiero.
- Marina Guaymas. Grupo Sawari tiene interés en operar la Marina Guaymas. Se entregó información de los Hoteles Desert Inn Loreto y San Ignacio a los inversionistas con la finalidad de que realizaran una propuesta al FONATUR en conjunto, ya sea como Asociación en Participación o Arrendamientos de las unidades de negocio. Se está en espera de la propuesta del grupo.
- Marinas Mar de Cortés. Carlos Alfaro - Consultorio y Servicio Petroleros tuvo interés en la reactivación de las marinas a cargo del FONATUR, principalmente aquellas en el Mar de Cortés; sin embargo, declinaron la oferta.
- Marina Puerto Peñasco: Se recibió al inversionista Fernando Heras, quien mostró interés en desarrollar un negocio de dársena náutica en la Marina de Puerto Peñasco aprovechando las instalaciones del FONATUR; la Dirección de Comercialización aún está en espera de la propuesta financiera de participación y proyecto como tal, existe el interés en coordinar la propuesta de desarrollo turístico con la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT), Puertos, SECTUR y la coordinación turística de Sonora.

Debido a la actual contingencia no ha habido por parte de los inversionistas ninguna acción adicional a lo reportado.





Durante el primer semestre de 2021, se cuentan con las siguientes propuestas:

Unidad de Negocio	Inversionista interesado en adquirir el inmueble
Marina Turística La Paz	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * Ocho Now, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística Santa Rosalía	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * AF & Discovery TP, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística San Blas	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * Mi Cielo Hotel Boutique, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística Guaymas	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * Ocho AF & Discovery TP, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística Puerto Peñasco	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * Mi Cielo Hotel Boutique, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística San Felipe	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * Tequila Ride Adventures, S.A. de C.V. (concesión)
Marina Turística Mazatlán	* Marina Isla Almagre. S.A. de C.V. (adquisición) * AF & Discovery TP, S.A. de C.V. (concesión)

En el segundo semestre en coordinación con la Dirección Comercial, se ha realizado un *Due Dilligence* del Campo de Golf "Palma Real", ya que existe la intensión por parte de GRUPO OMEGA, de entablar una relación comercial mediante un contrato de operación del campo.

Eficiencia y eficacia

Se ha dado seguimiento a la implementación de mejoras al contrato de operación con la filial FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., a través de las cuales se dio continuidad a los recursos para el óptimo funcionamiento de las inversiones propiedad del FONATUR.

Las mejoras planteadas al contrato de operación buscan contribuir al fortalecimiento de nuestro quehacer institucional, al contar con mejores resultados de operación e incrementando la eficacia de los procesos operativos en las unidades de negocio.





Estado de la situación financiera en la entidad (preliminar)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
(Expresado en millones de Pesos)					
ACTIVO	Junio 2021	Diciembre 2020	PASIVO	Junio 2021	Diciembre 2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49.1	354.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	204.5	35.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,456.4	1,434.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,481.2	5,168.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	7,988.2	7,970.8	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	1.8	1.7	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	211.4	284.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(628.6)	(624.1)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.9	0.9
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	23,348.1	14,305.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			Total de Pasivos Circulantes	416.8	320.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,086.9	1,089.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	374.7	377.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,418.6	15,964.9	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,065.9	1,076.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	258.9	106.8
Activos Intangibles	614.3	614.3	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(3,464.7)	(3,444.8)	Provisiones a Largo Plazo	686.6	689.0
Activos Diferidos	0.4	2,452.5	Total de Pasivos No Circulantes	945.5	795.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(16.6)	(17.7)			
Otros Activos no Circulantes	16.1	260.6	Total del Pasivo	1,362.3	1,116.2
Total de Activos No Circulantes	24,095.6	18,372.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	47,443.7	32,678.4	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	75,617.4	60,555.2
			Donaciones de Capital	(8,410.8)	(8,396.6)
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(213.6)	31.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(24,921.9)	(24,953.1)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,010.3	4,325.5
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	46,081.4	31,562.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	47,443.7	32,678.4

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





Estado de Resultados

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO : SECTOR PARAESTATAL FEDERAL

Estado de Resultados

Del 1o. de Enero al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en millones de pesos)

	Junio 2021	Junio 2020
Ingresos Propios Netos	\$ 104.5	\$ 73.0
Venta de terrenos	57.0	26.0
Prestación de Servicios	36.1	40.3
Otros Ingresos por recuperación de gastos	11.4	6.7
Costo de Ventas	34.0	16.6
Costo de Comercialización	34.0	16.6
Costo por venta de terrenos	22.3	5.4
Costo de venta por prestación de servicios	11.7	11.2
Resultado Bruto	70.5	56.4
Ingresos Diversos (Presupuestarios)	7.9	37.3
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	7.9	37.3
Gastos de Operación (Presupuestarios)	408.1	556.9
Servicios Personales	123.5	109.7
Materiales y Suministros	3.1	3.3
Servicios Generales	256.1	355.7
Pensiones y Jubilaciones	0.2	0.2
Intereses de la deuda pública	-	61.3
Aportaciones a fideicomisos	25.2	26.7
Resultado de Operación	(329.7)	(463.2)
Subsidios y Transferencias Corrientes	435.1	729.1
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	308.9	633.8
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	126.2	95.3
Resultado después de aplicar los Subsidios y Transferencias Corrientes	105.4	265.9
Resultado Integral de Financiamiento RIF	-	(0.1)
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	20.5	118.6
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	(20.5)	(118.7)
Otros Ingresos o Productos Virtuales	-	30.2
Utilidades por Participación Patrimonial	-	30.2
Otros Gastos Virtuales	189.3	42.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37.3	42.6
Pérdidas por Participación Patrimonial	152.0	-
Inversión Pública	129.7	107.9
Inversión Públicas no Capitalizable	129.7	107.9
Resultado Neto del Ejercicio	\$ (213.6)	\$ 145.5

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





Notas a los estados financieros

El activo total aumentó de manera general en 14,765.3 millones de pesos, teniendo como principales variaciones las siguientes:

Las Inversiones Temporales (hasta tres meses) tuvieron una disminución de 297.1 millones de pesos, debido al pago de diversas erogaciones entre otras, la devolución de 286.3 millones de pesos a Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V., por la cancelación de la venta de los Lotes 1 y 2 en Bahías de Huatulco, Oaxaca realizada en el año 2011.

Los anticipos a contratistas por obras públicas aumentaron en 9,208 millones de pesos, principalmente por los anticipos realizados a contratistas para las obras relacionadas con el Tren Maya.

Las construcciones en proceso en bienes de dominio público incrementaron en 8,186.9 millones de pesos, derivado principalmente de la inversión efectuada en obras relacionadas con el Tren Maya, así como la reclasificación de 2,375.5 millones de pesos de los estudios y gastos indirectos de dicho proyecto que se encontraban en el rubro de activos diferidos.

El pasivo total aumento en 246.1 millones de pesos, teniendo como principales variaciones las siguientes:

Los proveedores por Pagar a Corto Plazo incrementaron en 127.2 millones de pesos debido principalmente a la contratación de los seguros de bienes patrimoniales.

En el rubro de Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo, hubo un aumento de 31.5 millones de pesos, derivado de los pagos por realizar a contratistas, principalmente por las obras relacionadas con el Tren Maya.

El rubro de Pasivos Diferidos a largo plazo aumentó en 152.1 millones de pesos, debido principalmente a la pérdida del ejercicio 2021 de FONATUR Tren Maya por 201.5 millones de pesos y la utilidad de FONATUR Infraestructura por 53.4 millones de pesos.

El resultado del ejercicio en junio de 2021 refleja una pérdida de 213.6 millones de pesos, que comparada con la utilidad del ejercicio anterior de 145.5 en el mismo periodo reflejan una disminución de 359.1 millones de pesos.

Lo anterior, se origina principalmente por la disminución en los ingresos por recursos fiscales para gasto corriente de 294.0 millones de pesos, así como la disminución en los gastos por servicios generales por 99.6 millones de pesos debido a que para el ejercicio 2021 los servicios relacionados con el proyecto del Tren Maya se reconocen como gastos indirectos de inversión, debido a la modificación del programa





presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, por lo que no afectan el resultado del ejercicio como en 2020, así como por la Pérdida por Participación Patrimonial en 152.0 millones de pesos por la participación accionaria de FONATUR en otras entidades, principalmente FONATUR Tren Maya.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

El presupuesto autorizado para el FONATUR al mes de junio de 2021 fue de 25,223.4 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 13,776.7 millones de pesos, monto que representa un avance del 55.6% como se detalla a continuación:

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
Flujo de Efectivo Institucional al mes de Junio de 2021
(Cifras en Millones de Pesos)

INGRESOS	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTO 2021		VARIACIÓN		
		PRESUPUESTO MODIFICADO	RECAUDADO	ABSOLUTA vs 2020	RELATIVA vs 2021	RELATIVA vs 2020
TOTAL DE RECURSOS	4,917.6	25,223.4	13,828.2	8,910.6	54.8	281.2
DISPONIBILIDAD INICIAL	478.7	566.4	358.5	-120.2	63.3	74.9
INGRESOS	4,438.9	24,674.5	13,469.7	9,030.8	54.6	303.4
APOYOS FISCALES DEL GOBIERNO FEDERAL	4,310.9	24,358.9	13,356.3	9,045.4	54.8	309.8
VENTA DE BIENES	37.1	253.6	53.1	16.0	20.9	143.1
VENTA DE SERVICIOS	69.5	62.0	52.6	-16.9	84.8	75.7
INGRESOS DIVERSOS	21.4	0.0	7.7	-13.7		36.0
ENDEUDAMIENTO O DESENUDEUDAMIENTO NETO	0.0	-17.5	0.0	0.0	0.0	

EGRESOS	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2021		VARIACIÓN		
	EJERCIDO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA vs 2020	RELATIVA vs 2021	RELATIVA vs 2020
TOTAL DE RECURSOS	4,917.6	25,223.4	13,828.2	8,910.6	54.8	281.2
EGRESOS	4,447.8	24,778.2	13,776.7	9,328.9	55.6	309.7
GASTO CORRIENTE	746.4	865.7	555.4	-191.0	64.2	74.4
SERVICIOS PERSONALES	115.8	112.9	118.8	3.0	105.2	102.6
DE OPERACIÓN	598.1	721.3	408.9	-189.2	56.7	68.4
OTRAS EROGACIONES	32.5	31.5	27.7	-4.8	87.9	85.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	388.4	1,437.0	0.0	-388.4	0.0	0.0
OBRA PÚBLICA	3,298.5	22,383.6	12,934.2	9,635.7	57.8	392.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	2.8	91.9	0.0	-2.8	0.0	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS	-	0.0	0.0	0.0		
OPERACIONES AJENAS (NETO)	11.7	0.0	287.1	298.8		2,453.8
DISPONIBILIDAD FINAL	469.8	445.2	51.5	-418.3	11.6	11.0





III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

Los montos del presupuesto autorizado del flujo de efectivo corresponden al presupuesto modificado registrado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2021-21-W3N-4.

Es conveniente señalar que, están pendientes de registrar en el MAPE las siguientes adecuaciones presupuestarias autorizadas en el MAP:

- Reducción líquida por 40.0 millones de pesos para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración entre el FONATUR y la Procuraduría Agraria para cubrir los gastos operativos y logísticos requeridos por los servidores públicos de la Procuraduría Agraria para acudir a las asambleas en ejidos y comunidades que involucran el Proyecto Tren Maya.
- Reducción líquida por 400.0 millones de pesos para transferir recursos a Fonatur Tren Maya S.A. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo las acciones necesarias correspondientes a las reubicaciones que permitan la liberación del Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya.
- Así como diversas adecuaciones compensadas autorizadas para dar suficiencia presupuestal a actividades prioritarias del FONATUR.

Contratación de créditos

El FONATUR no realizó contrataciones de crédito nuevos.

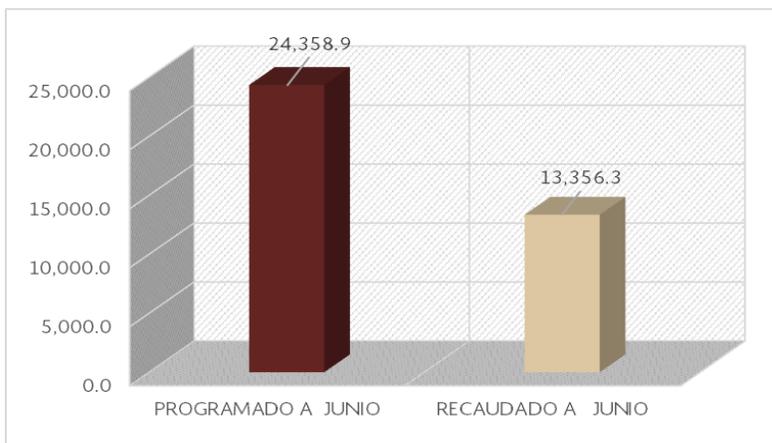
Apoyos fiscales del Gobierno Federal

En el primer semestre de 2021, se obtuvieron 13,356.3 millones de pesos de recursos fiscales que representan 209.8% más respecto al mismo periodo del año anterior, el comportamiento se origina por las erogaciones realizadas en el presente ejercicio para el pago de liquidaciones y principalmente diversas obras y servicios para el desarrollo del Proyecto Tren Maya, entre los que se encuentran avalúos, servicios especializados, adquisición de rieles, material rodante y sistemas ferroviarios, así como la aportación al convenio de colaboración celebrado entre el FONATUR, el Municipio de Mérida y el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal.





Apoyos Fiscales del Gobierno Federal (millones de pesos)

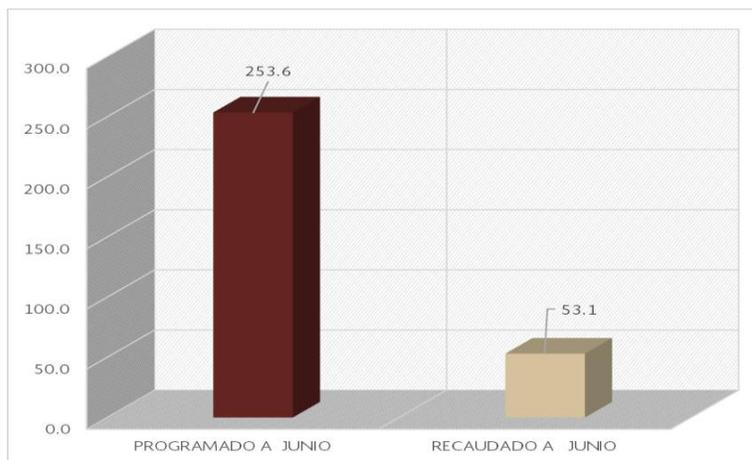


Venta de Bienes

En este rubro de ingresos, se obtuvieron 53.1 millones de pesos que significan el 20.9% con respecto a lo programado para el periodo y 43.1% más en relación con lo obtenido durante el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento es resultado de la venta de terrenos estratégicos y habitacionales en los CIP y PTI Ixtapa, Huatulco, Loreto, Los Cabos, Cozumel y Nopoló, así como la recuperación de la cartera vigente.

Cabe mencionar que, los ingresos por la venta de terrenos se han visto impactados por las medidas adoptadas por la contingencia de salud pública presentada por el virus COVID-19.

Venta de Bienes (millones de pesos)





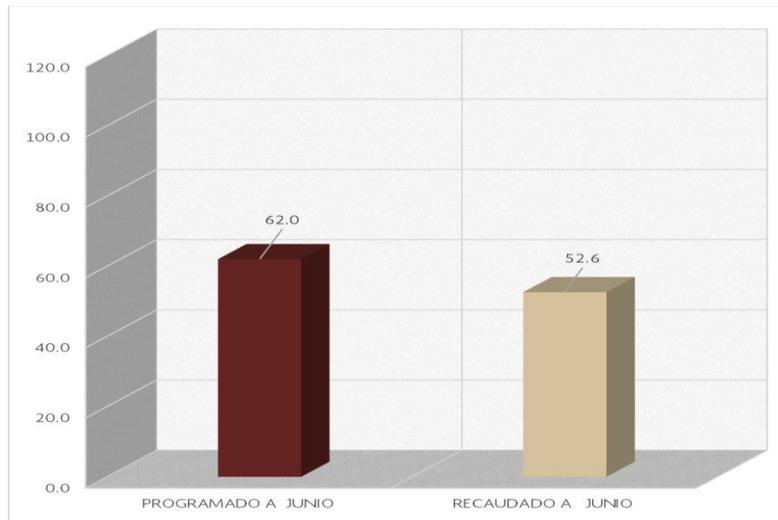
Venta de servicios

Por concepto de prestación de servicios el FONATUR obtuvo 52.6 millones de pesos, que representan el 84.8 % de los ingresos previstos por 62.0 millones de pesos.

De los ingresos obtenidos, 33.0 millones de pesos corresponden a la prestación de servicios del Hotel Camino Real Oaxaca, 3.2 millones de pesos por diversos arrendamientos; 5.5 millones de pesos por la prestación de servicios con las empresas filiales; 0.2 millones de pesos por la venta de inversiones; 3.8 millones de pesos por las cuotas de mantenimiento de los condominios en Litibú; 2.0 millones de pesos de *Sleeps* y *Green fees* del fideicomiso 192; 0.5 millones de pesos por Cajeros Defrak; 4.3 millones de pesos por la venta del predio el Descanso y 0.1 millones de pesos por Cesión de Derechos.

Estos ingresos representan 24.3% menos respecto al mismo periodo del año anterior, lo que se origina principalmente por las medidas adoptadas por la contingencia de salud pública presentada por el virus COVID-19.

**Venta de Servicios
(millones de pesos)**

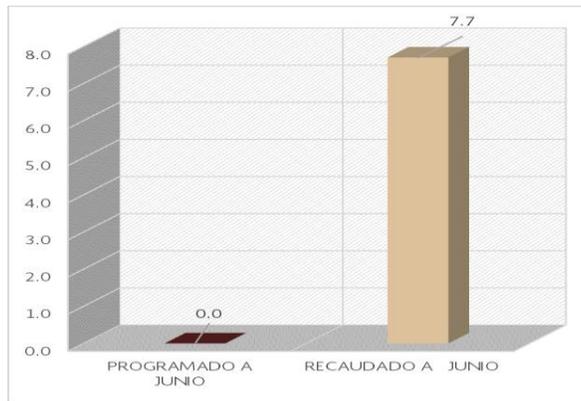




Ingresos Diversos

En este rubro de ingresos, se obtuvieron 7.7 millones de pesos por concepto de otras recuperaciones y productos financieros no previstos originalmente. Los ingresos por este concepto fueron inferiores en 64.0% con respecto al primer semestre de 2020, debido principalmente a la disminución de los ingresos obtenidos por concepto de productos financieros.

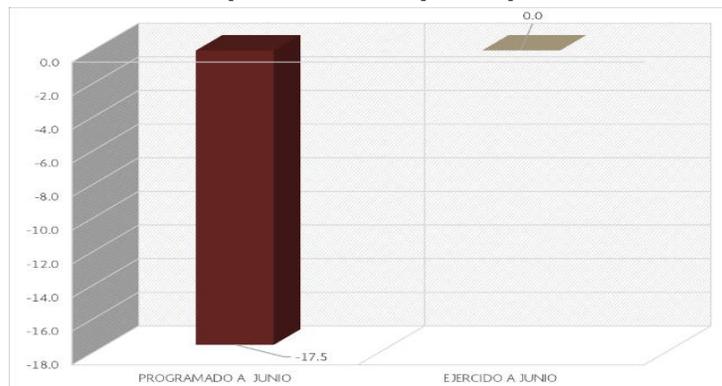
**Ingresos Diversos
(millones de pesos)**



Endeudamiento o desendeudamiento neto

En el rubro de desendeudamiento, se obtuvo un resultado neto de cero debido a que en diciembre pasado se realizó la amortización total del Crédito Simple Número 09-2014-J suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

**Endeudamiento o desendeudamiento neto
(millones de pesos)**





Evaluación de capacidad crediticia

Durante el periodo enero-junio de 2021, se realizaron cinco evaluaciones crediticias de ventas para adquirir lotes en Los Cabos y Huatulco; una evaluación fue para personas morales y cuatro de personas físicas, de las cuales fueron aceptadas.

III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

Gasto corriente

En este rubro se ejercieron 555.4 millones de pesos, un equivalente al 55.6% del presupuesto programado para el periodo que se reporta, debido a los recursos pendientes de ejercer en rubros como seguro de bienes patrimoniales, subcontratación con terceros, servicios integrales, servicios de vigilancia, patentes servicios básicos arrendamiento de bienes informáticos, servicios de comunicación social, otros impuestos y derechos, mantenimiento de inmuebles entre otros, por el proceso de formalización de contratos.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, el gasto corriente representa un 25.6% menos, en este comportamiento influye principalmente el hecho de que el registro del gasto del Proyecto Tren Maya, en 2021, se está realizado en el rubro de obra pública.

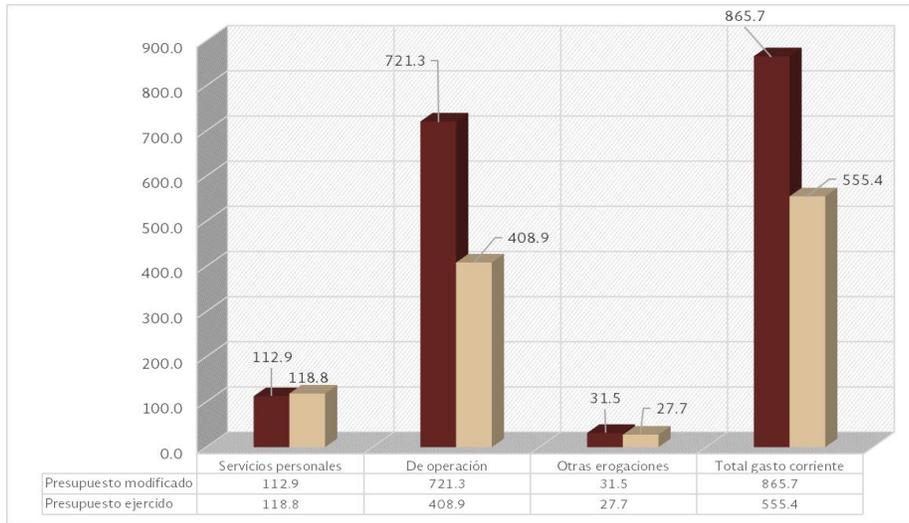
Cabe señalar que, del gasto corriente ejercido, 118.8 millones de pesos corresponden a servicios personales, 408.9 millones de pesos a gasto de operación y 27.7 millones de pesos a otras erogaciones.

Del monto ejercido en gasto corriente, 429.1 millones de pesos se cubrieron con recursos fiscales, correspondiendo 118.8 millones de pesos a servicios personales, 285.1 millones de pesos a gasto de operación y 25.2 millones de pesos a aportaciones al Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad del FONATUR.





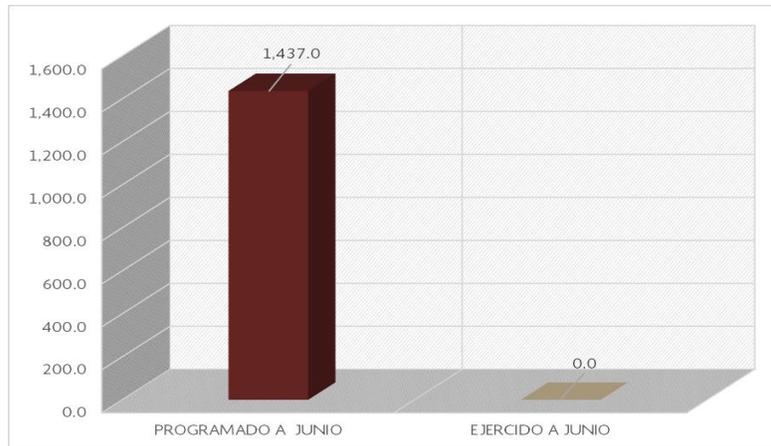
Gasto Corriente (millones de pesos)



Bienes muebles e inmuebles

En el primer semestre de 2021 no se ejercieron los recursos previstos para la adquisición de rieles y la liberación del derecho de vía para el Proyecto Tren Maya por el proceso de integración de la documentación comprobatoria del gasto y porque el arrendamiento financiero del edificio de oficinas centrales ubicadas en Tecoyotitla, se amortizo en su totalidad en diciembre pasado.

Bienes Muebles e Inmuebles (millones de pesos)





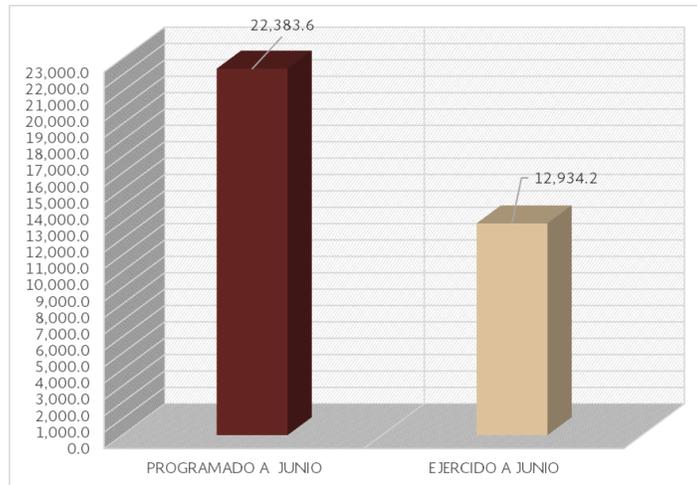
Obra pública

El presupuesto ejercido en este rubro de gasto fue de 12,934.2 millones de pesos que representan el 57.8% del presupuesto programado; el comportamiento del gasto se origina principalmente por los recursos pendientes de ejercer para el Proyecto Tren Maya y el mantenimiento de los CIP por el retraso, por parte de los contratistas, en la presentación de la documentación comprobatoria del gasto correspondiente a las obras y servicios realizados.

Así como por el retraso en el proceso administrativo de integración de los expedientes necesarios para la formalización de los contratos para la modernización, rehabilitación, conservación, operación y mantenimiento de la carretera Cancún-Tulum.

De los recursos erogados, se canalizaron 218.1 millones de pesos al mantenimiento de los CIP; 12,709.1 millones de pesos al Proyecto Tren Maya y 7.0 millones de pesos al mantenimiento del Hotel Quinta Real.

**Obra Pública
(millones de pesos)**



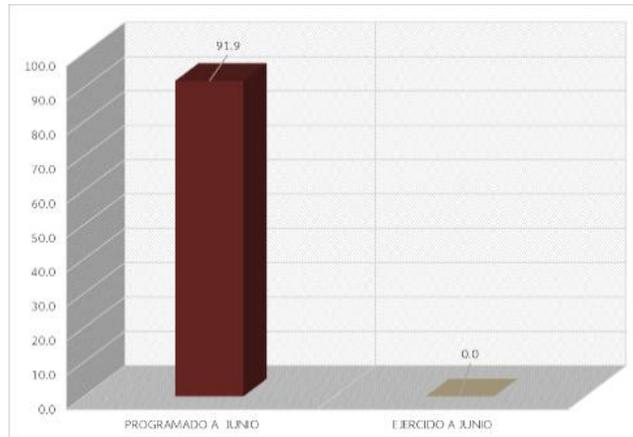
Intereses, comisiones y gastos

En este rubro de gasto el presupuesto ejercido fue de cero debido a que en diciembre de 2021 se amortizó la totalidad de los créditos suscritos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para el arrendamiento financiero del edificio de oficinas centrales en Tecoyotitla y el Crédito Simple Número 09-2014-J.





Intereses, comisiones y gastos (millones de pesos)



Los indicadores presupuestales se presentan en el **Anexo 5**.

Inversiones financieras

En el periodo que se reporta, no se ejercieron recursos por concepto de inversiones financieras, no existe variación con respecto al ejercicio anterior.

Operaciones ajenas (neto)

El importe registrado por concepto de operaciones ajenas por 287.1 millones de pesos, corresponden a retención de impuestos, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas sindicales, seguro colectivo, fondo de ahorro aportación personal, pensión alimenticia y otros descuentos al personal, así como a diversas operaciones en tránsito, entre las que destaca la devolución de 286.3 millones de pesos a Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. (ASUR), que deriva del Convenio Transaccional de terminación de contrato de compraventa con reserva de dominio celebrado entre el FONATUR y ASUR, con el fin de evitar una controversia judicial.

Programas y proyectos de inversión (PPI)

De conformidad con el artículo 47 del RLFPRH, durante el periodo que se reporta se actualizó la información registrada en el Módulo de Sistema de Cartera de Inversión del Portal de Aplicaciones de la SHCP, se gestionó la solicitud de modificación de algunos PPI, y el registro de nuevos proyectos que afectarán el año en curso; asimismo, se envió a la Secretaría de Turismo en su carácter de Coordinadora Sectorial, el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2022-2024 del FONATUR.





De igual forma, se continuó con el seguimiento mensual del avance físico y financiero de los 18 PPI a cargo del FONATUR con registro en la cartera de inversión de la SHCP con estatus de vigente, de los cuales trece cuentan con asignación presupuestal para el presente ejercicio, en el **Anexo 6** se observar a detalle los mismos.

IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.

IV.1 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de las normas aplicables en la materia.

Atención a las solicitudes de información

Durante el periodo enero-junio de 2021, se recibieron 232 solicitudes de acceso a la información pública en la Unidad de Transparencia del FONATUR y sujetos obligados indirectos, lo que representó un incremento del 62.5% respecto a las recibidas durante el mismo período de 2020 (87).

De las 232 solicitudes en comento, más 14 solicitudes de 2020 que quedaron pendientes de atenderse en el primer semestre de 2021, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable, se dio atención a un total de 221 solicitudes en el periodo que se informa, conforme a la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LFTAIP), y demás disposiciones emitidas por la autoridad competente, en tiempo y forma.

Durante el periodo que se reporta, en los casos en que el término de la LFTAIP es de 20 días hábiles para responder un requerimiento, la Unidad de Transparencia del FONATUR otorgó la respuesta conducente un 16.5% antes de que transcurriera el término que marca la norma.

Por lo que refiere a los cuatro casos en que se notificó incompetencia para atender solicitudes de información, se otorgó la respuesta orientando al particular y al sujeto obligado competente un 1.15% antes de que transcurriera el término que establece la LFTAIP.

Asimismo, se informa que en el periodo que nos ocupa, no asistieron particulares directamente al módulo de atención ciudadana a realizar consultas de información pública y/o a utilizar los equipos informáticos dispuestos para tal efecto.

Porcentaje de recursos de revisión notificados respecto a las solicitudes respondidas en cada periodo.

Al 30 de junio de 2021, de un universo de 235 solicitudes de información atendidas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos





Personales (INAI) notificó cuatro recursos de revisión interpuestos por solicitantes inconformes con las respuestas otorgadas a sus requerimientos de información; es decir, sólo el 3.2% de las respuestas otorgadas en el periodo fueron impugnadas. Para más información, a continuación, se relacionan los sentidos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión mencionados:

Table with 2 columns: Recurso de Revisión and Sentido de la Resolución del INAI. Rows include RRA 1691/21 (Modifica), RRA 1818/21 (Revoca), RRA 1817/21 (Revoca), RRA 3153/21 (Confirma), RRA 3146/31 (Modifica), RRA 3149/21 (Confirma), RRA 3151/21 (Sobresee), RRA 3155/21 (Modifica), RRA 3154/21 (Sobresee), RRA 3300/21 (Modifica), RRA 3157/31 (Sobresee), RRA 4312/21 (Confirma), RRA 4955/21 (Pendiente), RRA 7099/21 (Pendiente).

Sesiones de Comité de Transparencia

Por otra parte, el Comité de Transparencia del FONATUR celebró un total de 24 Sesiones Ordinarias, conforme al calendario aprobado, y ocho Sesiones Extraordinarias, como se desprende a continuación:

Table titled 'Comité de Transparencia' with columns: Sesión, Fecha de celebración, Quorum, Número de acuerdos adoptados, Seguimiento de acuerdos, Acta. Rows list sessions from 1st Extraordinary to 2nd Extraordinary.





5º Ordinaria	16-febrero-2021	100%	4	-	Proceso de firma
6º Ordinaria	23-febrero-2021	100%	2	-	Proceso de firma
7º Ordinaria	02-marzo-2021	100%	1	-	Proceso de firma
8º Ordinaria	09-marzo-2021	100%	Sin temas para deliberar	-	Proceso de firma
3a Extraordinaria	12-marzo-2021	100%	2	-	Proceso de firma
9º Ordinaria	16-marzo-2021	100%	2	-	Proceso de firma
4a Extraordinaria	19-marzo-2021	100%	2	-	Proceso de firma
10º Ordinaria	23-marzo-2021	100%	1	-	Proceso de firma
11º Ordinaria	30-marzo-2021	100%	Sin temas para deliberar	-	Proceso de firma
12ª Ordinaria	06-abril-2021	100%	2	-	Proceso de firma
13ª Ordinaria	13-abril-2021	100%	9	-	Proceso de firma
14ª Ordinaria	20-abril-2021	100%	4	-	
15ª Ordinaria	27-abril-2021	100%	2	-	Proceso de firma
5ª Extraordinaria	30-abril-2021	100%	5	-	Proceso de firma
16ª Ordinaria	04-mayo-2021	100%	Sin temas para deliberar	-	Proceso de firma
6ª Extraordinaria	04-mayo-2021	100%	1	-	Proceso de firma
17ª Ordinaria	11-mayo-2021	100%	2	-	Proceso de firma
18ª Ordinaria	18-mayo-2021	100%	5	-	Proceso de firma
19a Ordinaria	25-mayo-2021	100%	2	-	Proceso de firma
20ª Ordinaria	01-junio-2021	100%	1	-	Proceso de firma
21ª Ordinaria	08-junio-2021	100%	1	-	Proceso de firma
22ª Ordinaria	15-junio-2021	100%	1	-	Proceso de firma
23ª Ordinaria	22-junio-2021	100%	Sin temas para deliberar	-	
7ª Extraordinaria	24-junio-2021	100%	2	-	Proceso de firma
24ª Ordinaria	29-junio-2021	100%	Sin temas para deliberar	-	Proceso de firma
8ª Extraordinaria	30-junio-2021	100%	1	-	Proceso de firma

A la fecha se han adoptado un total de 70 acuerdos, todos ellos atendidos en su totalidad, toda vez que con las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia se han atendido solicitudes de acceso a la información o de datos personales y se ha dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia a cargo del FONATUR y sus sujetos obligados indirectos.





Acciones de Transparencia Proactiva

Por lo que corresponde a Transparencia Proactiva, se continuó con la difusión de la información socialmente útil, conforme a las guías que en su momento emitió la Secretaría de la Función Pública, en el portal institucional de este Fondo, incentivando de esta manera el intercambio, uso y difusión de ésta.

Obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos federales o realizan actos de autoridad

Mediante oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0432/2021 de fecha 19 de marzo del 2021, referente al primer trimestre 2021 y el oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0877/2021, de fecha 30 de junio de los corrientes, referente al segundo trimestre 2021, ambos suscritos por el Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales; solicitó a este sujeto obligado y a FONATUR Solar, S.A de C.V, remitir el listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos o que hubieran sido facultados para realizar actos de autoridad.

Por lo anterior este Sujeto Obligado remitió mediante oficios; (primer trimestre) UT/GOCyT/DGVD/028/2021 y oficio número UT/GOCyT/DGVD/029/2021 ambos de fecha 07 de julio del año en curso, (segundo trimestre), suscritos por el Titular de la Unidad de Transparencia, remitidos a través de la herramienta de comunicación las respuestas correspondientes.

Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Asimismo, mediante oficio INAI/SAI/209/2021 de fecha 03 de marzo del año en curso y suscrito por la Dra. Ileana Hidalgo Rioja secretaria de Acceso a la Información Pública, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el cual informan que, *“todos los sujetos obligados deberán de difundir en la página de inicio de su portal de internet institucional en la sección denominada **“Transparencia”**, la información relativa a las denuncias ciudadanas que se tramiten ante los órganos garantes de conformidad con el artículo 89 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la falta de publicación de las obligaciones de transparencia”*.

Por lo que se refiera a la publicación de las denuncias en el portal de internet de este sujeto obligado, se informa que se encuentra actualizado al semestre a reportar todos los días 15 de cada mes.





En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que, durante el periodo a reportar, el INAI notificó las siguientes denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia:

- Denuncia con fecha 09 de marzo de 2021, DIT 0135-2021 y su acumulado DIT 0136/2021, por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, contenida en el formato 28b LGT_Art_70_Fr_XXVII de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, la cual consiste en: "El sujeto obligado está incumpliendo con su obligación de publicar los contratos de bienes y servicios celebrados, en este caso, no se encuentra publicado el o los contratos celebrados con la empresa denominada Kroll. Por lo tanto, procede la presente denuncia y se solicita toda la información relativa al contrato celebrado con la empresa antes mencionada."

Por lo anterior el INAI, en su sesión del pasado 13 de abril del 2021, estima INFUNDADA, la denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, presentada en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, por lo que se da por concluida esta denuncia.

- Denuncia con fecha 15 de junio de 2021, DIT 0433/2021 contenida en el formato "inventario de bienes muebles" que corresponde al Formato 34ª LGT_Art_70_Fr_XXXIV de la fracción XXXIV del artículo 70 de la Ley General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Por lo que con oficio UT/GOGyT/DGVD/026/2021 de fecha 23 de junio de los corrientes, este Sujeto Obligado, rindió al instituto a través de la herramienta de comunicación un informe justificado al expediente DIT 0433/2021; Por lo anterior el INAI, en su sesión del pasado 07 de julio del 2021, estima INFUNDADA, la denuncia, por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia, presentada en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, por lo que se da por concluida esta denuncia.

Resultados de evaluaciones del INAI en el periodo reportado

Por lo que se refiere al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del 2021, este Sujeto Obligado, así como sus Sujetos Obligados Indirectos continuaron con la carga de la información conforme a lo establecido dentro de los Lineamientos Técnicos Generales del SIPOT, realizando la primera y segunda carga trimestral, así como la





primera carga semestral de información en los meses de abril y julio respectivamente del año en curso.

Derivado de lo anterior, esta Unidad de Transparencia se coordinó con las distintas áreas del FONATUR para la actualización en tiempo y forma de la información que debe publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en atención a las fracciones que corresponden a este sujeto obligado de los artículos 70, 71 y 77 de la LGTAIP, así como los artículos 68 y 69 de la LFTAIP, conforme a la normatividad aplicable, promoviendo que la información pública disponible en dicho portal sea proporcionada con calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad por parte de las unidades administrativas competentes.

Mediante acuerdo ACT-PUB/22/12/2020.14, el INAI, aprueba el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las Obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al ejercicio 2021.

- Derivado de lo anterior, el INAI informó mediante oficio INAI/SAI/DGOAEEF/434/2021, de fecha 03 de mayo del 2021, el primer resultado de verificación de este Sujeto Obligado Indirecto Barrancas del Cobre, del periodo marzo – octubre del 2021, obteniendo un porcentaje de 94.62%, del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Por lo que con oficio GOGyT/DGVD/023/2021 de fecha 31 de mayo del año en curso, esta Unidad de Transparencia solventó los requerimientos emitidos por el INAI, por lo que con oficio INAI/SAI/DGOAEEF/612/2021, de fecha 01 de julio del 2021, el INAI notifica que este Sujeto Obligado Indirecto Barrancas del Cobre, ha cumplido con la instrucción de atender la totalidad de los requerimientos formulados en el dictamen de incumplimiento en virtud de que remitió el informe con las evidencias documentales que acreditan el cumplimiento de cada uno del total de los requerimientos formulados.

- Ahora bien, por lo que corresponde al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), el INAI informó mediante oficio INAI/SAI/DGOAEEF/506/2021, de fecha 07 de junio del 2021, el primer resultado de verificación de este Sujeto Obligado, del periodo marzo – octubre del 2021, obteniendo un porcentaje de 95.58%, del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

Por lo que con oficio número GOGyT/DGVD/027/2021 de fecha 01 de julio del año en curso, esta Unidad de Transparencia solventó los requerimientos emitidos por el INAI, quedando en espera de sus observaciones y calificación.





Ahora bien, por lo que se refiere al Índices Globales de Cumplimiento en Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados Indirectos que éste coordina, se encuentra en espera de la información por parte del INAI.

Sujeto Obligado	1er Reporte 2021 del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia	2do Reporte 2021 del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	95.58%	Pendiente de resultados
FONATUR Espacios Públicos y Equipamiento Urbano S.A de C.V. / FONATUR Solar S.A de C.V	Pendiente de resultados	Pendiente de resultados
Fideicomiso Barrancas del Cobre	94.62%	100%
Fideicomiso de Reserva para el pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad	Pendiente de resultados	Pendiente de resultados
Fideicomiso para los Trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina	Pendiente de resultados	Pendiente de resultados

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En el **Anexo 7** se presenta el Formato denominado *Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)*.

En el siguiente cuadro se presenta el total de los procesos de adquisición, desglosando el fundamento legal invocado, el número de operaciones realizadas en cada caso y sus respectivos importes:

Procedimiento adquisitorio	Monto
Invitación a cuando menos tres personas	123,437,027.06
Adjudicaciones directas (artículo 42)	5,038,246.28
Total Artículo 42	128,475,273.34
Presupuesto Anual Autorizado Modificado	7,506,401,749.00
Porcentaje	0.00%





Contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios (LAASSP)

Tipo De Procedimiento	Cantidad	Importe
Licitación pública (artículo 26 fracción I)	16	3,844,733,535.14
Entre entidades (artículo 1º)	21	100,178,885.08
Invitación a cuando menos tres (artículo 26 fracción II)	8	10,486,316.28
Adjudicaciones directas (artículo 42)	25	128,475,273.34
Excepciones a la licitación (artículo 41)	11	474,039,401.20
Total	81	4,557,913,411.04

Es importante destacar que, en esta tabla se incluye sólo el importe correspondiente al periodo de los contratos plurianuales; los convenios modificatorios se clasifican de acuerdo con el tipo de procedimiento del contrato de origen y no suman en número de operaciones, además los importes no incluyen IVA.

Con relación al cumplimiento del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se notifica que se han entregado los informes de manera mensual al Órgano Interno de Control.

El importe de las licitaciones públicas, con respecto del importe total de contrataciones representa el 84.35%, lo cual refleja apertura a la participación y transparencia en las contrataciones públicas.

Eficiencia y eficacia

Para dar cumplimiento al artículo 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de conformidad con el presupuesto autorizado para el FONATUR, se llevaron a cabo las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con una mejor planeación verificando que los procedimientos de contratación se desarrollaran conforme a la normatividad vigente para obtener las mejores condiciones. Por tal motivo, las contrataciones de las adquisiciones proyectadas para el ejercicio 2021 se han formalizado de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público cumpliendo con las metas y objetivos programados.

Es importante mencionar que, tanto el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como sus modificaciones, se integran con base en las necesidades, planeación y presupuesto de cada área; de igual manera, las contrataciones se llevan a cabo mediante solicitud en apego a la normatividad aplicable en la materia.





Cabe señalar que, de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas de Participación Accionaria y con el objeto de garantizar las mejores condiciones para el estado y una efectiva planeación de las contrataciones, se difundió en el FONATUR, el oficio referente a las Buenas Prácticas en las Contrataciones Públicas.

Informar el cumplimiento brindado por la entidad al artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 41, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al OIC en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.

Al respecto se hace de su conocimiento que se han entregado los informes mensualmente al Órgano Interno de Control, cabe señalar que el correspondiente al mes de junio, se entregó con fecha 30 de julio de 2021.

Informar que las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realizó la entidad, privilegió a la Licitación Pública, y que observó la normativa que existe en la materia. Asimismo, señalar que incorporó la información de forma correcta en la plataforma Compranet.

Al respecto, al 30 de junio del ejercicio 2021, del total de contrataciones al amparo de la LAASSP, el 84.35% fue adjudicado mediante el procedimiento de licitación pública. Es importante mencionar que, se enviaron oficios circulares mediante el cual se les invita a las áreas requerentes a privilegiar la licitación pública.

De la misma forma, esta entidad en cada uno de los procedimientos de contratación ha utilizado adecuadamente el sistema Compranet, apejándose a lo establecido en el Manual de Unidades Compradoras.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

En el **Anexo 8** se presenta el Formato denominado *Cálculo y Determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el Art.43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)*.

Cumplimiento de la entidad al artículo 41 de la LOPSRM, el cual señala entre otros que, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 42, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano





Interno de Control (OIC) en la entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. Así como, la opinión del OIC sobre el informe en comento.

Al respecto, se han enviado en forma electrónica los informes mensuales al Órgano Interno de Control.

Cumplimiento a la fracción XXI del artículo 31 de la LOPSRM, que indica que todas las convocatorias a las licitaciones públicas y en las invitaciones a cuando menos tres personas, establezcan el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deben incorporar en las obras o servicios a realizarse, presentando los avances del cumplimiento de esta disposición.

El FONATUR ha dado cumplimiento a lo establecido en la fracción XXI, del artículo 31 de la LOPSRM, incorporando en las convocatorias de todos los procedimientos de contratación el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deben considerar en la formulación de las proposiciones de las obras o los servicios, según sea el caso.

Las obras y servicios relacionados con las mismas que realizó la entidad privilegiaron a la Licitación Pública, y observó la diversa normativa que existe en la materia, y que hizo uso adecuado de la Plataforma Compranet.

El Fonatur, en cada uno de los procedimientos de contratación ha utilizado adecuadamente el sistema Compranet, apegándose a lo establecido en el *Manual de Operación de Unidades Compradoras*.

Tipo de Procedimiento	Cantidad	Importe
Entre entidades (artículo 1º)	23	518,792,335.74
Invitación a cuando menos tres personas (artículo 43)	32	118,725,698.12
Adjudicaciones directas (artículo 43)	24	14,336,237.17
Adjudicaciones directas, excepciones a la licitación (artículo 42)	1	53,770,993.44
Licitaciones públicas	2	15,545,271,004.28
Total		16,250,896,268.75





Eficiencia y Eficacia

Para dar cumplimiento al artículo 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de acuerdo al presupuesto autorizado para el FONATUR, se llevaron a cabo las contrataciones en Materia de Obras Públicas, con una mejor planeación verificando que los procedimientos de contratación se desarrollaran conforme a la normatividad vigente para obtener las mejores condiciones para el Estado, por tal motivo las contrataciones de las Obras y Servicios proyectadas para el ejercicio 2021, se formalizaron de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Obras Públicas cumpliendo con las metas y objetivos programados.

Es importante mencionar que, tanto el Programa Anual de Obras Públicas, como sus modificaciones, se integran con base a las necesidades, planeación y presupuesto de cada área; de igual manera, las contrataciones se llevan a cabo mediante solicitud en apego a la normatividad aplicable en la materia.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero – junio de 2021.

Enero

- Con oficio número DAF/AAA/015/2021, de fecha 13 de enero del presente año, se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR) el registro del refrendo de Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal de mando y operativo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
- En seguimiento a mi similar número SCH/DHA/332/2020, de fecha 31 de agosto del 2020, se envió oficio SCH/DHA/023/2021, por medio del cual se solicitó su apoyo, a efecto de que se informe el estatus en el que se encuentran las gestiones ante la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control respecto de la Conversión del nivel de K31 a K22, del puesto del que Titular del OIC, a fin de estar en posibilidades de atender solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios celebrado por FONATUR con la filial FONATUR Tren Maya, con oficio número DAF/AAA/016/2021, del 14 de enero del 2021, se gestionó ante la SFP, a través de la SECTUR el registro del refrendo de Tabuladores Sueldos y Salarios del personal de mando, operativo de confianza y sindicalizado de la filial.





- Se comunicó a la SFP el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, mediante oficio número DG/RJP/14/2021, de fecha 14 de enero del 2021.

Febrero

- En cumplimiento al Artículo 70 Facción II de la LGTAIP, se actualizó la estructura orgánica de la entidad dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios, se gestionó ante la SHCP el registro de 153 plazas de carácter eventual de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., por el período correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2021, por un monto de 13,158,298.66 pesos.
- A solicitud del Representante Legal de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. se brindó el apoyo y se gestionó dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la SHCP, los nuevos códigos de puesto, para los niveles M43 de los Subdirectores de Planeación y Construcción de la filial, derivado de la conversión de los niveles L31 a M43, en cumplimiento al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF, con el folio número DC-2021-21-W3H-1.
- En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios, se llevó a cabo dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la SHCP, los nuevos códigos de puesto, para los niveles M43 de los Subdirectores de Escalas Náuticas y de APIS de la filial FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., derivado de la conversión de los niveles L31 a M43, en cumplimiento al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF, con el folio número DC-2021-21-W3X-1, esto en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios celebrado por FONATUR con la filial.
- Con oficio número SCH/DHA/084/2021, de fecha 15 de febrero del 2021, se dio atención al requerimiento de información solicitado por correo de la Subdirección de Promoción de Desarrollo, relacionado con sus oficios número SPD/CVGA/039/2021 y SPD/CVGA/040/2021, relativos a la solicitud de información y documentación efectuada por la Auditoría Superior de la Federación OEAD/DGADDE/023/2021 de fecha 09 de enero de 2021 con motivo del inicio de los trabajos de planeación y fiscalización de la cuenta pública 2020.





Marzo

- Con oficio número DAF/AAA/133/2021, de fecha 22 de marzo del 2021, se dio atención al requerimiento efectuado por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP, mediante oficio número CGOVC/113/241/2021, de fecha 22 de marzo del 2021, mediante el cual pide se incluya al perfil del Titular del OIC de FONATUR dos carreras adicionales.
- Con oficio número SCH/DHA/187/2021, de fecha 23 de marzo del 2021, se dio atención al requerimiento de información solicitado por la Subdirección de Obras de la Dirección de Desarrollo, mediante oficio número SO/RFDT/218/2021, de fecha 17 de marzo del presente año, para dar atención a la Auditoría Superior de la Federación derivados de las auditorías 402-DE, 403-DE, 404-DE y 405-DE, que fiscalizarán la cuenta pública 2020.
- A solicitud del Representante Legal de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. se brindó el apoyo y se gestionó dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la SHCP, para la actualización del Tabulador del personal de mando de la Filial, con los niveles M43, de los Subdirectores de Planeación en cumplimiento al Manual de Percepciones vigente.
- Se iniciaron las gestiones dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) de la SHCP, para la actualización del Tabulador del personal de mando de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., con los niveles M43, de los Subdirectores de Escalas Náuticas y APIS en cumplimiento al Manual de Percepciones vigente.
- Se dio atención al requerimiento efectuado mediante el oficio número FP/100/059-15/2021, de fecha 17 de marzo del 2021, dirigido al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, por la Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval en el que solicita su intervención para dar cabal cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, mediante Memorándum de fecha 3 de mayo del 2019, así como al artículo 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre del 2019, e instruya al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de su dependencia y sus equivalentes en sus Órganos Coordinados para que de manera inmediata remitan a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal la solicitud de registro de escenario organizacional correspondiente a la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios vigente, que determina la conversión de plazas de nivel de grupo jerárquico "L" (Dirección General Adjunta), a nivel "M4".





Abril

- Derivado del proceso que está gestionando el FONATUR ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, consistente en la conversión de los niveles K31 a K22, ordenado en el Anexo 3C del Manual de Percepciones de los Servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF dentro de los cuales está el Titular del Órgano Interno de Control (TOIC) de FONATUR, se solicitó el apoyo del Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC) de la SFP, para obtener la aprobación de la conversión del TOIC de esta entidad, al nivel K22.
- Con oficio SCH/DHA/190/2021, se dio atención al requerimiento de información solicitado por la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, mediante el oficio número SASG/BVG/GRM/JLAG/III/0381/2021, de fecha 17 de marzo del presente año, para dar atención a la Auditoría 400-DE, con el Título “Adquisiciones y Acondicionamiento de la Vía Férrea entre Palenque y Campeche en los Estados de Chiapas y Campeche”
- Se informa que los niveles de los directores de área de FONATUR se incluyeron en la estructura orgánica de la entidad, misma que fue registrada ante la Secretaría de la Función Pública, quedando pendiente el registro de la estructura con el nivel K22 del TOIC, gestión que se encuentra realizando el OIC desde el 2020.
- Cabe mencionar que hasta en tanto no se concluya con este trámite del TOIC, la SHCP y la SFP no permiten hacer ningún trámite organizacional a FONATUR, lo que mantiene detenido el trámite relativo a la conversión de los niveles L31 a M43, (actualización de tabuladores y estructura) para dar cumplimiento al anexo 3C antes indicado, así como el registro del proyecto de la reestructura ya aprobado por el Comité Técnico de FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de noviembre del 2020.
- Con oficio número SCH/DHA/203/2021, se informó a la Secretaría de la Función pública el estatus del proceso de la reestructura orgánica de FONATUR, que se está llevando a cabo, derivada de la cancelación de 64 plazas de mando en atención al compromiso C.RH7, de las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública.
- Como apoyo a la filial FONATUR Constructora, se llevaron a cabo las gestiones ante la SHCP en el SCPSP para la actualización de la estructura orgánica de





FONATUR Constructora, S. A. de C. V. con el nivel K22 de la filial, con el folio número, con el folio MOV-2021-21-W3H-1.

Mayo

- Se obtuvo la aprobación de la SHCP, relativa a la actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal de mando derivada de la conversión de los niveles L31 a M43, con el folio TAB-2021-21-W3H-5, de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
- Se notificó a FONATUR Constructora el tabulador del folio TAB-2021-21-W3H-5, se elaboró proyecto de oficio con el tabulador de mando para su trámite de registro ante la SFP, a través de la Coordinadora Sectorial, gestión que se realizó con el oficio FC-W3H-096-2021.
- Se elaboró proyecto de oficio y se asesoró a la filial, para efecto de que se solicitara a la Coordinadora Sectorial la elaboración del Escenario Organizacional dentro del RHnet de la SFP, de la nueva estructura orgánica ocupacional de FONATUR Constructora, con los niveles K22 del Director General y los niveles M43, derivados de la conversión ordenada por el anexo 3C del Manual de percepciones vigente y el oficio 307-A.-0995 y SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio del año 2020, así como el registro de la estructura correspondiente ante la globalizadora referida.
- Se obtuvo la aprobación de la SHCP, relativa a la actualización del tabulador del personal operativo de FONATUR Constructora, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, con el folio TAB-2021-21-W3H-8, mismo que se notificó a la filial con el oficio número SCH/DHA/325/2021, asimismo se proporcionó la asesoría respectiva para el registro ante la SFP a través de la Coordinadora Sectorial.
- Se integró la información correspondiente y se gestionó ante la SHCP dentro del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo de FONATUR Constructora, relativo al ejercicio 2018, con el folio TAB-2021-21-W3H-9.

Junio

- A solicitud del Órgano Interno de Control se llevó a cabo la revisión de sus Perfiles de Puestos, elaborados por este, derivado de los cambios de denominación y ajustes a su estructura que llevará a cabo el órgano revisor, en





apego a su Reglamento Interior, mismos que generarán la actualización de los tabuladores y estructura general de este FONATUR.

- Con oficio número DAF/AAA/270/2021, FONATUR con la sugerencia de la SFP, gestionó ante la globalizadora a través de la SECTUR la solicitud de registro de su estructura orgánica con el nivel K22 del Órgano Interno de Control, con el compromiso de presentar la aprobación de la CGOVC una vez que se cuente con esta.
- Derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal operativo de FONATUR Constructora que se está llevando a cabo, se obtuvo la autorización de la SHCP del tabulador correspondiente al incremento salarial del 3.35% inherente al año 2019, misma que se notificó al representante legal de la filial con el oficio número SCH/DHA/382/2021.
- En atención al requerimiento de la Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, Dra. Sofía Salgado Remigio, inherente al registro de los escenarios organizacionales de las estructuras orgánicas de FONATUR, FONATUR Constructora, S.A. de C.V. y FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., que incluyeran las conversiones de los niveles L31 a M43, de dichas entidades, se emitió el oficio número DAF/AAA/253/2021, mediante el cual se le informa a la funcionaria referida el estatus del trámite que la misma instruyó para su gestión ante la SFP.
- En seguimiento a la actualización del tabulador del personal operativo de FONATUR Constructora, se llevó a cabo la integración de la información correspondiente y con el folio TAB-2021-21-W3H-11 se gestionó ante la SHCP en el SCPSP, la actualización del tabulador de sueldos y salarios, de dicho personal respecto al incremento salarial 2019 segunda parte sobre el incremento del 1, 2 y 3 %, aplicable a los salarios menores instruido por la globalizadora con oficio 307-A.-2975.

IV.5 De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidas en el PEF 2019.

Conforme al seguimiento de la ejecución del gasto asignado en las partidas de austeridad contenidas en los artículos 10, 12, 14, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el periodo que se reporta se observa un ahorro del 34.58 %.

En la siguiente tabla se puede observar el ahorro por concepto:





FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO PRIORIDAD DE ACCIONES DE LEY FEDERAL DE ASISTENCIAS PÚBLICAS AÑO 2021

Table with columns: LEY FEDERAL DE ASISTENCIAS PÚBLICAS, Partida, Descripción, Original, Modificado, Programado a Junio, Ejecutado, Programado al 30 de Junio, Ejecutado al 30 de Junio, Variación %, Programado a Junio, Ejecutado a Junio, Variación %. Rows include various budget items under articles 10, 11, 12, and 15.





IV.6 Del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Respecto al cumplimiento por parte del FONATUR a los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), los días 15 de abril y 15 de julio de 2021, se cargó en el sistema electrónico que al efecto tiene dispuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información correspondiente a los avances del primer y segundo trimestre del ejercicio 2021 **(Anexo 9)**.

Asimismo, en el mes de mayo se remitió al Órgano Interno de Control el Programa de Trabajo 2021 de los Procesos susceptibles de mejora de todas las áreas del Fondo, para dar seguimiento a los Compromisos “RECURSOS HUMANOS” 4, 5 y 6 **(Anexo 10)**.

IV.7 Del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020)

Se presenta, informe de Austeridad Republicana por el periodo de enero a junio del ejercicio 2021 **(Anexo 11)**.

1. Ejercicio del gasto público

Respecto al Capítulo 1000 Servicios Personales del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en específico al costo de la Estructura Organizacional durante el ejercicio 2021 fue por un presupuesto autorizado de 245'360,994.00 pesos distribuido entre el personal de mando y personal operativo. Al 30 de junio del 2021, se tiene un presupuesto programado por 118'838,802.08 pesos del cual, se encuentra ejercido 118'822,464.62 pesos es decir el 99.99% del presupuesto programado.

Las medidas de Austeridad Republicana se ven reflejadas principalmente por la aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, consistentes en la conversión de los niveles “L” a “M”, así como por las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, así como a las reformas a las leyes aplicables en la materia.

No obstante, existen conceptos que incrementaron el gasto y corresponden principalmente al pago de finiquitos y liquidaciones que, del 01 de enero al 30 de junio del 2021, ascendió a 12'241,467.35 pesos del presupuesto ejercido, el cual representa 46.5% más que en el mismo periodo del ejercicio 2020.





2. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Las medidas de Austeridad Republicana se ven reflejadas principalmente por la aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 31 de mayo del 2021, consistentes en la conversión de los niveles “L” a “M”, así como por las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, y las reformas a las leyes aplicables en la materia.

3. Impacto presupuestario de las medidas

El impacto del presupuesto ejercido del 01 de enero al 30 de junio del 2021 para el caso del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2020, tiene un incremento sobre el capítulo 1000 servicios personales por +3'028,956.46 pesos, el cual deriva principalmente del efecto por las liquidaciones y finiquitos del personal realizadas, así como del otorgamiento retroactivo de la prestación “ayuda de despensa” para el personal de mando medio y superior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de la autorización de la SHCP mediante oficio 307-A-.0975.

4. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Actualmente las medidas aplicadas son permanentes en el ejercicio del gasto público federal; sin embargo, la temporalidad de los ahorros queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, así como a las reformas a las leyes aplicables en la materia.

5. Destino del ahorro obtenido

En su caso, el destino del ahorro derivado de las Medidas es destinado al Ramo 23 de la SHCP.

6. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo.





V. Asuntos relevantes a destacar que se estimen pertinentes

V.1 Ventas

La comercialización de la disponibilidad de lotes susceptibles a vender permitirá desarrollar proyectos a los inversionistas, activar la economía y contar con recursos que puedan ser enfocados a compromisos y áreas prioritarias en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Índice de ventas de bienes inmuebles por desarrollo regional

En el periodo enero-junio de 2021, la Dirección de Comercialización dio seguimiento a 237 intenciones de compra recibidas por diversos medios, tales como correo electrónico, a través del formulario de la página oficial de FONATUR, llamada telefónica, carta postura y cartas de intención de compra, lo anterior como parte de las acciones para atender a terceros interesados en adquirir en los destinos FONATUR, teniendo interés principalmente en lotes de uso de suelo unifamiliar, comercial y terrenos en breña, ubicados en las reservas territoriales del Fondo.

El siguiente cuadro desglosa las cartas de intención de compra recibidas por destino:

Enero a junio 2021	
Desarrollo	Intenciones de compra
Bahías de Huatulco, Oaxaca	71
Ixtapa, Guerrero	59
Loreto	28
Nopoló	20
Litibú, Nayarit	15
Los Cabos, B.C.S.	15
Cancún, Quintana Roo	11
Cozumel, Quintana Roo	9
Playa Espíritu	5
Todos	3
Puerto Escondido, B.C.S.	1
Total	237

De acuerdo con las solicitudes recibidas en la Gerencia de Nuevos Proyectos e Inventario, se realizaron en el periodo enero-junio de 2021, un total de 22 requerimientos a la Gerencia de Control Patrimonial para la factibilidad de Alta o





Verificación Técnica distribuidos por CIP y PTI respectivamente, como se muestra a continuación:

Solicitudes		
Desarrollo	Alta	Verificación Técnica
Cancún, Quintana Roo	0	3
Bahías de Huatulco, Oaxaca	2	6
Ixtapa, Guerrero	3	5
Loreto	0	3
Total	5	17

En el periodo enero a junio de 2021, la Dirección de Comercialización solicitó 5 altas y 17 opiniones para verificación técnica.

Análisis del producto

Al cierre del periodo enero-junio de 2021, se cuenta con un inventario de 890 inmuebles tal y como se describe a continuación.

Destino	Uso de suelo										Total
	Hotelero	Unifamiliar	Multifamiliar	Comercial	Equipamiento	Área Verde	Condominal	Industrial	Turístico	Servicios	
Loreto		277	2	63				6			348
Nopoló	338				3						341
Huatulco	5	9	59	2	6						81
Ixtapa	13	30	7	4		8	6				68
Cozumel	3	17	5								25
Cancún			15							1	16
Pto. Escondido				6							6
La Paz					1				3		4
Los Cabos				1							1
Total	359	333	88	76	10	8	6	6	3	1	890





El número de lotes disponibles está sujeto a variaciones con motivo de los trabajos de revisión del inventario, a la depuración que se realiza con el apoyo de la Dirección Jurídica y la Dirección de Desarrollo, a las operaciones de venta realizadas dentro del periodo, así como las altas emitidas por parte de la Dirección de Desarrollo.

Programación de ventas por CIP 2021

A junio del 2021, se cuenta con una superficie disponible para venta de 218.71 ha. tal como se describe a continuación:

Superficie de lotes disponibles para venta			
Destino	Lotes	Superficie m²	Superficie ha
Loreto	348	127,098.56	12.71
Nopoló	341	466,411.31	46.64
Huatulco	81	995,411.57	99.54
Ixtapa	68	266,339.47	26.63
Cozumel	25	110,663.95	11.07
Cancún	16	113,628.41	11.36
Pto. Escondido	6	50,911.01	5.09
La Paz	4	43,667.75	4.37
Los Cabos	1	12,933.53	1.29
Total general	890	2187065.56	218.7

Asimismo, durante el ejercicio 2021, se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Desarrollo, a efecto de realizar la reingeniería de algunas zonas ubicadas dentro del PTI Litibú, con el objeto de mejorar la oferta de lotes existentes, conservando la plusvalía del PTI, además del alta de polígonos en breña pertenecientes al CIP de Loreto – Nopoló y Puerto Escondido.

Precio de venta

Al cierre del periodo enero a junio 2021, el valor del inventario de disponibilidad a precio de venta asciende a 3,713.65 millones de pesos, con una superficie disponible para venta de 218.71 ha. Al respecto, es importante señalar que el valor del inventario se determinó con base al último valor de avalúo con el que se cuenta, esté vencido o vigente





Evaluación de capacidad crediticia

Durante el periodo enero-junio, se realizaron ocho evaluaciones crediticias de ventas para adquirir lotes en Ixtapa, Huatulco, Los Cabos y Puerto Escondido, de las cuales ninguna fue rechazada.

Eficiencia y eficacia

Al cierre del periodo enero-junio de 2021, se han concretado 27 ventas por un monto neto de 57,036,290.19 pesos.

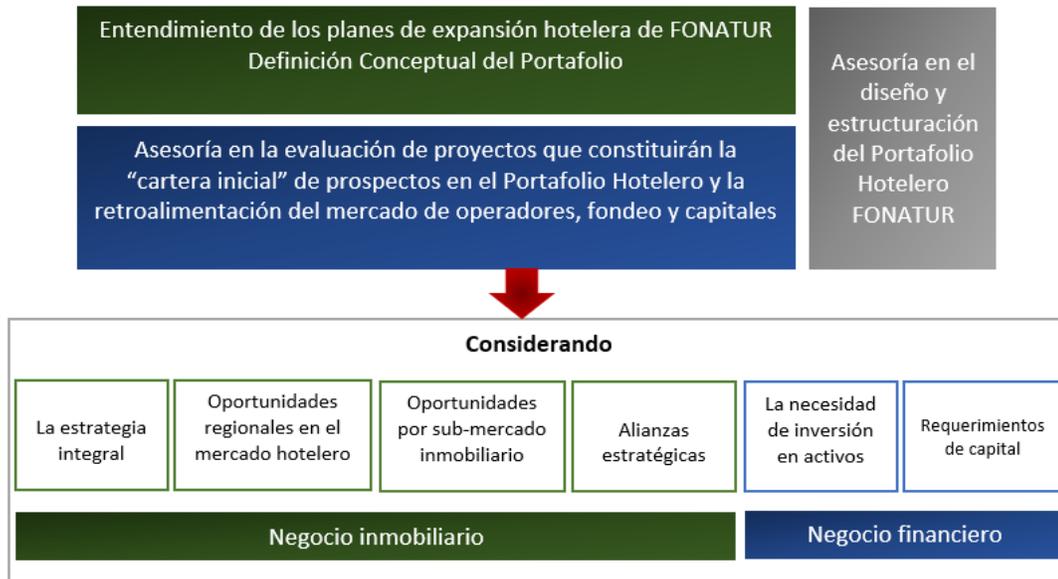
Cabe señalar que en el primer semestre del 2021 se dirigieron esfuerzos en la obtención de varias altas en el inventario comercial tanto de terrenos con infraestructura como de terrenos en breña, con el objetivo de obtener mayores recursos para el segundo trimestre del año. así como en la verificación técnica y actualización de los planos individuales con la finalidad de contar con la información más actualizada para el inversionista y garantizar las operaciones de venta.

V.2 Inversionistas

Durante el primer semestre de 2021, se ha continuado con el seguimiento y actualización a la base de datos de inversionistas interesados en lotes disponibles en los diferentes CIP, identificando, asesorando y dando acompañamiento a aquellos interesados en invertir en los destinos del FONATUR con los esquemas de comercialización.

Asimismo, de conformidad con la construcción y puesta en operación del Proyecto Tren Maya; se prospecta un potencial incremento en el flujo de visitantes hacia las Comunidades Sustentables del Tren Maya, por lo que resulta imprescindible contar con planes de expansión hotelera que representen oportunidades regionales plenamente identificadas en el mercado hotelero, al tiempo que dichos planes permitirán de manera simultánea determinar las oportunidades de desarrollar inmuebles hoteleros, así como el validar y profundizar en los proyectos inmobiliarios y de empleabilidad específicos para cada comunidad. Es por lo anterior, que se solicitó la contratación del servicio de “Asesoría en el diseño y estructuración de un portafolio hotelero”, lo que comprendería los siguientes alcances:





Plan de prospección de clientes

Durante este periodo, se continuó promoviendo los portafolios de información integral de los CIP y PTI con la finalidad de brindar certeza de invertir en el FONATUR. Asimismo, durante este primer semestre, se ha dado puntual atención a las 21 cartas de intención recibidas, dando a conocer las oportunidades de inversión y los esquemas de comercialización del FONATUR, a través de correo, reuniones vía zoom así como visitas de los interesados a las oficinas del FONATUR, para la valoración y viabilidad de los proyectos.

Avalúos

Al cierre de junio de 2021, se cuenta con un inventario de 890 inmuebles, de los cuales 111 cuentan con avalúo vigente.

Eficiencia y eficacia

Para el primer semestre del 2021, la Gerencia de Relaciones con Inversionistas trabajó con conjunto con la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión, proporcionando las bases de datos de inversionistas que continuamente actualiza y genera, con la finalidad que la Gerencia de Promoción y Fomento, pudieran realizar las invitaciones para el Webinar que se llevó a cabo el pasado 30 de junio y que tuvo como finalidad promover la venta de lotes inmobiliarios en el CIP Loreto.

Asimismo, se ha continuado trabajando en coordinación con la Subdirección de Mecanismos Financieros, en los análisis de rentabilidad de los proyectos de inversión





presentados por los posibles inversionistas de las 21 cartas de intención recibidas en el periodo de enero a junio 2021.

De enero a junio de 2021, en el marco del convenio celebrado con el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se solicitaron 187 dictámenes valuatorios para la actualización del inventario de venta, los cuales, se realizaron en los diferentes CIP y PTI: Huatulco (41), Ixtapa (48), Loreto (16), Los Cabos (3), Cozumel (4), Cancún (7), Nopoló (60), Puerto Escondido (1), y Sinaloa (2), Tren Maya (5).

Con la finalidad de fortalecer el control y registro del inventario, se continúa con la actualización de la información en la Base de Datos Online, generando los reportes de:

- Informe de Ventas: operaciones de ventas del FONATUR en cada uno de los PTI y CIP; ingreso total por año y superficie total desplazada, segmentado por cliente; uso de suelo, destino, tipo de operación; entre otros para dar seguimiento continuo a las operaciones de venta y al cumplimiento de las políticas establecidas en relación con la transmisión de inmuebles.
- Informe de Inventario de lotes disponibles: presenta datos relevantes de los inmuebles del FONATUR ubicados en los CIP y PTI, tales como: valor, vigencia de avalúo, superficie disponible, entre otros, con la finalidad de generar estrategias basadas en datos reales.

Seguimiento de obligaciones contractuales

Durante el periodo enero-junio de 2021, se han solicitado 63 inspecciones físicas de operaciones que presenten vencimiento a sus plazos establecidos de construcción, quejas, denuncias, rechazos a proyectos arquitectónicos o solicitudes de escrituración, como se resume en el cuadro siguiente:

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	19	10	29
Los Cabos- Loreto- Nopoló	10	5	15
Ixtapa	4	11	15
Cancún	3	1	4
Total	36	27	63





Durante el primer semestre de 2021, se regularizaron 31 operaciones con plazos de construcción:

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	0	28	28
Litibú	0	3	3
Total	0	31	31

Escrituración de terrenos

Durante el periodo enero junio de 2021, se brindó asesoría a 23 inversionistas de manera personal mediante trece citas programadas y diez no programadas, con el objetivo de generar un mejor entendimiento del proceso de formalización de los contratos de comercialización celebrados con el FONATUR, como se desglosa a continuación:

Asesorías	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Con cita	10	3	13
Sin cita	5	5	10
Total	15	8	23

Asimismo, durante el primer semestre de 2021 se emitieron 88 cartas de instrucción a diversos Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal como trámite de escrituración, con el propósito de formalizar los contratos de comercialización del FONATUR como se describe en la siguiente tabla:

CIP	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Total acumulado
Huatulco	29	20	49
Los Cabos	7	6	13
Ixtapa	5	4	9
Loreto	2	5	7
Nopoló	1	4	5
Cozumel	3	0	3
Cancún	0	2	2
Total	47	41	88





Durante el periodo enero-junio 2021, se formalizaron 60 contratos con Escritura ante Notario Público, al respecto, cabe señalar que los inversionistas son quienes detonan en proceso de escrituración.

A continuación, se presenta el desglose de los contratos formalizados:

CIP	Primer trimestre	Segundo Trimestre	Total acumulado
Huatulco	22	11	33
Loreto	6	6	12
Nayarit	5	0	5
Los Cabos	0	3	3
Cancún	1	2	3
Nopoló	0	2	2
Ixtapa	2	0	2
Total	36	24	60

En el periodo enero-junio 2021, se dio seguimiento al proceso de solicitud de revisión de 75 proyectos arquitectónicos, mediante un mecanismo de coordinación entre el área técnica y los adquirentes, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones y el apego a la normatividad vigente.

CIP	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Bahías de Huatulco	37	13	50
Los Cabos- Loreto- Nopoló	8	9	17
Ixtapa	2	5	7
Cancún	1	0	1
Total	48	27	75

Se notificó a los adquirentes el resultado de la revisión del área técnica, teniendo las siguientes cifras:





Resultados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Total acumulado
Rechazados	6	27	33
Dictámenes aprobatorios	10	7	17
Devueltos por falta de elementos para su revisión	1	1	2
Total	17	35	52

Eficiencia y eficacia

Durante el periodo enero-junio 2021, se realizaron acciones de acercamiento e invitación a los inversionistas mediante citas, a efecto de promover una cultura de legalidad y certeza jurídica, a través de la escritura pública, la coordinación con fedatarios del patrimonio federal para reducir los tiempos de respuesta en el trámite de formalización de actos del FONATUR, así como seguimiento a los procesos de solicitudes de escrituración de compraventa de terrenos.

Se dio continuidad a la colaboración para conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos tendientes a la atención, seguimiento y solución de todos aquellos temas que inciden en el desarrollo, operación e inversión de la actividad turística, así como de aquella que coadyuve al fomento de la inversión en los destinos.

V.3 Promoción y publicidad

En enero del presente año, se dieron a conocer los resultados del “Estudio Cuantitativo para Evaluar la Campaña Publicitaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo **2020** (Post Test)”. Esta campaña tuvo su exposición en medios durante el periodo de noviembre-diciembre del 2020 y el estudio presenta un análisis, no sólo del impacto que se obtuvo en medios, sino de la percepción de FONATUR entre el público objetivo.

Por otra parte, con cifras al **cierre del 2020** y contra servicios ejecutados, durante el primer trimestre del 2021 se solicitó la Modificación al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2020 del FONATUR la cual quedó autorizada por la SEGOB conforme al siguiente resumen:





Modificación al Programa Anual de Promoción y Publicidad **2020** del FONATUR.

Campaña	Clave Asignada	Medios/Servicios	Periodo	Inversión en Modificación de Campaña
Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR	075/20-2001-MI19-21359	Periódicos, revistas, espacios en aeropuertos, estudio post-test y servicios publicitarios	Del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 2020	\$4,635,830.54
Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya	107/20-2021-SP25-21359	Producción	Del 13 de noviembre al 2 de diciembre de 2020	\$2,300,000.00
Total				\$6,935,830.54

En enero de 2021; conforme al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el registro y autorización de las estrategias y programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal **2021**; se validó y autorizó la presentación de la Estrategia y Anual de Promoción y Publicidad del FONATUR a través de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República y de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, por un monto de 9,163,938.00 pesos, con las siguientes campañas:

Estrategia Anual de Promoción y Publicidad del FONATUR 2021.

Campañas	Monto de inversión
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya 	\$9,163,938.00

En marzo del presente, la SEGOB autorizó la presentación de la campaña “Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya” mediante la clave asignada 005/21-2001-TC01-21359. por un monto de 3,696,290.00 pesos para el periodo del 20 de marzo al 3 de abril de 2021. Asimismo, una vez realizadas las contrataciones de los medios publicitarios, la SEGOB autorizó la Modificación al plan de medios de la campaña con un cierre de inversión de 3,032,780.00 pesos.





Campaña de Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya (Presentación y Modificación).

Campaña	Clave Asignada	Medios	Periodo	Inversión en Presentación de Campaña	Inversión en Modificación de Campaña
Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya	005/21-2001-TC01-21359	Radio	Del 20 de marzo al 3 de abril de 2021	\$3,696,290.00	\$3,032,780.00

El 3 de abril de 2021 concluyeron las acciones de promoción y difusión al proyecto FONATUR-Tren Maya con una inversión ejecutada de 3,032,780.00 pesos, correspondientes a la partida 36201 “Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios”; en específico a la campaña Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya realizada en radio, lo cual representó un avance en el 33.1% de la inversión a ejecutar en 2021.

Conforme a lo anterior, el Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales autorizó la contratación de los siguientes servicios, durante su 1ª Sesión Extraordinaria 2021:

- a) Espacios publicitarios en radio a través de Turquesa Organización, S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- b) Espacios publicitarios en radio a través de Radiorama S.A de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- c) Espacios publicitarios en radio a través de Red de Radios Comunitarios de México A.C., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- d) Espacios publicitarios en radio a través de Organización de Radios Comunitarias de Occidente A.C., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- e) Espacios publicitarios en radio a través de Comercializadora CJR Radio S.A de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- f) Espacios publicitarios en radio a través de Grupo ACIR Nacional S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.
- g) Espacios publicitarios en radio a través de Radio América de México S.A. de C.V., por medio de spots de 30 segundos de duración.





Asimismo, de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los lineamientos generales para el registro y autorización de las estrategias y programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021; el 20 de mayo de 2021, el FONATUR solicitó la autorización y validación de la Campaña “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR”, la cual fue autorizada mediante oficio No. UNMC/DGNC/0637/2021 del 2 de junio de 2021.

La campaña “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR”, quedó autorizada con la siguiente clave:

Clave Asignada
019/21-2001-MI19-21359

La campaña de “Promoción y fomento a la inversión de los desarrollos de FONATUR” se autorizó por un monto de 6,126,313,60 pesos y comprende la contratación de espacios publicitarios en medios impresos (periódicos y revistas), medios complementarios (cartelera y espacios en aeropuertos), medios digitales, así como estudios y servicios publicitarios.

Nombre de la Campaña:	Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de Fonatur. Promoción de CIP's y PTI's
Objetivo de la Comunicación de Campaña:	• Incentivar la inversión en los desarrollos turísticos de FONATUR y contribuir al posicionamiento de la marca FONATUR.
Meta por Alcanzar con la Campaña:	• Elevar el posicionamiento de FONATUR como entidad de fomento y desarrollo turístico en el país.
Población Objetivo de la Campaña	• Hombres y mujeres de 25 años o más, con nivel socioeconómico A/B, C+, en cargos como ejecutivos de empresas, inversionistas, financieros
Periodo de Campaña	• Tres meses de exposición global de campaña (de agosto a octubre de 2021).
Cobertura:	• Nacional (principales ciudades urbanas del país).





El 24 de junio de 2021, durante la 6ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales, se autorizó la contratación de espacios publicitarios en medios, correspondientes a la campaña “Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR”, a ejecutarse del 2 de agosto al 31 de octubre de 2021 por un monto total de 5,276,313.59 con IVA incluido.

- Espacios publicitarios en el periódico Excélsior en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en el periódico Milenio en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en el periódico La Jornada en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en la revista Alto Nivel del Grupo Editorial G21 Comunicación, en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en las revistas Expansión y Aire del Grupo Editorial Expansión, en su formato impreso de medio tradicional.
- Espacios publicitarios en las plataformas digitales UNO TV y MSN.
- Espacios publicitarios en el Aeropuerto de Cancún.





- Espacios publicitarios en los Aeropuertos de Ciudad de México y Monterrey.
- Espacios publicitarios en espectaculares de la Ciudad de México.

Como parte de las acciones de promoción y publicidad 2021 del FONATUR, se tiene autorizado por parte de gobernación, la ejecución de estudios post-campaña para evaluar la efectividad de su comunicación, así como para evaluar la imagen de FONATUR y el Tren Maya entre el público objetivo con un techo presupuestal de 500,000.00 pesos.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre FONATUR y FONATUR-Tren Maya, se desarrolló un anexo técnico para la contratación del servicio denominado “Estudio de socialización y estrategia de comunicación para lograr la licencia social del proyecto Tren Maya en Mérida, Yucatán y San Francisco de Campeche, Campeche”.

Derivado de los resultados de la investigación de mercado del estudio mencionado, FONATUR Tren Maya manifestó la necesidad de replantear lo alcances del estudio y su anexo técnico y con ello frenar las acciones relativas a la continuidad de su proceso de contratación.

De enero a junio de 2021, se han emprendido las siguientes acciones en materia de contratación de servicios tendientes a reforzar las acciones de promoción y fomento a la inversión:

Se realizó una ampliación de dos meses al contrato No. 050/2020 referido al Monitoreo de Medios y Análisis de Información, para ejercer del 1 de enero al 24 de febrero del 2021, por un monto de \$59,508.00.

Para dar continuidad al proyecto anterior, se llevó a cabo la contratación del Monitoreo de Medios y Análisis de Información 2021, para ejercer del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2021, por un monto de inversión de \$420,413.00; mismo al que se incluyeron acciones de *social listening* y generación de contenidos en las redes sociales del FONATUR. Se formalizaron las acciones bajo el contrato No. 031/2021.

Los días 23 y 24 de marzo del presente, se tuvo presencia de FONATUR durante la segunda edición del Tianguis Turístico Digital (TTD), donde se mostró la oferta del inventario de lotes disponibles para su comercialización en sus categorías turístico y habitacional, así como de las reservas susceptibles de desarrollar.

Durante el TTD se lograron concertar 36 citas de negocios por la Dirección de Comercialización.





En el periodo que se reporta, se realizaron las gestiones administrativas para la celebración de seminarios de promoción y comercialización de los desarrollos turísticos del FONATUR.

El 3 de mayo del presente inició el contrato denominado “Servicios integrales para la celebración de seminarios de promoción y comercialización de los desarrollos turísticos del FONATUR a ejecutivos e inversionistas potenciales bajo el formato de Webinars”, con una vigencia al 15 de diciembre de 2021 y por un monto total de 394,400.00 pesos. (IVA incluido).

El 30 de junio del presente, se transmitió en vivo el primer *webinar* de cinco que comprende el contrato, dedicado al CIP Loreto, el cual incluyó acciones de generación de contenidos y materiales gráficos, así como de promoción pre-evento a través de mailings, newsletters y redes sociales del 16 al 29 de junio. El mismo evento seguirá con difusión post-evento del 1 al 13 de julio.

El evento logró más de 700 suscripciones y una presencia de alrededor de 80 usuarios. Asimismo, a fin de contar con un sitio de comercialización en internet renovado, conforme a las tendencias actuales, que sirva de herramienta de apoyo a la promoción y comercialización de lotes en los desarrollos turísticos de FONATUR y como página para el direccionamiento de las campañas de promoción del FONATUR; se realizaron las gestiones administrativas para la contratación del servicio “Diseño e Implementación del Sitio Web de Comercialización del FONATUR”. Al cierre del primer semestre, se obtuvo la respuesta favorable de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) para solicitar la contratación del servicio con vigencia del 26 de abril al 31 de diciembre del presente.

En seguimiento a la contratación del servicio “Diseño e Implementación del Sitio Web de Comercialización del FONATUR”, el 3 de junio del presente se solicitó al área de adquisiciones y servicios generales la contratación de éste con la debida documentación que la soporta; sin embargo, el proveedor incumplió con la documentación legal para celebrar el contrato, por lo que se tuvo que rehacer el proceso de contratación.

Por otra parte, se ha trabajado en la elaboración de un anexo técnico para la contratación del “Diseño, producción e impresión de un portafolio de brochures sobre los desarrollos turísticos del FONATUR como material de promoción y difusión entre inversionistas potenciales”. Lo anterior como apoyo para los contenidos de información en el sitio de internet del FONATUR, así como material de divulgación en puntos de contacto con inversionistas potenciales, como lo son ferias y eventos. Se





realizó una investigación de mercado en la que no se obtuvieron propuestas que satisficieran las condiciones técnicas del proyecto; por lo que se planea un nuevo alcance.

Eficiencia y eficacia

La Dirección de Comercialización, a través de la Gerencia de Promoción y Fomento a la Inversión, conforme a lo programado obtuvo los siguientes resultados:

- Autorización de la estrategia de promoción y publicidad para el FONATUR de 9.2 millones de pesos; de los cuales, se han ejercido 3.0 millones de pesos, correspondientes al 33.1% del presupuesto total.
- La campaña de promoción y difusión al proyecto FONATUR-Tren Maya generó 6,460 impactos de spot en radio, contribuyendo al posicionamiento del proyecto en el sureste mexicano.
- Durante la segunda edición del Tianguis Turístico Digital se lograron 36 citas de negocios.
- El monitoreo diario de medios ha apoyado a áreas sustantivas del FONATUR para la toma de decisiones y para generar estrategias de comunicación; asimismo, constituye una herramienta de información en tiempo real de lo que sucede en el sector.
- Se ha logrado la reactivación de la comunicación en las redes sociales de FONATUR, a través de la generación de contenidos semanales.
- Se obtuvo la autorización para la difusión de la Campaña de Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR, con vigencia del 2 de agosto al 31 de octubre de 2021.
- El Webinar realizado tiene como objetivo promover la oferta inmobiliaria en el CIP Loreto. El evento logró más de 700 suscripciones y una presencia de alrededor de 80 usuarios.

Se contribuyó al alcance de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo que se reporta, con 11 acciones estratégicas que repercuten en un mayor posicionamiento de la marca FONATUR y de sus Desarrollos Turísticos en el mercado, así como en acompañamiento al Proyecto del Tren Maya. El incremento en las acciones de difusión, promoción y publicidad del inventario disponible atraerá la atención y el interés de invertir en los destinos del Fondo, lo que se traduce en incremento de ingresos por turismo, así como fuentes de empleo para los pobladores de los CIP.

Para el periodo enero - junio del ejercicio, se cumplió al 100% con la meta programada.





Acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad Republica.

Cabe resaltar, que atendiendo los montos de actuación autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FONATUR y sus Empresas Filiales para el ejercicio fiscal 2021, las contrataciones de los servicios relativos a las campañas denominadas “Promoción y Difusión al Proyecto FONATUR-Tren Maya” y “Promoción y Fomento a la Inversión de los Desarrollos de FONATUR”, recaen en una Adjudicación Directa, no obstante, todos los servicios se sometieron a la autorización de CAAS, solicitando una excepción a la Licitación Pública, por tratarse de la titularidad de derechos de autor.

Por lo anterior y, atendiendo los preceptos de la Ley de Austeridad Republicana, la contratación los servicios se alineó a la obtención de la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, sin que por el monto de actuación se exceptúe la Licitación Pública.

V.4 Levantamiento de inventario de bienes de consumo

La administración del Almacén General del FONATUR por el periodo enero a junio 2021 sea desarrolló en apego a la normatividad vigente, y es supervisada para garantizar que las distintas áreas del Fondo cuenten con los bienes que requieren para el desarrollo de sus actividades.

Todos los movimientos de entradas y salidas de bienes se encuentran debidamente registrados en el sistema SAP. Actualmente se sigue trabajando en mantener un almacén ordenado y con un inventario confiable y actualizado.

Durante el presente ejercicio 2021, se han atendido 583 solicitudes de bienes de consumo y se recibieron 34 entradas de bienes.

En el periodo de enero a junio 2021 se han llevado a cabo dos muestreos correspondientes a los dos primeros trimestres de los cuales no se tuvo ninguna diferencia.

Muestreo	Total, de artículos revisados	Diferencias
Primero	50	0
Segundo	50	0
TOTAL	100	0





V.5 Capacitación del personal

En cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de la Función Pública, así como del Programa de Trabajo 2021, se llevó a cabo la Detección de Necesidades de Capacitación 2021 en todas las áreas del FONATUR, y se determinó y autorizó el Programa Anual de Capacitación 2021 (PAC), con vigencia al 31 de diciembre del presente. **(Anexo 12)**

El PAC quedó conformado por 43 cursos: 26 sin costo y 17 con costo.

El cumplimiento del PAC de enero a junio fue del 35%

Tipo de cursos	Total PAC	%	Impartidos primer trimestre	%	Impartidos segundo trimestre	%	Total Impartidos	% de avance acumulado
Sin costo	26	61%	9	21%	6	14%	15	35%
Con costo	17	39%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	43	100%	9	21%	6	14%	15	35%

Asistencia desagregada por sexo en el periodo enero-junio de 2021 de los cursos contemplados en el PAC:

Periodo	Asistencias			% de avance
	Mujeres	Hombres	Total	
Primer trimestre	28	32	60	54%
Segundo trimestre	18	34	52	46%
Total	46	66	112	100%

Adicional al PAC, en el período reportado, se llevaron a cabo 9 cursos sin costo, con el registro de 107 asistencias: 48 mujeres y 59 hombres.

La asistencia global de los cursos contemplados en el PAC y los adicionales en el período abril – junio es de 159 asistencias: 66 mujeres y 93 hombres.

De acuerdo con el mínimo de horas de capacitación anuales que deben cumplir los servidores públicos como parte de su profesionalización (40 horas), el avance de cumplimiento es el siguiente:

Periodo	Mujeres	Hombres	Total
Primer trimestre	4	2	6
Segundo trimestre	0	3	3
Total	4	5	9





V.6 Clima Laboral

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera*, en su Capítulo III Del Desarrollo del Capital Humano, Sección III Del Clima y Cultura Organizacional, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 12 de julio de 2010 y sus actualizaciones en el Diario Oficial de la Federación, se realizó del 2 al 6 de noviembre 2019, la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO) 2020, coordinada por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma RHnet, obteniendo la participación de 322 personas servidoras públicas (91%).

Derivado del análisis de esta encuesta, se elaboró y registró ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio DAF/AAA/122/2021 con fecha 16 de marzo del presente ejercicio y a través de su Plataforma RHnet, el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2021 del FONATUR, consolidando 4 objetivos estratégicos de transformación y 18 prácticas programadas durante todo el 2021.

En el primer semestre de 2021, se cuenta con un avance de cumplimiento del 41% de las acciones comprometidas en el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).

Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2021				PRIMER SEMESTRE 2021		
No.	Objetivos estratégicos	Tipo de práctica	Práctica de transformación	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE DE LA PT
1	1 - Favorecer el desarrollo de un mejor ambiente y cultura organizacional en el FONATUR, fortaleciendo la comunicación y el acceso a la información a todo el personal, mediante la innovación y el uso de tecnologías; facilitando la organización laboral presencial y a distancia.	1- Estratégica	Difundir los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, a través de los medios digitales disponibles, con la finalidad de que el personal pueda consultarlos.	1 difusión anual	Se difundieron a través de correo electrónico y mediante un banner en la intranet durante todo el mes de abril 2021	100%
2		2- Operativa	Implementar estrategias de comunicación innovadoras y de fácil acceso, utilizando herramientas tecnológicas y digitales, para transmitir información sobre los servicios, prestaciones, y los beneficios económicos y sociales que la Subdirección de Capital Humano brinda a todo el personal.	Al menos 12 difusiones anuales	Se ha rediseñado la estructura de los correos circulares emitidos por la SCH durante el 2021	100%
3		2- Operativa	Difundir la misión, visión y objetivos institucionales a todo el personal de	Al menos 4 cursos	Al menos comunicar una vez al trimestre/	100%





			nuevo ingreso en los cursos de inducción	anuales (trimestrales)	se han realizado 5 envíos del Módulo virtual		
4	2 - Fortalecer los estilos de Liderazgo en todas las áreas del FONATUR, promoviendo el desarrollo profesional, de competencias y habilidades; de todas las personas, garantizando la igualdad laboral y No Discriminación; para optimizar la productividad y el desempeño laboral.	1- Estratégica	Impulsar el desarrollo profesional, el crecimiento personal y el LIDERAZGO, través de la Certificación del ECO401 de Liderazgo en el Sector Público, de las mujeres del FONATUR y de las que participan como miembros en la Comisión de Igualdad del FONATUR y sus Empresas Filiales.	Pendiente	Pendiente	0%	
5		1- Estratégica	Mejorar el ambiente laboral y las dinámicas de trabajo en todas las áreas, ejecutando reuniones informativas y de trabajo, con el personal de mando medio y superiores (desde gerentes a directivos), para analizar, discutir y establecer las acciones que prevengan, entiendan y controlen los factores psicosociales y organizacionales. LIDERAZGO	Pendiente	Pendiente	0%	
6		2- Operativa	Realizar una conferencia de Mujeres Líderes por personas expertas en materia de Perspectiva de Género e Igualdad para sensibilizar a todo el personal sobre el papel social de las mujeres y su representación en el mundo laboral. LIDERAZGO	1 conferencia a todo el personal	El pasado 08 de marzo se llevó a cabo la Conferencia con la participación de la Periodista Fernanda Tapia (100 personas aprox. asistentes)	100%	
7		2- Operativa	Llevar a cabo una conferencia magistral por un panel experto en materia de Acoso sexual y Hostigamiento sexual, para prevenir y mitigar estas conductas entre el personal en los centros de trabajo.	Pendiente	Pendiente	0%	
8		1- Estratégica	Prospectar y difundir opciones educativas que impulsen en gran medida, el desarrollo profesional (diplomados, especialidades, estudios de licenciatura y/o posgrado), con la finalidad de promover la generación de competencias, habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo las funciones del personal.	Por lo menos 3 ofertas educativas anuales	Mayo: Se ofreció la Especialidad en Desarrollos Turísticos Inmobiliarios EPED	33%	
9		3 - Preservar el bienestar físico y socioemocional de todas las personas servidoras públicas del FONATUR, a través de la promoción de un ambiente de trabajo saludable y de beneficios sociales y	2- Operativa	Implementar el registro de temperatura y de sintomatología por COVID 19 a todo el personal durante la jornada laboral para registrar posibles casos dentro del Centro de Trabajo	Por lo menos 3 recorridos semanales durante el periodo de disponibilidad del personal médico encargado	Se han realizado al menos 3 recorridos semanas al 30 de junio 2021.	100%





10	económicos; que permitan mejorar la consolidación de la vida laboral y familiar y personal.	2- Operativa	Implementar un Boletín mensual de información actualizada en materia de COVID-19 donde se brinde de manera fácil y accesible, recursos, talleres, material multimedia y sitios de interés, en torno a la prevención, cuidado de la salud y vacunación.	Al menos 10 boletines anuales	Se han realizado envíos en el mes de enero, febrero, marzo y junio	40%
11		2- Operativa	Llevar a cabo un taller de fortalecimiento pulmonar después de haber padecido COVID-19	Pendiente	Pendiente	0%
12		2- Operativa	Realizar actividades culturales y de entretenimiento (modalidad virtual) para todo el personal y sus familias, para mejorar el balance trabajo-familia.	Al menos 5 actividades anuales	Se han llevado a cabo: Día Mujer, Día del niño, Día de la Familia	60%
13		2- Operativa	Llevar a cabo talleres creativos y artísticos para las y los niños de las familias del personal del Fondo, que permitan generar espacios de convivencia familiar.	Al menos 8 talleres creativos anuales	Se han realizado: Alcancía, porta retrato, porta lápices, Trufas y Masa sensorial	63%
14		1- Estratégica	Fomentar la lectura y el entretenimiento mediante recomendaciones de libros, películas y/o plataformas temáticas mediante la Revista FONATUR	Al menos 3 revistas anuales	1 ejemplar difundido	33%
15		2- Operativa	Celebrar y mantener los convenios con diversas empresas e instituciones que ofrezcan beneficios económicos al personal y sus familias.	Al menos 10 convenios vigentes adicionales	Se cuenta con 40 convenios vigentes al 30 de junio 2021. Se trabajará en la renovación de los que perdieron vigencia durante el primer semestre del año en curso.	0%
16		2- Operativa	Brindar recomendaciones a todo el personal y a sus familiares, sobre el cuidado de la salud mental y emocional individual y colectiva, para mantener relaciones socioafectivas positivas entre las y los empleados y generar dinámicas sanas de productividad cuando se trabaja en modalidad presencial, a distancia y mixta.	Pendiente	Pendiente	0%
17		4 - Impulsar la transformación e innovación de nuevos esquemas de trabajo (presencial, a distancia y mixto), en todas las áreas del FONATUR;	2- Operativa	Brindar al personal información acerca de la organización del tiempo y del trabajo, para mantener e incrementar la productividad presencial y a distancia, a través del uso de tecnologías.	Pendiente	Pendiente
18	para incrementar la productividad, el desempeño y la	1- Estratégica	Establecer e implementar el Programa "Trabajo Inteligente, Vida Efectiva" en todas las áreas del FONATUR durante el ejercicio 2021	Recibir al menos una acción por cada factor	Pendiente	0%





	motivación laboral de todas las personas; con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, ante la Nueva Normalidad Global			de análisis del PTCCO: Trabajo en casa y presencial, COVID-19 y Balance trabajo - familia; por cada una de las áreas que integran el fondo y su seguimiento.		
					AVANCE	41%

V.7 Evaluación del Desempeño

En cumplimiento al *Acuerdo por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera*, así como los procedimientos del *Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización* y el *Manual del Servicio Profesional de Carrera*, referente al Capítulo III Del Desarrollo del Capital Humano, Sección II Evaluación del Desempeño, que emitió la Secretaría de la Función Pública el 12 de julio de 2010 y sus actualizaciones, en el Diario Oficial de la Federación, se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño Individual del personal correspondiente al ejercicio 2020, a través del sistema interno diseñado para tal fin, del 15 al 19 de febrero de 2021. Se evaluaron un total de 336 personas servidoras públicas (100% del personal sujeto) adscritos al FONATUR, de las cuales, cinco personas obtuvieron una evaluación “sobresaliente” en su desempeño correspondiente al ejercicio 2020; y una dos obtuvieron “mínimo aprobatorio. Las evaluaciones fueron registradas ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 26 de marzo de 2021, a través del oficio DAF/AAA/131/2021.

Asimismo, se llevó a cabo la primera etapa del levantamiento y registro anual de las Metas de Desempeño Individual (MDI) 2021, del personal adscrito al Fondo; siendo registradas las metas de **359** personas servidoras públicas (100% del personal sujeto). Dichas metas fueron también registradas ante la SFP el 26 de marzo de 2021 mediante oficio DAF/AAA/ 131/2020.

Evaluación del Desempeño Individual 2020		
Personal sujeto	Personal evaluado	Cumplimiento
336	336	100%
Levantamiento de Metas de Desempeño Individual 2021		
Personal sujeto	Personal con metas registradas	Cumplimiento
359	359	100%





V.8 Pasivos por demandas laborales

Pasivos Laborales

Se informa que los pasivos por demandas laborales incoadas en contra del FONATUR y sus Filiales, con corte al 30 de junio de 2021, ascienden a \$943,940,289.56 pesos, lo que para su detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Juicios laborales al 30 de junio de 2021		
Empresa	Asuntos	Pasivos
FONATUR	111	185,499,140.25
Fonatur Constructora S.A. de C.V.	163	596,655,788.83
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V. antes Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	84	125,652,395.50
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. antes Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	27	36,132,964.98
Total	385	943,940,289.56

Cabe señalar que en el periodo que se reporta, se dieron de alta 13 nuevos asuntos y de baja 29 asuntos, 7 de ellos se finiquitaron a través de la celebración de convenios como medios alternativos de solución de controversias derivados de las propuestas de arreglo presentadas por los actores, en virtud de ser favorables a los intereses de Fonatur Infraestructura S.A. de C.V. y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. Estos convenios fueron elevados a la categoría de cosa juzgada, liberando a las Filiales de un pasivo contingente aproximado de \$3,842,331.81 (Tres millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y un pesos 81/100 M.N.).

V.9 Comité de Normas Internas

Con oficio SCH/DHA/045/2021 de fecha 28 de enero de 2021 se solicitó a las Direcciones que conforman el FONATUR, informaran si contaban con propuestas de actualización, modificación o eliminación de la normatividad correspondiente a su adscripción.

Derivado de lo anterior, con Oficio SCH/DHA/085/2021 de fecha 15 de febrero se convocó a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Normas Internas del FONATUR, llevándose a cabo el día 18 de febrero de 2021, en la cual se presentó para su análisis y aprobación la siguiente normatividad:

- Procedimiento de recepción y control de visitas en las oficinas centrales de FONATUR.





- Política de solicitud, administración y cumplimiento de condiciones de los títulos de concesión de zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar.
- Procedimiento trámite para la obtención de un título de concesión de zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar.
- Reglas que norman la relación contractual entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y FONATUR Constructora S.A. de C.V.; FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A de C.V. y FONATUR Operadora Portuaria, S.A de C.V (eliminación).

Adicionalmente con oficio SCH/DHA/137/2021 se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Normas Internas del FONATUR, llevándose a cabo el 4 de marzo del 2021, en la cual se presentó para modificación la siguiente normatividad:

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Con oficio SCH/DHA/238/2021 de fecha 16 de abril de 2021, se solicitó a las Direcciones que conforman el FONATUR informaran si contaban con propuestas de actualización, modificación o eliminación de la normatividad correspondiente a su adscripción.

Derivado de lo anterior, con Oficio SCH/DHA/210/2021 de fecha 7 de abril se convocó a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Normas Internas de FONATUR, llevándose a cabo el día 09 de abril de 2021, en la cual se presentó para su análisis y aprobación la siguiente normatividad:

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Coordinación y Cumplimiento Normativo del Proyecto Regional Tren Maya.

Adicionalmente, mediante oficio SCH/DHA/273/2021 se convocó a la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Normas Internas del FONATUR, llevándose a cabo el 30 de abril de 2021, en la cual se presentó para modificación, integración y/o eliminación, la siguiente normatividad:

- III. Integración de la oferta a comercializar, 3.6 determinación del precio. (modificación).
- VII. Avalúos y fomento a la inversión Turística. (modificación).
- Política de atención medica de primer contacto. (Nueva integración).





- Procedimiento de contratación de seguro de gastos médicos mayores para las y los empleados activos de mandos medios y superiores de FONATUR. (Eliminación).
- Integración y funcionamiento del Comité de Apoyo y Asesoría del Comité Técnico del FONATUR. (Eliminación).

Con relación a la actualización de las funciones del Manual de Organización del FONATUR:

Actualización Manual de Organización del FONATUR

Con relación a la actualización de las funciones del Manual de Organización del FONATUR, Con oficio SJCC/GJC/OGG/02/2021 la Dirección Jurídica envía opinión de la revisión realizada sobre las funciones de la Dirección General, Dirección de Comercialización, Dirección de Desarrollo y, de las Subdirecciones de Tecnología de la Información, Adquisiciones y Servicios Generales, así como de la de Recursos Financieros.

Con oficio SCH/DHA/143/144/145/146/147/148/2021 se solicitan a las áreas antes mencionadas que atiendan la opinión jurídica a sus funciones y remitan a la Subdirección de Capital Humano.

Mediante correo electrónico de fecha 10 de marzo, la Dirección General remite sus funciones atendiendo observaciones.

Oficio STI/LAAS/178/2021 la Subdirección de Tecnología de Información remite funciones dando atención a las observaciones del área jurídica.

Oficio DC/062/2021-RAyM la Dirección de Comercialización remite funciones, atendiendo observaciones.

Oficio SRF/KGH/104/2021 la Subdirección de Recursos Financieros remite funciones, atendiendo las recomendaciones del área jurídica.

Con Oficio SCH/173/2021 la Subdirección de Capital Humano solicitó a la Subdirección de Recursos Financieros remita las funciones de 6 puestos faltantes en su oficio SRF/KGH/104/2021.

Con Oficio DD/LNMB/42/2021 la Dirección de Desarrollo remite sus funciones atendiendo las observaciones del área jurídica.

Con oficio DC/SV/191/2021-JGCH la Dirección de Comercialización envía cambios en la cadena de valor que se integrará al Manual de Organización.





Con oficio SCRyD-DAZC-033-2021 la Subdirección de Coordinación Regional y donaciones envía el cambio en cadena de valor.

Mediante correo electrónico de fecha 6 de abril de 2021, la Gerencia de Seguimiento y Evaluación remitió las modificaciones a la Cadena de Valor que se integrará al Manual de Organización con los cambios solicitados por la Dirección de Desarrollo.

Con fecha 14 de abril mediante oficio SCH/DHA/232/2021 se reiteró la solicitud de opinión a la Dirección Jurídica relativa a las funciones de la Subdirección de Capital Humano, las cuales fueron remitidas por dicha área con oficio SJCC/GJC/OGG/22/2021 el 18 de mayo.

A través de oficio SCH/DHA/235/2021 de fecha 15 de abril, se reiteró la solicitud de envío de funciones modificadas, derivado de los comentarios de la Dirección Jurídica que realizó a las funciones de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siendo remitidas por dicha área con oficio SASG/BVG/IV/0661/2021 el 22 de abril.

De igual manera con oficio SCH/DHA/234/2021 se reiteró la solicitud de envío de funciones de 5 puestos restantes a la Subdirección de Recursos Financieros, mismas que fueron remitidas por dicha área mediante oficio SRF/KGH/179/2021 con fecha 19 de abril.

Con fecha 19 de abril la Gerencia de Seguimiento y Evaluación con oficio GSE/MLLM/022/2021 solicita la eliminación del texto "Así como el del Comité de Apoyo y Asesoría del Comité Técnico del Fondo" en las funciones 3 de la Gerencia de Órganos de Gobierno y 3 del Analista Especializado de Órganos de Gobierno, derivado de la eliminación de la Normatividad Interna del Comité de Apoyo y Asesoría del Comité Técnico del FONATUR.

Mediante oficio SOCyT/MSV/171/2021 de fecha 19 de abril, las Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional, remitió la Certificación de Acuerdo adoptado por el Comité Técnico de FONATUR en su Tercera Sesión Extraordinaria 2021, celebrada el 15 de abril, en la cual se consideró procedente la propuesta efectuada por la Dirección de Administración y Finanzas de mantener actualizados los Manuales de Organización y Administrativo de FONATUR, con las funciones específicas de la entidad, derivadas de su objeto social, sin incluir funciones específicas para el Proyecto Tren Maya.

Con oficio SCH/DHA/336/2021 de fecha 31 de mayo, se envió a la Dirección Jurídica solicitud de opinión sobre los formatos dice y debe decir de las funciones de los puestos de Dirección de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Financieros, Gerencia de Tesorería, Subgerencia de Egresos y Analista Especializado de Créditos; así como las funciones de los puestos de la Subdirección de Adquisiciones





y Servicios Generales derivado de la modificación a su proyecto de reestructura, área que remitió su opinión mediante correo electrónico.

Con oficio SCH/DHA/380/2021 de fecha 21 de junio, se remitió a la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales los comentarios sobre las funciones de los puestos, emitidos por la Dirección Jurídica, a través de la Gerencia Jurídico-Corporativa, para que realizara las modificaciones correspondientes, área que remitió sus modificaciones mediante oficio SASG/BVG/GRM/VI/1024/2021.

El 2 de junio el Subdirector de Obras remite con oficio SO/RFDT/421/2021 modificación final de la Cadena de Valor correspondiente a la Dirección de Desarrollo.

Gestionar al Comité Técnico

Durante el primer semestre se gestionaron ante el Comité técnico 8 certificaciones de acuerdos de la siguiente normatividad:

- Integración del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Política de solicitud, administración y cumplimiento de condiciones de los títulos de concesión de zona federal marítimo terrestre y/o terrenos ganados al mar.
- Integración de la oferta a comercializar, 3.6 determinación del precio.
- Avalúos y fomento a la inversión Turística.
- Política de atención medica de primer contacto.
- Norma sobre la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales en FONATUR.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Coordinación y Cumplimiento Normativo del Proyecto Regional Tren Maya.
- Integración y funcionamiento del Comité de Apoyo y Asesoría del Comité Técnico del FONATUR.
- Mantener actualizados los Manuales de Organización y Administrativo de FONATUR, con las funciones específicas de la entidad, derivadas de su objeto social, sin incluir funciones específicas para el Proyecto Tren Maya.
- Registrar la normatividad actualizada en el Sistema de Normas Internas (SANI-SFP).





En el mes de marzo se obtuvieron 11 determinaciones de registro de modificaciones o integraciones de normatividad en el SANI con los folios 103503 y 119181.

En el mes de abril se obtuvieron 5 determinaciones de registro de modificaciones o integraciones de normatividad en el SANI con los folios 120763, 120874, 120801 y 122342.

- Publicar la normatividad vigente en el Intranet institucional.
- En el primer semestre 2021 se reporta la publicación en intranet la modificación, integración y/o eliminación de 14 normas internas.

V.10 Avances y resultados de las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Las metas relativas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestales F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, K021 Proyectos de infraestructura de turismo y K027 Mantenimiento de infraestructura, se presentan en el **Anexo 13** con su correspondiente explicación de las variaciones.

El Programa presupuestario F002, con el avance de las metas de los indicadores de la MIR presentado al segundo trimestre de 2021, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.23% y un nivel de desempeño Alto con una valoración cuantitativa de 0.86.

Por otra parte, el Programa presupuestario K021, con el avance de las metas de los indicadores de la MIR presentado al segundo trimestre de 2021, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 49.31% y un nivel de desempeño Medio con una valoración cuantitativa de 0.43.

Finalmente, el Programa presupuestario K027, con el avance de las metas de los indicadores de la MIR presentado al segundo trimestre de 2021, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% y un nivel de desempeño Alto con una valoración cuantitativa de 1.0.

V.11 Avance del Programa de Trabajo de las Delegaciones en la Entidad.

Durante el periodo que se reporta, las delegaciones regionales informaron las actividades que realizaron en cumplimiento a sus programas de trabajo, así como la atención brindada a posibles inversionistas; destacando lo siguiente:

Programa de trabajo por cada delegación regional

Durante el periodo que se reporta, las delegaciones regionales realizaron en tiempo y forma las gestiones administrativas correspondientes, permitiendo llevar a cabo el buen funcionamiento de cada destino; se fomentaron y fortalecieron relaciones con las autoridades locales.





Programa de trabajo 2021								
Indicador	Variable	Cancún	Ixtapa	Nayarit	Loreto	Los Cabos	Huatulco	Sinaloa
Cumplimiento de metas específicas de cada Delegación	Avance	50%	100%	100%	100%	100%	70%	60%

En lo que respecta al programa de trabajo, las Delegaciones en su totalidad cumplieron con lo establecido en sus metas.

Atención a inversionistas por delegación

En apoyo al proceso de venta de los bienes del Fondo, las delegaciones regionales atendieron a posibles inversionistas para proporcionarles información del inventario de terrenos disponibles y las facilidades para su adquisición.

Los datos de los interesados como: nombre, teléfono, correo electrónico, entre otros, se registraron para darle el respectivo seguimiento y en su caso, canalizarlos con el área correspondiente para la conclusión de venta.

A continuación, se presenta en una tabla la atención a posibles inversionistas durante el periodo enero-junio de 2021.

Delegación	Atención a posibles inversionistas en enero-junio 2020	Atención a posibles inversionistas en enero-junio 2021	Atención a posibles inversionistas en julio-diciembre 2020	Atención a posibles inversionistas en julio-diciembre 2021
Cancún	20	6	3	
Ixtapa	18	21	23	
Nayarit	6	1	6	
Los Cabos	9	11	16	
Loreto	11	24	26	
Bahías de Huatulco	2	46	34	
Sinaloa	4	2	3	
Total	70	111	111	





Nayarit

- De enero a junio se atendió al Director de Hospitality C., interesado en adquirir un terrero de uso Condominal LT-29. En el primer semestre de enero a junio del 2021 la Delegación de Nayarit-PTI Litibú atendió a un inversionista; la cifra reportada corresponde al primer semestre del año en curso, por lo que se seguirá trabajando para llegar a la meta establecida.

Eficiencia y eficacia

Al segundo trimestre del 2021, las delegaciones atendieron a un total de 111 inversionistas; la cifra reportada corresponde al primer semestre del año en curso, por lo que se seguirá trabajando para llegar a la meta establecida, del mismo modo, en el ejercicio anterior durante el mismo periodo, se reportó un total de 66 posibles inversionistas atendidos en total.

La atención de inversionistas se realiza en seguimiento al programa de trabajo de las delegaciones y en función de quienes deseen invertir en los CIP, en este caso pueden intervenir diversos supuestos económicos, políticos y sociales, así como el tipo y tamaño del proyecto; en este contexto, la disminución de inversionistas en el periodo enero-junio de 2021, de la cifra reportada en el mismo periodo en 2020, refleja un menor número de ellos. Lo anterior, como parte de los supuestos antes mencionados y que a pesar de que no se reflejó un incremento en la atención, se sigue proporcionando información a toda persona interesada que la solicite o presente su carta de intención de compra.

Avance presupuestal del gasto de las delegaciones regionales

Al cierre de junio 2021, todas las delegaciones realizaron los pagos de derecho en tiempo y forma del predial, así como los derechos de las Zonas Federales Marítimo Terrestre.

Con relación a las erogaciones realizadas por las delegaciones regionales, así como su cumplimiento respecto al presupuesto programado, se debe recordar que las metas establecidas en el plan de trabajo de cada delegación no se encuentran vinculadas ni condicionadas al ejercicio del presupuesto del FONATUR, es decir, para el cumplimiento de sus metas, las delegaciones no requieren presupuestar recursos específicos para dichos fines.

No obstante, a lo anterior, corresponde a las delegaciones regionales, administrar (presupuestar y erogar) los recursos financieros referentes a los costos de servicios básicos necesarios para el funcionamiento del CIP y el cumplimiento de diversas obligaciones fiscales del FONATUR, derivadas de las legislaciones federales y locales





aplicables. Este presupuesto no está relacionado con las metas de su programa de trabajo.

El presupuesto asignado a las delegaciones regionales se integra de gasto corriente (capítulos 2000 y 3000), y no se les asigna presupuesto para servicios personales del capítulo 1000; para bienes muebles, inmuebles e intangibles del capítulo 5000; ni para inversión pública del capítulo 6000. Algunas de las partidas correspondientes al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), son administradas por la Dirección de Administración y Finanzas y no por las delegaciones.

Donaciones

Durante el periodo enero-junio de 2020, se continuaron dando de baja bienes inmuebles, quedando de la siguiente manera:

Procesos de donaciones			
	Total de procesos	Procesos concluidos	Procesos en trámite
Los Cabos	11	8	3
Nayarit	3	2	1
Cancún	50	35	15
Bahías de Huatulco	54	45	9
Ixtapa	23	14	9
Loreto	19	14	5
Sinaloa	3	2	1
Palenque	1	0	1
Sonora	1	0	1
La Paz	1	1	0
Total	166	121	45
Porcentaje de avance			
%	100%	72.89%	27.11%

Es importante precisar que, el concepto *proceso* hace referencia, principalmente, a la cantidad de expedientes con los que actualmente se cuentan.

Durante el periodo que se reporta, se informa que se ha dado seguimiento a los siguientes asuntos:

1. Donación a favor del Gobierno del Estado de Baja California Sur, de una superficie aproximada de 211,460.52 m², ubicada en el CIP Loreto. Para continuar con el proceso de formalización de la donación, se requiere que la Gerencia de





Control Patrimonial trámite ante la autoridad municipal la subdivisión de predios; sin embargo, en el mes de mayo de 2021, la citada Gerencia informó que continua en proceso de revisión aproximadamente 2,480 planos, por lo que se estima que en el mes de julio se concluya la revisión de los mismos, y con ello estar en posibilidades de solicitar a la Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos se continúe con la gestión de la subdivisión ante las autoridades municipales.

2. Comodato a favor del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del Lote 1, Manzana 6, Sector E, ubicado en el CIP Bahías de Huatulco, Oaxaca, con una superficie de 401.01 m². Se informa que el contrato de comodato fue suscrito por la representante de FONATUR, sin embargo, se está en espera de que firme el Director General de Administración del INAH.
3. Comodato a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, de una superficie de 129.25 m², ubicada al interior del Lote 11, Manzana 2, Supermanzana V, en el CIP Cancún. El contrato se encuentra en proceso de firma con el Ayuntamiento.
4. Donación a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, respecto de los Lotes 57, 59 y 61 de la Manzana 24, Supermanzana 22. Aún se está en espera de respuesta de que la Gerencia de Control patrimonial remita planos topográficos y constancia de uso de suelo y folio registral de los predios, derivado de que la Gerencia de Donaciones y Desarrollo a la Comunidad entregó a esa Gerencia la constancia de no adeudo e impuesto predial de los predios en donación.
5. Donación a favor del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, de una superficie de 500 m², en la reserva ecológica colindante al Sector H3, ubicada en el CIP Huatulco. Se entregó al Área Jurídica del FONATUR el proyecto de contrato de donación con el visto bueno del Ayuntamiento, con la finalidad de continuar con la formalización de la donación.
6. Donación a favor del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, del Lote 1A, Manzana 50, Sector H, ubicado en el CIP Huatulco. Se entregó al Área Jurídica del FONATUR el proyecto de contrato de donación con el visto bueno del Ayuntamiento, con la finalidad de continuar con la formalización de la donación.
7. Donación a favor del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, de una superficie de 4,021.10 m², ubicada en el CIP Huatulco. Ya se cuenta con proyecto





de contrato de donación, el cual será remitido al Ayuntamiento para que emita sus comentarios o la conformidad con el mismo.

8. Donación a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del Lote 2, Manzana 2, Supermanzana X, ubicado en el CIP Cancún. El Gerente de Control Patrimonial manifestó que se cuenta con constancia de uso de suelo y con oficio SPCP/VHSM/495/2021, se solicitó a la Dirección de Catastro Municipal, el certificado de medidas y colindancias por existir variación en la superficie indicada por el FONATUR y la existente en los registros de catastro, ello con el fin de obtener la cédula catastral y una vez definida la superficie, se solicitará al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la asignación del folio registral.
9. Donación a favor del Banco del Bienestar, de una superficie de 400 m², ubicada en el CIP Ixtapa. El Gerente de Control Patrimonial manifestó que mediante oficio GPGP/LRVM/069/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, se solicitó a la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Zihuatanejo de Azueta, la constancia de alineamiento, y que con fecha 15 de abril de 2021, esa Dirección expidió la constancia de alineamiento.
10. Donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad, de una superficie de 266.25 m², ubicada en el CIP Bahías de Huatulco. Se cuenta con proyecto de contrato de donación, mismo que será remitido a la CFE para su visto bueno.

Por otra parte, durante el periodo que se reporta, el Comité Técnico del FONATUR autorizó los siguientes asuntos:

1. Donación a favor del Banco del Bienestar, de una superficie de 400 m², ubicada en el CIP Loreto, Baja California Sur.
2. Donación a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, del Lote 5-B y 3-B, ubicado en el CIP Huatulco, Oaxaca.
3. Donación a favor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), del Lote 02-03 y el Lote 02-01, Manzana 2, Supermanzana 10, municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.
4. Donación a favor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, de los Lotes 4-A, 5-A y Polígonos 1 y 2, ubicados en el CIP Cancún, Quintana Roo.

Por último, se informa que se concluyeron los siguientes procesos de donación:

1. Donación a favor del Gobierno del Estado de Oaxaca, del Lote 4, Marina Chahué, con una superficie de 9,279.23 m². Se formalizó mediante contrato de donación





hecho constar en escritura pública 28,106, de fecha 22 de febrero de 2021, llevada ante la fe del Notario Público número 74 del Estado de Oaxaca.

2. Donación autorizada en la Sesión Ordinaria 180, celebrada el día 26 de septiembre de 2006, a favor del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, respecto de los Lotes 2-C y 2-A, de la Manzana 2, Supermanzana 10 del CIP Cancún. En la Segunda Sesión Ordinaria 2021, el Comité Técnico del FONATUR, autorizó dejar sin efectos la citada donación.

Auditorías

Durante el periodo enero-junio de 2021 no se tuvieron auditorías.

Eficiencia y eficacia

En lo que respecta al programa de trabajo, todas las delegaciones, cumplieron en un 100% al periodo reportado, por lo que su desempeño es aceptable durante el ejercicio 2021.

Asistencia de delegados de CIP y PTI del FONATUR en eventos

Durante el periodo enero-junio, los titulares de las delegaciones regionales participaron en eventos locales, y asistieron a reuniones de trabajo con la finalidad de promover sus destinos turísticos, dar puntual seguimiento a temas de relevancia y fortalecer relaciones con diversas autoridades entre estos, destacan los más importantes:

Loreto

- Conjuntamente el IMSS y el FONATUR evalúan el seguimiento y aplicación del protocolo de las medidas preventivas de higiene y seguridad para la prevención del contagio del covid-19 en los centros de trabajo del CIP Loreto, por la que obtiene evaluación aprobatoria en enero de 2021.
- Participación en videoconferencia con el Director General del FONATUR, para seguimiento de avance de los asuntos relevantes y atención prioritaria del CIP Loreto.
- Reuniones virtuales semanales con el coordinador y el personal técnico de la Residencia de Obra del CIP Loreto, con la finalidad de revisar pendientes relacionados a las acciones de conservación y mantenimiento de las zonas turísticas y urbanas, así como el estado que guarda el avance y conclusión de las obras 2020 y la programación de las que se ejecutarán en el 2021





- Reunión con el coordinador local para la certificación EarthCheck, en enero de 2021, el FONATUR y la Zona Turística de Nopoló del CIP Loreto obtienen la Certificación nivel Gold.
- Asistencia a reunión presencial en la cual la Directora de Obras Públicas y Asentamientos Humanos del Ayuntamiento de Loreto informa la actualización del avance del Plan Subregional de Desarrollo Urbano y Centro de Población del Municipio de Loreto
- Reunión presencial con la Presidenta Municipal de Loreto y el Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, para la formalización de la entrega-recepción física de la infraestructura y equipo de la estación de bombeo y acueducto de San Juan Londó.
- Seguimiento y cumplimiento a las instrucciones emitidas por el titular de la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional referente a la vigilancia de los Lineamientos de Blindaje Electoral FONATUR 2020-2021 que se acataron en el CIP Loreto.
- Atención a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Loreto, relativo a informar el avance de los proyectos de dos acciones de obra requeridas al FONATUR.
- Participación en la subasta de dos lotes ubicados en Puerto Escondido, Nopoló, CIP Loreto, coordinada por la Dirección de Comercialización, con presencia de inversionistas interesados que presentaron oferta para la compra de inmuebles licitados que finalmente fueron adquiridos.
- Presencia en el evento webinar de difusión del inventario disponible a venta en el CIP Loreto, para el 2021, organizado por la Dirección de Comercialización y la Subdirección de Ventas.

Los Cabos

Durante el periodo enero-junio, el titular de la Delegación Regional Los Cabos no participó en ningún evento, ya que desde el mes de marzo 2020, fueron suspendidos todos los eventos masivos, derivado de la declaración de la pandemia por el COVID-19; sin embargo, se participó en reuniones de trabajo, algunas de forma presencial y otras de forma virtual, dando seguimiento a los asuntos relevantes de la Delegación con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo del destino turístico, dar puntual seguimiento a temas de relevancia y fortalecer relaciones con diversas autoridades de





los tres niveles de gobierno, del sector privado e inversionistas y otros, destacando a continuación los de mayor importancia:

- Conjuntamente el IMSS y el FONATUR evalúan el seguimiento y aplicación del protocolo de las medidas preventivas de higiene y seguridad para la prevención del contagio del COVID-19 en los centros de trabajo del CIP Los Cabos, por la que obtiene evaluación aprobatoria en febrero de 2021.
- Reunión con el Síndico Municipal del XIII Ayuntamiento de Los Cabos con el objeto de protocolizar las donaciones del FONATUR al Municipio y las invasiones en las zonas de amortiguamiento de las supermanzanas; IX X, y XI.
- Reunión con miembros del Consejo Coordinador de Los Cabos para exponer la problemática de las irregularidades e incumplimientos en la operación de los sistemas de trampas de grasas de restaurantes y bares que contribuyen a la problemática en la línea sanitaria perimetral de la dársena Marina Cabo San Lucas.
- Reunión con funcionarios de la CFE (Tecnología Solar GER; Topografía GEIC, Topografía GEIC, vuelos no tripulados SVANT, Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación CPTT) para establecer la coordinación de las acciones de diagnóstico a realizar del predio Yeneká, que serán parte del estudio de factibilidad del proyecto de granja solar que realizará el FONATUR en San José del Cabo, Baja California Sur.
- Reunión con el Gerente de FONATUR Infraestructura y el Gerente de la Administración Portuaria Integral de Cabo San Lucas, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., con relación a las acciones preventivas para evitar derrames en la línea sanitaria de la marina de Cabo San Lucas, en tanto se realiza la obra de reconstrucción de esta.
- Reunión con el Delegado Municipal de Cabo San Lucas, referente a definir los perímetros de la zona turística y urbana de esa localidad que el FONATUR atiende con el servicio de conservación y mantenimiento.
- Recorrido con la Presidenta Municipal, Delegado de Cabo San Lucas y otras dependencias municipales, por las zonas turística y urbanas de Cabo San Lucas que son atendidas por el FONATUR, en el que se expusieron las acciones de conservación y mantenimiento que se ejecutan en esas áreas.
- Reunión con funcionarios municipales para presentar el proyecto "Obra de rehabilitación del primer tramo de la red sanitaria de la Marina de Cabo San





Lucas”, por parte del Subdirector de Obras y otros funcionarios ante la Presidenta Municipal y funcionarios del XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

- En cumplimiento a las instrucciones del Director General de atender los asuntos relevantes y prioritarios del CIP Los Cabos, se realizaron reuniones en oficinas centrales del FONATUR con el Subdirector de Planeación y Control Patrimonial; Subdirector Jurídico Consultivo Corporativo; Subdirector Presupuesto de Obra y Permisos Ambientales, Subdirector de Obras, Subdirector de Promoción de Desarrollo y Gerente de Donaciones.
- Reuniones semanales con el coordinador y el personal técnico de la Residencia de Obra del CIP Los Cabos, con la finalidad de revisar pendientes relacionados a las acciones de conservación y mantenimiento de las zonas turísticas y urbanas, así como el estado que guarda el avance y conclusión de las obras 2020 y la programación de las que se ejecutarán en el 2021.
- Reunión con los titulares de CORETT, FIFONAFE y el Gerente de Donaciones y Desarrollo a la Comunidad, con la intención de identificar los predios que el FONATUR donó al Municipio de Los Cabos desde 1980 e iniciar su deslinde y continuar con el proceso de formalización de estas donaciones.
- Reunión virtual con el Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno de Baja California Sur, Sesión del Subcomité Sectorial de Turismo, en la cual se validó información presentada del cierre del ejercicio 2020, en concordancia con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 del Estado de Baja California Sur.
- Reunión de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Asesor de la Reserva Ecológica Estatal “Estero San José Del Cabo, convocada por el Director General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Los Cabos, en la que se presentó el Informe de Acciones y la presentación de Proyectos Propuestos en beneficio de la Reserva, contándose con la presencia de la Presidenta Municipal en funciones del XIII Ayuntamiento de Los Cabos.
- Asistencia al taller impartido por el Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN) participando en el panel “Manejo Integrado de las Zonas Costeras; Gobernación de las Zonas Costeras”, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del control y manejo integrado de la zona costera de Los Cabos.
- Seguimiento y cumplimiento a las instrucciones emitidas por el titular de la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional referente a la vigilancia





de los Lineamientos de Blindaje Electoral FONATUR 2020-2021 que se acataron en el CIP Los Cabos.

- Reunión y visita de campo al Predio Yeneká en San José del Cabo conjuntamente con personal técnico de la CFE adscrito a la Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación de la Residencia Regional Noroeste, a efecto de elaborar los estudios de impacto social para determinar la factibilidad del Proyecto de Granja Solar de interés del FONATUR.
- Reunión con la empresa Burch, S.A. a cargo del proyecto de la obra; 3ª rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del CIP Los Cabos, en San José del Cabo, para definir los alcances de la misma. Obra de infraestructura sanitaria de gran importancia por la problemática municipal existente.
- Coordinación y seguimiento al inicio y proceso de la Obra de Rehabilitación del Primer Tramo de la Red Sanitaria de la Marina de Cabo San Lucas, cuyo avance es del 70%. Obra de infraestructura sanitaria de gran importancia para el FONATUR por la problemática que solucionará.
- Reunión con la Presidenta Municipal, la Secretaria Municipal de Gobierno y los Directores Generales de diversas dependencias del Ayuntamiento de Los Cabos, para proponer un plan vial que solucione el impacto que generarán dos proyectos grandes en lotes de la Zona Turística del FONATUR en Cabo San Lucas.
- Participación en reunión virtual de la Sesiones Ordinarias del Comité de Operaciones del Puerto de Cabo San Lucas, convocada por la Administración Portuaria Integral a cargo de FONATUR Tren Maya.
- Reunión con el Síndico Municipal para dar seguimiento al acuerdo de firmar una Carta de Intención para transferir/hacer entrega-recepción de la infraestructura y franjas territoriales de las zonas de amortiguamiento en las supermanzanas urbanas IX, X y XI a la responsabilidad y administración del Gobierno Municipal.





Ixtapa

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del CIP Ixtapa, con el Presidente Municipal, su secretario particular y el coordinador del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos relevantes del CIP Ixtapa, tales como el Centro Comercial “La Puerta”.
- Se sostuvo una reunión de trabajo vía zoom con el Director General del FONATUR, y los Directores y Subdirectores de las diferentes áreas, para tratar todos los asuntos pendientes y prioritarios de cada uno de los Centros Integralmente Planeados.
- Se concedió una entrevista al medio de comunicación Televisivo de Megacable, en el cual se habló sobre las obras que están siendo ejecutadas haciendo una visita en sitio en la obra Colector Sanitario y sobre los proyectos que se tienen para el presente año.
- Se asistió al cambio de mando del Sector Naval de Ixtapa, Zihuatanejo, en compañía de diversas autoridades Municipales de la comunidad.
- Se recibió en el CIP Ixtapa al Director General del FONATUR, quien visitó el CIP para tratar todos los asuntos que le son relevantes al sitio.
- Se sostuvo una reunión con el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta acompañado de personal de oficinas centrales, así como del área urbanística para hacer la entrega oficial del Documento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.
- Se atendió al Presidente la Sociedad Cooperativa de Producción de Canteras “Esfuerzo Popular”, en seguimiento a la negociación que se tiene para el desalojo del predio en la Majahua.
- Se asistió a reunión de trabajo en el Auditorio del H. Ayuntamiento, en la cual presentaron el “Reglamento Municipal para el Servicio de Buceo de Snorkel”.
- Se asistió a la ceremonia de entrega del distintivo y bandera Eco-Schools, la cual fue llevada a cabo en el Auditorio del H. Ayuntamiento.
- Se asistió a la entrega del Distintivo *Safe Travel Stamp* de la industria turística, dicho evento encabezado por el Gobernador del estado de Guerrero.
- Se sostuvo una reunión con el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta acompañado de personal de oficinas centrales, con representante de parte de





Urbanística para hacer la entrega oficial del Documento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

- Se atendió al Presidente de la Sociedad Cooperativa de Producción de Canteras “Esfuerzo Popular”, en seguimiento a la negociación que se tiene para el desalojo del predio en la Majahua.
- Se asistió a la ceremonia de entrega del distintivo y bandera Eco-Schools, la cual fue llevada a cabo en el Auditorio del H. Ayuntamiento.
- Se asistió al evento del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta en el período 2018-2021, el cual fue realizado en el Auditorio Municipal.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Coordinador Estatal de las Cámaras de Seguridad colocadas en Ixtapa-Zihuatanejo, posteriormente se llevó a cabo recorrido de trabajo por el CIP Ixtapa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del H. Ayuntamiento para el seguimiento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de CIP Ixtapa.
- Se atendió a personal de la empresa GLOBALTAG PROYECTOS INTEGRALES S.A. de C.V., para realizar algunas inspecciones físicas de algunos lotes del FONATUR en el CIP Ixtapa.
- Se asistió a la reunión quincenal vía zoom de Gerentes Generales de la Asociación de Hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo.
- Se asistió a la reunión de trabajo convocada por el Gobierno de Estado de Guerrero, en la cual se trataron los puntas y acciones a llevarse a cabo para este periodo vacacional de semana santa, dicha reunión presidida por el Gobernador del estado de Guerrero.
- Se asistió a reunión de trabajo en el Auditorio Municipal de Zihuatanejo de Azueta al Banderazo de inicio de la temporada vacacional de semana santa 2021, la cual fue presidida por el Presidente Municipal.
- Se atendió a personal de empresa privada quien está interesado en la operación del Campo de Golf Palma Real, así mismo se les llevó a visitar y recorrer dicho campo.
- Se recibió al personal de la PROFEPA quien visitó el Centro Integralmente Planeado Ixtapa, para llevar a cabo una inspección a la P.T.A.R. Club de Golf.





- Se recibió en el CIP Ixtapa al representante legal de empresa privada con el fin de llevar a cabo la supervisión de los trabajos de Conservación y Mantenimiento del CIP Ixtapa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de Protección Civil, Gerencia de Seguimiento de Obra y Fonatur Infraestructura, para tratar el asunto del deterioro del Cocodrilarío de Playa Linda.
- Se sostuvo reunión de trabajo en las oficinas del Centro Integralmente Planeado, con el Superintendente de la CFE y el Encargado del área Jurídica de la misma, para el seguimiento de trámite de donación del Lote 2, Residencial I, Campo de Golf.
- Se sostuvo reunión de trabajo vía zoom con personal de oficina central y urbanística, para el seguimiento de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto Detonador Médanos del Corredor Turístico Ixtapa, Zihuatanejo.
- Se asistió al evento Banderazo de inicio de los preparativos de limpieza y sobra de arena para la auditoría Blue Flag, en Zihuatanejo.
- Se asistió a reunión de trabajo vía zoom, en seguimiento a la conclusión del PPDU del CIP Ixtapa.
- Se realizó recorrido de trabajo con personal de Médanos, para la coordinación de la próxima visita que se llevará a cabo por parte del área Urbanística.
- Se asistió al evento conmemorativo al Día de la Infantería en el Batallón del 75/o batallón de Infantería de Ixtapa, Zihuatanejo.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Centro Integralmente Planeado con personal de urbanística y la Dirección de Desarrollo Urbano, para tratar asuntos relacionados con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Médanos.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de oficina central del área de Planeación, con el fin de iniciar los trabajos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Médanos.
- Se asistió a la reunión virtual llevada a cabo por el área de Planeación y Control Patrimonial, para el seguimiento de las actividades del PPDU de Ixtapa, Médanos y Montecristo.





- Se realizó recorrido de trabajo con personal de la Dirección de Ecología Municipal, para tratar asuntos relacionados con la poda y derribo de algunos árboles y palmas en diversos sitios del CIP Ixtapa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo en las oficinas del CIP con las diversas direcciones del H. Ayuntamiento, para el seguimiento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU).
- Se asistió a la reunión de trabajo llevada a cabo por el H. Ayuntamiento, diversas instancias turísticas y ASSDEPORTE para la coordinación del próximo triatlón a llevarse a cabo en el CIP Ixtapa.
- Se asistió como invitado especial para dar cierre a la Clausura de la Maestría en Administración de la Construcción, primera generación en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
- Se atendió a Profesores Directivos del Tecnológico de la Costa Grande de Zihuatanejo, quienes solicitaron un recorrido por el CIP Ixtapa, para conocer a detalle el trabajo que realiza el FONATUR.
- Se realizó recorrido de trabajo con personal de Fonatur Infraestructura y la Gerencia de Seguimiento de Obra, para revisar el avance de los trabajos que se está llevando a cabo en la Obra de Desazolve.
- Se llevó a cabo una visita de trabajo con el Director de Protección Civil, para atender el reporte recibido por habitantes de Condominios Palmas ubicado en el CIP Ixtapa, quienes reportaron que dicho condominio presentaba hundimiento.
- Se asistió a la rueda de prensa del "Triatlón Internacional Ixtapa-Zihuatanejo 2021" llevada a cabo en el Hotel Barceló Ixtapa.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo en conjunto con personal del FONATUR de oficina central y Directivos del H. Ayuntamiento, para el seguimiento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) Médanos.
- Reunión con el Director Jurídico del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, tema; Prediales del CIP Nayarit.
- Reunión de trabajo con el representante de FONATUR Infraestructura y el de Seguimiento de Obra en el PTI Litibú.
- Reunión con la contadora pública, Directora de Ingresos del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.





- Atención a la Gerencia de Planeación y Proyectos para llevar a cabo diferentes trámites y reuniones con el Director de Catastro y Desarrollo Urbano del Municipio de Bahía de Banderas Nayarit.
- Reunión con Gerente de Control y Seguimiento de Contratos, obras y Servicios "E", representante de la Gerencia de Seguimiento de Obras, para ver los contratos incumplidos con el área de Infraestructura.
- Reunión de representantes de los CIP, vía ZOOM.
- Reunión con representante de la Subdirección de Obras para ver los trabajos de las Plantas de Tratamiento de Aguas y Desalinizadora.
- Reunión de representantes de los CIP con el Director General del FONATUR, vía ZOOM.
- Reunión con el notario público para entregar documentación de la Dirección Jurídica en la Ciudad de Tepic, Nayarit.
- Se asistió a las Oficinas de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, para recoger: las Licencias de Construcción de la 4ª Etapa de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y de la Planta Deslizadora, Licencia de Construcción para la rehabilitación y Sustitución de la Capa de Rodamiento de Concreto Hidráulico del Cart Path del Campo de Golf Litibú, Licencia de Construcción para la Conservación y Rehabilitación en la Urbanización del PTI Litibú.
- Reunión para dar continuidad al tema de los comodatos de bienes muebles a su resguardo.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité de Normas Internas del FONATUR vía ZOOM, presidida por la Subdirectora de Capital Humano.
- Reunión con el Director de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, para ver los diversos procesos de regularización de predios que este Fondo está llevando a cabo dentro del Fraccionamiento Náutico de Nuevo Vallarta, en particular a los Lotes 38, 40 y 42, Manzana 5, Villa 1, Nuevo Vallarta, Nayarit.
- Videoconferencia de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Normas Internas, convocada por la Subdirección de Capital Humano.





- Se atendió al personal de: Policía Municipal de Bahía de Banderas, Policía Estatal de Nayarit y Fiscalía del Estado de Nayarit.
- Se atendió a representantes del departamento CxCx de Telmex Puerto Vallarta para revisar o reparar el UPS, quedando el número de servicio registrado CB4-1703-0034 para reemplazo del equipo dañado.
- En representación del Subdirector del PTI Litibú, se asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Nayarit, para atender las Acciones Relacionadas con los Protocolos de Seguridad, Protección y Sanidad, para el periodo vacacional de Semana Santa.
- Reunión de representantes de los CIP en Oficinas Centrales; Área de Comercialización y Desarrollo.
- Reunión en las Oficinas del INDEP en Guadalajara para ver temas de vehículos en resguardo.
- Reunión con el representante de Fonatur Infraestructura y el representante del área de Desarrollo, para ver temas de obra en el PTI Litibú.
- En atención a las medidas preventivas y de mitigación establecidas por las autoridades del Sector Salud Federal y con la finalidad de evitar en lo posible su propagación del virus SARS-CoV2, la citada sesión se llevó a cabo vía remota a través de videoconferencia la 2ª Sesión Extraordinaria Comité de Normas Internas.
- Reunión con representante general de Administración del Hotel Conrad Punta de Mita y con el Director de Seguridad de éste, para revisar los Protocolos de seguridad entre el FONATUR y el Conrad.
- Reunión de representantes de los CIP vía ZOOM para tratar temas de reportes de COVID-19, FEPADE y reporte de actividades trimestrales.
- Reunión vía ZOOM de la 3ª Sesión Extraordinaria Comité de Normas Internas del FONATUR 2021.
- Se atendió al personal del contrato COMPLEMENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA INSPECCIONES FÍSICAS, a través de empresa privada, el cual tiene como finalidad atender los requerimientos de inspecciones físicas a los lotes dentro del polígono del FONATUR.
- Reunión con el Gerente de Operaciones de Haixa, para solicitar los pagos de los adeudos del condominio Haixa.





- Se atendió al personal de la empresa constructora de las casas, para la logística en el arranque de la obra.
- El día 13 de mayo se llevó a cabo reunión vía ZOOM con el Gerente de Donaciones y Desarrollo a la Comunidad para ver el tema de las donaciones a la SEMAR.
- Atención al Director General del FONATUR en el PTI Nayarit.
- El candidato a Gobernador por partido Morena sostuvo reunión de trabajo con empresarios del sector turístico en el Hotel Conrad Punta de Mita.
- Reunión con el representante de Fonatur Infraestructura, para ver el tema del Pozo de Agua en el lote 26.
- Reunión el día 26 de mayo con gerente del Campo de Golf, para dar seguimiento a las instrucciones del Director General del FONATUR, relacionados con las adecuaciones al hoyo 18.
- Reunión con personal de la Gerencia de Infraestructura y con el área de Supervisión de la Dirección de Desarrollo, para atender el requerimiento de la instalación de la puerta de acceso al personal de Infraestructura.
- Reunión con el Ing. Alejandro Díaz García, titular de la Dirección de Catastro del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para ver el tema referente a la gestión de corrección de superficie registrada, de los Lotes 38,40 y 42 Manzana 5, villa 1 de Nuevo Vallarta, Nayarit, así mismo se busca acordar la mejor estrategia para llevar a cabo la actualización de estos.
- Reunión de trabajo en el Registro Público de la Propiedad, para gestionar el Certificado de Libertad de Gravan actualizado del Lote 14 del PTI Litibú.
- Se atendió a representante de la Gerencia de Permisos Ambientales y al representante de la Subgerencia de Evaluación Técnica.
- Reunión con el Director Regional del FIBBA, Nuevo Vallarta, para ver los relacionado con los permisos de limpieza de los lotes 38, 40 y 42 de la manzana 5 villa 1 en el complejo Náutico de Nuevo Vallarta.
- Derivado del proyecto de la reubicación de la caseta de acceso para empleados del lote 32, del PTI Litibú, y con base en las pláticas tenidas previamente, se llevó a cabo a una reunión de trabajo vía ZOOM el día de hoy viernes 4 de junio de 2021 a las 13:30 horas, para puntualizar detalles del proyecto.





- Reunión con Titular de las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Nayarit para recoger Certificaciones de Libertad de Gravamen del LN 14 del Condominio Maestro Litibú, Bahía de Banderas, Nayarit.
- Reunión de trabajo con representante de Fonatur Infraestructura para dar seguimiento a las obras de alumbrado público.
- Reunión de trabajo para ver temas diversos del PTI Litibú.
- Se llevó a cabo operativo de ambulante en la Playa de Litibú por parte de la Guardia Nacional y la PROFEPA coordinado por el inspector de éste.
- Reunión con representantes para revisar el estado que guarda el Campo de Golf.
- Reunión del personal de la Subdirección de Obras en el PTI Litibú con el Subdirector del PTI Litibú, para ver los levantamientos hidrológicos, geológicos, y estratigráficos, relacionados con los dos pozos para extracción de agua subterráneos ubicados uno, en el lote no. 32 y el otro en el lote 30 en el polígono del campo de golf Litibú, elaborados en el 2005; adicionalmente el del último estudio elaborado en el 2020 referente al pozo, con el objetivo de entregar un informe técnico y analizar la posible intersección de la afluyente subterránea del pozo construido por H. Ayuntamiento en el lote 26.
- Reunión de trabajo con el Gerente de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios “E” de Fonatur Infraestructura S.A. de S.V., así como con el encargado del Campo de Golf de Litibú, y el Subdirector del PTI Litibú, Nayarit.
- Reunión vía ZOOM con el Subdirector General de Agua Potable de la CONAGUA y personal del FONATUR; representantes de Fonatur Infraestructura, representantes del Área de Desarrollo y el del PTI Litibú, para tratar el tema del pozo de agua en el lote 26 donado a la SEMAR.
- Eventos el sábado 19 de junio del 2021:
 1. Reunión de trabajo con el encargado del Campo de Golf de Litibú, y con el Subdirector del PTI Litibú, Nayarit para dar seguimiento a las instrucciones del Director General del Campo de Golf.
 2. Reunión de trabajo con la Presidenta electa de Bahía de Banderas, Nayarit y su equipo de trabajo en las oficinas alternas.
 3. Recorrido en la playa del desarrollo Litibú con la PROFEPA y la Guardia Nacional para inhibir el ambulante.
- Eventos domingo 20 de junio del 2021:





1. Desayuno y recorrido por el desarrollo Litibú con la Presidenta electa de Bahía de Banderas, Nayarit y su equipo de trabajo; así como el Gerente de Control y Seguimiento de Contratos, Obras y Servicios “E” de Fonatur Infraestructura S.A. de S.V., el Subdirector del PTI Litibú.
- Reunión con inversionistas, y el Subdirector del PTI Litibú, para tratar el tema de Campo de Golf.
 - Reunión con el Coordinador de Infraestructura y el Subdirector de Coordinación y Análisis de la Información, para tratar el tema de Campo de Golf.
 - Se realizó la entrega de las carpetas con la convocatoria a la reunión de condóminos, misma que se llevará a cabo el 16 de julio de 2021.
 - Se atendió por instrucciones de la Dirección de Comercialización a representante del INDAABIN, quien es el responsable de realizar el avalúo del LN-14
 - Se llevó a cabo la Décima Asamblea General Ordinaria de Condóminos, del Condominio Maestro PTI Litibú.
 - Recorrido con el Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Comandante de la 8ª Zona Naval de Puerto Vallarta, Jalisco por el LT 26.
 - Se llevó a cabo reunión de trabajo para revisar los temas tratados en la Décima Asamblea de Condóminos.
 - Se atendió al personal de la Subdirección de la Tecnología de la Información, de Oficinas Centrales, para ver el tema de infraestructura de tecnología.
 - Reunión vía ZOOM con el Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones para dar seguimiento a los reportes competentes del PTI Litibú.
 - Reunión en las instalaciones de que guarda este CIP, para llevar a cabo la elaboración de los proyectos ejecutivos para las casetas de acceso principal, servicios y acceso de empleados del PTI Litibú; presidida por el Subdirector del PTI Litibú, Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones, con el Coordinador de Fonatur Infraestructura, con Residente de Obra del PTI Litibú, con la Gerencia de Diseño de Planes de Desarrollo, así como con el consultor de Estudio MexARQ.





Playa Espiritu

- Atención a posible inversionista del CIP Playa Espiritu.
- Atención a Auditoria de Estados Financieros 2020.
- Asistencia al Evento Playas para Siempre: cómo proteger la playa con instrumentos de política pública municipal.
- Reunión virtual con el Director General del FONATUR y Directora General de la lotería para definir un plan de comercialización de Playa Espiritu.
- Reunión virtual con el Coordinador de los CIP para preparar reunión con Director General del FONATUR.
- Participación en Evaluación del Protocolo de seguridad sanitaria COVID-19 por parte del IMSS.
- Se atendieron los citatorios por parte del H. ayuntamiento de Escuinapa, al respecto del cobro de agua y de predial en Playa Espiritu.
- Seguimiento con el área jurídica para estar en condiciones de contestar el requerimiento por parte del H. Ayuntamiento de Escuinapa al respecto del tema de ZOFEMAT.
- Reunión en Culiacán con gerente de CEAPAS para sacar presupuesto para suministro de agua a Playa Espiritu.
- Reunión con el capitán y responsable de los contratos de mantenimiento y limpieza en Playa Espiritu.
- Reunión con el Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, interesado en operar el Hotel Express en comodato.
- Reunión virtual con representantes de la Lotería Nacional donde se revisaron los avances para la posibilidad de construir una carretera costera de Villa Unión hasta Playa Espiritu.
- Reunión con interesados en la explotación en el Palmar Cocotero.
- Atención a solicitud por parte del Ayuntamiento de Escuinapa del IMDE (Instituto Municipal del Deporte Escuinapense) solicitado el acceso el 28 de marzo de 2021 a un grupo de ciclistas de montaña.
- Visita a lo que será el nuevo acuario en Mazatlán.





- Inauguración de monumento en honor de Jaques Cousteau en el nuevo parque central.
- Inauguración de observatorio el cual recibirá un teleférico desde el faro de Mazatlán.
- Corte de listón de las nuevas instalaciones del Hotel Pueblo Bonito.
- 1ª piedra del Hotel Dreams en Estrella del Mar.
- Participación en el tianguis turístico 2021 con la presencia del Secretario de Turismo y el Gobernador del Estado de Sinaloa.
- Reunión con el Gobernador de Sinaloa y hoteleros de Mazatlán en el informe, para iniciar trabajos de remodelación en la avenida Camarón Sábalo.
- Reunión con el Representante de la Sociedad Cooperativa de “El Palmar de las Cabras”, Teacapán.
- Reunión de representantes de los CIP con el Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones.
- Reunión y ceremonia para la toma de posesión del Comandante de la 9ª Zona militar en Culiacán.
- Reunión con el Secretario de SEDATU y el Gobernador del Estado de Sinaloa para la reactivación del plan maestro del CIP Playa Espíritu.
- Reunión con la directora de la Lotería Nacional y el secretario de presidencia municipal para el seguimiento de lotes en venta del CIP Playa Espíritu.
- Reunión virtual Promotur 1ª Sección Ordinaria del Comité Técnico de Promotur.
- Reunión de Auditores AARCOP agentes de seguros y fianzas, para verificación del CIP Playa Espíritu.
- Reunión Virtual Promotur 1ª Sección Extraordinaria del Comité Técnico de Promotur.

Cancún

- Asistencia en reunión de trabajo con la Policía Turística, para tratar el tema de seguridad vial y hablar sobre la solicitud de apoyo para llevar a cabo la señalización horizontal y vertical en dos curvas peligrosas dentro de la Zona Hotelera, donde ha habido muchos accidentes, con el propósito de minimizarlos.





- Asistencia en videoconferencia de Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cancún, para tomar acuerdos, tales como considerar el tema de los asentamientos irregulares e incorporar la política nacional del suelo, además de modificar el reglamento interior.
- Asistencia a junta operativa convocada por el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, para ver tema del evento “Triatlón Challenge Cancún 2021” que se llevará a cabo el día 02 de mayo.
- Reunión con el Director General del FONATUR, para discutir el tema de la grieta en el tramo de la Carretera Federal 307, donde se le mostraron los resultados de los estudios de geofísica y se revisaron las propuestas de desvíos. El Director General del FONATUR señaló que es prioridad y urgencia realizar estudios para ejecutar un libramiento para la Carretera Federal 307, sobre el derecho de vía de la Comisión Federal de Electricidad. La Secretaría de Comunicaciones y Transporte propone la implementación de “Puentes Bailys” y el Director General señala que se debe programar la compra de diversos puentes, ya que el FONATUR será encargado de la carretera en el futuro.
- Reunión con el Director General del FONATUR, Sociedad Civil y Hoteleros de Cancún, para ver presentación de proyectos Obras de Mantenimiento y Conservación en el CIP Cancún, donde se trataron temas económicos y sus necesidades como la conservación y mantenimiento en el Boulevard Kukulcán, Malecón Tajamar, Fraccionamiento Lomas de Vista Hermosa, Parque del Km. 0, Playa Mirador 3ra. Etapa y Parque Playa Langosta; así como operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Planta de Composta, trabajos de sustitución de base hidráulica, fresado y repavimentación en el Boulevard Kukulcán, trabajos de ampliación, rehabilitación y señalización horizontal en ciclovía.
- Recorrido por Zona Hotelera para revisión de estructuras de Puente Nizuc, Puente Calinda y Puente Pok Ta Pok.
- Reunión con Presidente Municipal de Puerto Morelos, para exponernos sus ideas acerca del reordenamiento territorial de esta localidad.
- Presencia en reunión con el director de AGUAKAN, para definir entrega del edificio ubicado en Zona Hotelera, de AGUAKAN al FONATUR.





- Presencia en gira con el Primer Mandatario de la República Mexicana, acompañando al Director General del FONATUR, presencia y acompañamiento en la gira.
- Presencia en reunión con la Presidente Municipal de Benito Juárez, para ver tema de firma de convenio de árboles que se van a trasplantar en el municipio.
- Presencia en videoconferencia con la Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, del FONATUR, para revisar el procedimiento de cobro del seguro de huracanes y la aplicación de esos recursos.
- Reunión con agrupación “Salvemos el Arrecife” en la ciudad de Akumal con empresarios hoteleros y el Director General del FONATUR, para atender la solicitud de ayuda económica para invertir en el arrecife Maya en Tulum.
- Reunión con el Director General del FONATUR y el Gobernador de Quintana Roo, para analizar la problemática de banquetas en Zona Hotelera, por el área de restaurantes.
- Reunión con la Presidente Municipal de Benito Juárez y el Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano, para ver el trazo del Puente Nichupté que entra a Zona Hotelera, conectando el Boulevard Kukulcán en la Zona Hotelera a la avenida Bonampak, en el centro de la ciudad de Cancún, de esta manera se tendrá una vía alterna de acceso a Zona Hotelera, adicionalmente se contempla una ciclovía bidireccional en el puente.
- Asistencia a toma de posesión del cargo y protesta de bandera del comandante de la Guarnición Militar de Cancún Quintana Roo.
- Presencia en reunión con restauranteros en el km 12.5 para tratar tema de la modificación de banquetas.
- Reunión con el Secretario Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano, para ver tema del Puente Nichupté.
- Reunión con la organización Rotary International, quienes están sumando al programa de la ONU por ciudades de paz y solicitan permiso para la colocación de un Obelisco conmemorativo a los 100 años del movimiento rotario en México y la paz, además de dos monumentos Rotary 100 años.
- Reunión con Delegado de Gobierno, para analizar permiso para uso de espacio del FONATUR, para evento “Arranque de Primavera”.





- Reunión con representantes de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, organizador del evento “FIVB World Tour 4 Estrellas Cancún Hub” para lo cual solicitaron el uso de los Palmares, para la realización de dicho evento, con la participación de 40 equipos varoniles de 21 países y 33 de la rama femenil de 17 países, quienes competirán por punto de clasificación a los Juegos Olímpicos Tokio.
- Reunión con representantes de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, para platicar del Consejo Cancún, y cómo se conformará en el futuro.
- Entrevista en radiodifusora Radio Fórmula.
- Reunión con Diputado para ver tema Bahía Príncipe.
- Reunión con representante de Asociados Náuticos.
- Reunión con el Presidente de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo para tratar el tema de recuperación de la Playa Tortugas.
- Reunión con Director de la COJUDEQ, para tratar y definir el torneo de voleibol playero, que se llevaría cabo en los Palmares.
- Reunión con el Presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, para revisar las obras de mantenimiento y conservación del CIP.
- Asistencia a reunión de mesa de seguridad para tratar el tema de recuperación de playas, invadidas por el comercio informal.
- Reunión con Vicepresidente de grupo Xcaret, para tratar el tema del cercado del parque Cancún.
- Asistencia a mesa de Seguridad del C-5, para continuar con el tema de recuperación de playas, invadidas por el comercio informal.
- Reunión con Director de SCT, firma del acta entrega recepción de la carretera Federal 307.
- Asistencia a entrega de medalla Sigfrido Paz, a los pioneros de Cancún.
- Reunión con Director de CAPA, para tratar el tema de recuperación del edificio del Km. 0 propiedad del Fondo.
- Reunión con SEMEX para tratar tema de Pavimentación en el Boulevard Kukulcán.





- Reunión con Almirante, para tratar el tema de la existencia y como combatir el SARGAZO.
- Reunión con FONATUR Infraestructura para dar seguimiento y revisión de las obras ejecutadas por daños del huracán Delta.
- Reunión con el Director General del FONATUR, para la revisión de los avances de POT.
- Reunión con Director de AGUAKAN, para tratar el tema de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento a las líneas de agua potable y red de alcantarillado.
- Reunión con FONATUR Infraestructura para continuar con el seguimiento y revisión de las obras ejecutadas por daños del huracán Delta.

Huatulco

- Visitas diarias a las obras en proceso.
- Recorridos diarios a las diferentes playas del CIP.
- Reunión con Dirección General, Desarrollo y Jurídico para dar seguimiento a proyecto.
- Video conferencia con Gobierno Municipal, tema: PDUM.
- Martes 12: Reunión con Encargados de los CIP y el Subdirector de Coordinación Regional y Donaciones.
- Martes 12: Reunión con Gobierno del Estado y el FONATUR para seguimiento a los terrenos a ser donados para el Centro de Congresos.
- Reunión OCV Oaxaca.
- Reunión con Suboficial de la Guardia Nacional, tema: Apoyo invasiones.
- Atención de inversionista.
- 26 de enero: Firma de escrituras.
- 27 de enero: Reunión con Regidor de Turismo y video conferencia FONATUR, Gobierno del Estado y NORTEN despacho de arquitectos, tema: Centro de Congresos.
- 27 de enero: Reunión con el Director General y Encargados de despacho de los CIP.





- 28 de enero: Reunión del Comité del Recinto Portuario.
- 28 de enero: Videoconferencia Playas Limpias, tema: Convenio 2020.
- Visitas diarias a las obras en proceso.
- Visita a la obra nueva de la Marina Seca.
- Visita a la obra de la red de riego. Se reportaron a la Subdirección de Obras varias anomalías que generan riesgo para los ciudadanos, entre ellas, falta de señalización.
- Reunión entre el FONATUR, Gobierno del Estado y Norten. Seguimiento a pendientes donaciones, Centro de Congresos.
- Videoconferencia: Centro de Congresos. Estuvo presente la Directora de Desarrollo, y representante del CIP Huatulco.
- Asistencia al Acto Cívico por la Promulgación de la Constitución Política.
- Reunión con NORTEN, SINFRA y TREN MAYA. Tema: Centro de Congresos, rampa de botado y espacios administrativos del proyecto.
- Reunión con el Gobierno Municipal y Representante de la Comunidad La Bocana.
- Reunión con el Gobierno Municipal y el Comandante del 98º Batallón.
- Visitas diarias a las obras del 1º cuadro de la Crucecita y acceso principal.
- Asistencia al evento de Aniversario luctuoso de Vicente Guerrero.
- Reunión entre el Gobierno del Estado, NORTEN y el FONATUR con asistencia de los Directores de Desarrollo y Jurídico.
- Reunión con la Consejería Jurídica de Oaxaca y FONATUR Jurídico. Convenio para la donación de los predios 3B y 5B.
- Recorrido de obras y trabajos de mantenimiento al parque central.
- Reunión del Comité de Playas Limpias de Huatulco.
- Reunión con INSUS y Municipio a raíz de la solicitud de la Presidencia de la República por parte del Frente Popular Revolucionario (FPR), para la regularización de polígonos invadidos en Huatulco.
- Visitas diarias a las obras del 1º cuadro de la Crucecita y acceso principal.
- Visita a la obra de la nueva Marina Seca.





- Reunión con el Presidente Municipal y Superintendente de CFE. Tema, invasiones.
- Ceremonia Día de la Bandera.
- Videoconferencia reunión API.
- Atención a la invitación del Comandante del Sector Naval del 98º batallón por el Día del Ejército Mexicano.
- Recorrido con el Secretario de SINFRA y el Presidente Municipal por los terrenos 4, 3B y 5B de la Marina Chahué.
- Presentación al Presidente Municipal por parte de NORTEN, del Proyecto de Centro de Congresos, con la presencia del Secretario de SINFRA y el FONATUR.
- Firma de escritura de donación del lote 4 de la Marina Chahué para el proyecto del Centro de Congresos.
- Reunión con operador del Santuario del Jaguar. Firma convenio de cesión de derechos para trámites ambientales.
- Visitas diarias a las obras del 1º cuadro de la Crucecita y acceso principal.
- Apertura del 1º cuadro de la Crucecita y acceso principal.
- Videoconferencia: Reunión de la Mesa de Coordinación para presentar los avances de la Mesa técnica. Tema: Invasiones.
- Videoconferencia: Reunión de coordinación Triatlón Huatulco 2021.
- Reunión con el Contralmirante del Sector Naval Carlos Aceves. Tema: Invasiones.
- Recorrido al lote 5A, manzana 1, del sector T, donado por el FONATUR a favor del IMSS con personal del IMSS Estatal.
- Reunión con el Presidente de Bienes Comunales.
- Apertura del acceso principal al parque central de la Crucecita.
- Reunión con líderes de la Mesa de Coordinación para la atención integral de las invasiones en Huatulco.
- Videoconferencia entre el FONATUR, Gobierno Municipal y Gobierno del Estado. Instrumentos de Planeación Urbana de Huatulco.
- Videoconferencia con Control Patrimonial. Tema: Invasión tanque H3 y alrededores.





- Martes 16, Toma de oficinas por el Frente Popular Revolucionario.
- Martes 16, Videoconferencia con posible inversionista, para ver proyecto Bajos de Coyula y el Arenal.
- Viernes 19, Reunión FONATUR, NORTEN y el Gobierno del Estado sobre el Proyecto del Centro de Congresos, seguimiento a rampa de botado y edificio administrativo.
- CCXV Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García “Benemérito de las Américas”.
- Videoconferencia del Comité de Playas Limpias Huatulco.
- Reunión con prestadores de servicios náuticos y el Director Jurídico del FONATUR.
- Reunión con representantes de grupos invasores y el Director Jurídico del FONATUR.
- Reunión en el Sector Naval. Tema: Invasiones. Asistieron: FONATUR, SEMAR, PHH y FGR.
- Videoconferencia del Comité de Operaciones del API.
- 29 de marzo: Reunión con Frente Popular Revolucionario (FPR) convocada por SEGOB con la presencia del Presidente Municipal.
- 30 de marzo: Reunión Marina Chahué pendientes para el Centro de Congresos convocado por Mecanismos Financieros.
- 31 de marzo: Firma de una escritura.
- Sanitización de las oficinas del FONATUR.
- Reunión entre el FONATUR y el Gobierno de Oaxaca. Proyecto Centro de Congresos.
- Recorrido por canal secundario de la Marina Chahué.
- Firma de una escritura, notaria 113.
- Recorrido Maguey, Chahué, Conejos y varios sectores con el Director de Desarrollo del Grupo Presidente.
- Reunión Tema “El Zapote”, con la CEVI y Desarrollo para dar seguimiento a los trabajos de la Mesa Técnica. Tema: Invasiones





- Reunión con el Representante de la SEGOB, FPR y Municipio.
- Reunión con NORTEN y el FONATUR.
- Firma de escritura Notaria #113.
- Reunión con el Capitán del Sector Naval.
- Reunión con Representante del grupo invasor “Vivienda Digna”.
- Reunión de Evaluación del Operativo Vacacional.
- Reunión con el Comandante del Sector Naval. Tema: Coordinación para la visita del Director General a Huatulco.
- Firmas de escrituras con la Notaria No.71.
- Reunión con posible inversionista enviado por la Dirección General.
- Ceremonia de izado de bandera del 107 Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, y los 200 años de la Armada de México.
- Reunión Comité de API Huatulco. Reunión mensual para seguimiento asuntos del recinto portuario.
- Evento Entrega del Certificado Playa Platino para Playa la Entrega.
- Firmas de escritura con la Notaria No.89 de Oaxaca
- Evento: Izamiento de bandera Playa Limpia en Playa Chahué.
- DÍA 27.- Reunión con posible inversionista.
- DÍA 28.- Reunión con posible inversionista.
- Reunión Semanal de Seguridad convocada por el Comandante del Sector Naval.
- Envío del Protocolo de Seguridad Sanitaria.
- Envío reporte semanal COVID-19.
- DÍA 4 - Reunión OIC. Oficina de la Dirección de Desarrollo y Subdirectores.
- DÍA 5 - Evento: Aniversario de la Batalla de Puebla.
- DÍA 6 - Reunión con Capitanía de Puerto. Tema: Temporada de huracanes.
- Reunión con Presidente Municipal.
- DÍA 10 - Reunión de seguimiento con el Subdirector de Planeación. Tema: Centro de Congresos.





- DÍA 11- Recorrido con SEMAR a Bajos del Arenal, Riscalillo y Cacalutilla.
- Reunión de seguimiento. Ampliación del Zapote con Subdirección y Coordinación Regional.
- DÍA 12 - Firma de dos escrituras con la Notaria 115.
- Reunión con el Rector de la UMAR y Santuario del Jaguar.
- DÍA 13 - Asentamientos humanos en El Zapote/Huatulco.
- DÍA 18 - Firma de cuatro escrituras.
- Reunión con posible inversionista.
- DÍA 20 - Reunión del Comité de Operación del Recinto Portuario.
- DÍA 21 - Recorrido por muelle de cruceros. Preparativos visita Cuauhtémoc.
- Reunión con el Delegado de la PA en Oaxaca y el Presidente de Bienes Comunales en Huatulco.
- DÍA 26 - Gira de trabajo con el Gobernador y el Director General del FONATUR en el CIP Huatulco. TEMA: Centro de Congresos y Estrategia para atender las Invasiones.
- DÍA 27 - Reunión de trabajo con el Gobernador y el Director General del FONATUR en el CIP Huatulco. TEMA: Centro de Congresos y Estrategia para atender las Invasiones.
- Reunión de la mesa técnica para la presentación del nuevo director general de la CEVI y seguimiento a la agenda.
- DÍA 28 - Reunión General de Logística del Triatlón ITU WORD CUP Huatulco.
- Reunión del Comité Coordinador para la Certificación EarthCheck. Temas: Auditoría 2021 y acciones Correctivas Mayores.
- DÍA 01 - Firma de dos escrituras.
- Atención a inversionista.
- DÍA 02 - Firma de dos escrituras.
- DÍA 03 - Atención a inversionista.
- DÍA 07 - Firma de un escritura.
- DÍA 09 - Firma de tres escrituras





- Reunión en el Sector Naval. Llegada del Buque Escuela Cuauhtémoc.
- DÍA 10 - Reunión general de staff del TRIATLÓN ITU WORLD CUP HUATULCO.
- DÍA 12 y 13 - Presencia en el ITU Triatlón.
- DÍA 14 - Firma de 3 escrituras.
- DÍA 15 - Ceremonia de arribo del Buque Escuela Cuauhtémoc y desayuno a bordo. En muelle de Crucero. Santa Cruz Huatulco.
- Recepción que ofrece el buque escuela a los 3 niveles de gobierno.
- DÍA 17 - Evento con oficiales del Sector Naval y del Buque Escuela Cuauhtémoc.
- DÍA 18 - Reunión con el Comandante de Infantería del Sector Naval Huatulco.
- Recorrido a la Marina Seca con Subsecretaria de SINFRRA y empresas constructoras del Centro de Congresos.
- DÍA 19 - Desayuno a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc.
- Zarpe del Buque Escuela Cuauhtémoc.
- DÍA 22 - Reunión con el Director General del FONATUR y el Presidente Municipal Electo.
- DÍA 24 - Convocatoria 146 Comité Operativo API.

Protocolización de escrituras

Al cierre del periodo que se reporta (enero – junio de 2021), en la protocolización de escrituras, las delegaciones regionales van cumpliendo sus metas programadas para este año.

Cabe señalar que, todas las delegaciones realizaron los pagos de derecho en tiempo y forma del predial, así como los derechos de las Zonas Federales Marítimo Terrestre.

Loreto

En la Delegación Regional Loreto no se han presentado solicitudes de formalización de escrituras ante Fedatario Público.

Nayarit

En Nayarit se llevó acabo la protocolización de escrituración de los lotes 17, 18, 19, 20, 21 y 22 unifamiliares.





V.12 Evaluación del estado que guarda el Control Interno Institucional

En cumplimiento a lo establecido en el *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016, y su reforma de fecha 5 de septiembre de 2018, se informa lo siguiente:

Con fecha 28 de enero del 2021, mediante oficio DG/RJP/014/2021, el Director General del FONATUR, presentó a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), el cual refleja los resultados de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de las cinco normas de control interno, con un cumplimiento por norma general del 84.3%.

Como resultado de dicha evaluación, y a fin de atender las debilidades de control o áreas de oportunidad detectadas, se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021, con un total de doce acciones de mejora a implementarse durante el presente ejercicio.

Cabe señalar que mediante oficio No. 21/W3N/OIC/041/2021 el Órgano Interno de Control (OIC), remitió el pasado 03 de marzo, el Informe de Resultados a la Evaluación del Informe Anual y del PTCI presentado por la Entidad; no obstante, las recomendaciones versaron únicamente sobre los medios de verificación al avance de la implementación y seguimiento de las doce acciones de mejora contempladas en el PTCI 2021, por lo que no fue necesario actualizar o realizar modificaciones al Programa de Trabajo.

De las acciones implementadas, y su contribución como valor agregado para corregir debilidades de control y fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, se destaca lo siguiente:

- Como parte de las acciones implementadas para que los funcionarios de la institución conozcan y aseguren en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se reforzó la actualización y formalización de información publicada en la intranet institucional, a fin de realizar la difusión de los programas de trabajo institucional, planes, programas e informes formalizados en el presente ejercicio fiscal; asimismo, se desarrollan mecanismos que permitan asegurar la impartición de los cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, con el objetivo de contribuir a fortalecer la cultura institucional del FONATUR.
- Asimismo, se continúa con las acciones pertinentes para presentar ante el Comité de Normas Internas el proyecto de Manual de Organización del FONATUR, lo que permitirá realinear las funciones con base en las modificaciones presentadas por las diferentes áreas administrativas que integran al Fondo, en





donde se contempla la figura de los Analistas Especializados y la actualización de denominaciones y funciones de los puestos, considerando para ellos sus respectivas atribuciones y responsabilidades, de conformidad al marco normativo, alineando la referida propuesta a los objetivos y metas institucionales.

- Aunado a lo anterior, y derivado del proceso de reestructura de la Institución, mismo que se encuentra en proceso, se gestiona la actualización y registro de los formatos de descripción y perfil del puesto Titular del OIC, para proceder con lo respectivo para el caso de las Subdirecciones de Área del FONATUR, lo que permitirá concluir con los movimientos de conversión instruidos por la SHCP y la SFP, posteriormente se retomarán las acciones del registro de la reestructura de la Entidad.
- Por lo que respecta al desarrollo del Proyecto Tren Maya, se integra un informe presupuestal de los Proyectos Prioritarios, a fin de dar seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado a la Entidad para tal fin, reporte que se realiza de manera trimestral en los avances remitidos al OIC.
- De igual forma, como parte de los instrumentos y mecanismos del proceso de control interno, que miden el avance, resultados y las variaciones en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se continúa con el seguimiento al ejercicio del presupuesto, a través del avance presupuestario reportado a las áreas ejecutoras del gasto en la institución, y con el seguimiento al avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los Programas presupuestarios a cargo de las Direcciones de Desarrollo y Comercialización, elaborando reportes trimestrales que se presentan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Finalmente, en lo referente a la evaluación y actualización en los procesos, las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control, se realizan acciones trimestrales que contemplan el requerir a las diversas áreas que integran al Fondo, el análisis y revisión del acervo normativo aplicable a sus respectivos procesos.

Derivado de lo anterior, con fecha 19 de abril de 2021, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 del “ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, la Subdirectora de Capital Humano, por instrucciones del Director de Administración y Finanzas, cuyo Titular funge como Coordinador de Control Interno, remitió al OIC mediante oficio No. SCH/DHA/241/2021 el primer Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2021, con el resumen cuantitativo de las 12 acciones de mejora comprometidas, el cual reflejaba un avance de cumplimiento promedio del 31.58%, así como también,





la evidencia documental presentada por las áreas responsables de su implementación, que soporta dicho avance.

Asimismo, el OIC remitió el pasado 11 de mayo mediante oficio No. 21/W3N/OIC/118/2021, el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances trimestral del PTCI 2021, correspondiente al primer trimestre, por lo que el FONATUR dio atención a sus observaciones en el segundo reporte trimestral remitido al OIC en el mes de julio.

Por último, es importante reiterar el compromiso de la Entidad para fortalecer el SCII, a través de la implementación y actualización de los elementos de Control Interno que integran las cinco Normas Generales de Control Interno, dada la importancia que representa para el logro de las metas y objetivos del FONATUR, promoviendo una cultura de integridad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

V.13 Resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Conforme a lo establecido en el apartado V del *ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* se integró la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 (PTAR), **Anexo 14.**

La Matriz de riesgos y su programa de trabajo para 2021 (PTAR), se integró con la participación de todas las áreas del FONATUR.

Se identificaron ocho que están alineados al cumplimiento de 4 Objetivos, 2 estrategias y 1 meta:

Objetivos:

1. Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional
2. Ejecutar obras de infraestructura y urbanización en los centros de desarrollo turístico, para una oferta de servicios turísticos de calidad e incluyentes
3. Optimizar las Contrataciones Públicas de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4. Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo: Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente y; Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional.





Estrategia:

1. Proyectos del FONATUR y Tren Maya dentro del marco normativo ambiental en vigor, que dispongan con los permisos, autorizaciones, concesiones y licencias, federales o locales para su adecuada ejecución.
2. Dirigir el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo.

Meta:

Ejercer el 100% del presupuesto.

En el PTAR se comprometió la implementación de 31 acciones orientadas a reducir la materialización de los riegos, de estas:

10 acciones son responsabilidad de la Dirección de Comercialización y tienen que ver con el seguimiento de los procesos relacionados con el desplazamiento de terrenos para inversión o infraestructura turística.

10 acciones son responsabilidad de la Dirección de Desarrollo y se refieren al seguimiento de las acciones de conservación y mantenimiento dentro de los CIP y PTI a cargo del FONATUR.

Así como a la prevención de actos de corrupción en la ejecución de recursos del Proyecto Tren Maya.

La aplicación de la normatividad en la realización de proyectos ejecutivos y la gestión de permisos de impacto ambiental para la ejecución de los proyectos del FONATUR y del Tren Maya.

4 acciones son responsabilidad de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, relacionados con los procesos de contratación del FONATUR.

1 acción es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Financieros, está relacionada con el seguimiento a la ejecución del presupuesto asignado al FONATUR.

6 acciones son responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace institucional y están relacionadas con el proceso para dar a conocer a los servidores públicos del FONATUR y sus empresas filiales el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones y el *Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno* en su Título Tercero, Capítulo II, el





Órgano Interno de Control realiza el Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR **Anexo 15**.

V.14 Atención de observaciones de las instancias fiscalizadoras.

De acuerdo con el *Programa Anual de Auditorías* por parte de la Auditoría Superior de la Federación y el *Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control*, se han realizado diversas auditorías al FONATUR, las cuales en el **Anexo 16** se describe el estatus de las auditorías y las observaciones determinadas por diversas instancias fiscalizadoras pendientes por solventar. En el **Anexo 17** se encontrará el Cronograma del Estado de Trámite de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

V.15 Otras inversiones

Contrato de Fideicomiso suscrito con Mota - Engil.

En seguimiento a lo aprobado por el Comité Técnico del FONATUR, en relación con la modificación a la Cláusula Vigésima Cuarta del Contrato de Fideicomiso CIB/2289, celebrado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., a efecto de ampliar por única ocasión los plazos de presentación para aprobación del FONATUR del Plan Maestro de Desarrollo y de los Proyectos Ejecutivos correspondientes a los trabajos de construcción, se cuenta con el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso CIB/2289 debidamente firmado por las partes.

Derivado de la contraprestación del 12% de la totalidad de los ingresos de cada m² enajenado dentro del fideicomiso "Costa Canuva", el FONATUR ha recibido en el 2020, el flujo por operaciones de promesa de compra - venta un importe de 3.93 millones de pesos.

Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V. (MET) durante el 2020, solicitó al FONATUR la liberación de las unidades UP-045 de 1485.3971m², UP-046 de 1,612.8512m² UP-047 de 1,824.1726 m² y UP-048 de 3,997.7483 m², en cumplimiento de la Cláusula Vigésimo Séptima del Contrato de Fideicomiso.

En cuanto a los Proyectos Ejecutivos, MET ha realizado los avances de los diversos proyectos que conforman al Plan Maestro, mismos que se encuentran en proceso de revisión por parte del Fondo para su presentación en el Comité Técnico del Fideicomiso, siendo los siguientes:

1. Casa Muestra Tziuraye.
2. Pórtico de Acceso.





3. Complejo de Servicios.
4. Marina.
5. Vialidad Muestra.
6. Vialidad Principal.
7. Puente Becerros.

Situación de la inversión en la empresa minoritaria Desarrollo Turístico Playa Miramar, S.A. de C.V.

Durante el periodo enero-junio de 2021, la situación de la empresa de participación accionaria minoritaria es la siguiente:

- El 24 de febrero de 2020, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de Consejo de Administración 2020.
- El Gobierno del Estado de Tamaulipas reiteró su interés en la compra de participación accionaria del FONATUR.
- El 21 de abril de 2020, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales solicitó a la Subdirección de Promoción y Fomento a la Inversión Turística, se gestionara ante el INDAABIN el avalúo relativo a la participación accionaria del Fondo en la empresa Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., quien informó que se encuentra en trámite.
- Durante el segundo semestre de 2020, el FONATUR ha solicitado al Gobierno del Estado de Tamaulipas información, con el propósito de que INDAABIN se encuentre en posibilidad de emitir dictamen valuatorio.
- 26/abril/2021, INDAABIN emitió el avalúo de la participación accionaria del Fondo en la empresa Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.
- 24/jun/2021, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales solicitó a INDAABIN se tomaran en consideración algunas precisiones relativas a los valores de enajenación de los lotes disponibles para venta del proyecto Playa Miramar.
- 07/jul/2021 la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales reiteró su petición a INDAABIN respecto a las consideraciones formuladas con anterioridad.





- 22/jul/2021 INDAABIN informó a la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales el detalle de los valores de cada uno de los lotes disponibles para venta a fin de determinar el valor de la participación accionaria del Fondo en la empresa Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.

V.16 Situación que guardan los fideicomisos públicos sin estructura, coordinados por la institución.

Fideicomisos vigentes en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) coordinados por el FONATUR.

Clave de registro ante la SHCP	Nombre del fideicomiso	Fecha de creación	Plazo de vigencia	Objetivo	Origen de los recursos	Saldo disponible
700021WVW101	Fideicomiso de reserva para el pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad	05/08/1993	Indefinido	Pensiones y primas de antigüedad al personal del FONATUR, la creación o incremento de la reserva para pensiones o jubilaciones del personal del FONATUR.	Fiscales Propios	64,312,223.59
800021271526	Fideicomiso para los Trabajadores del Hotel Ex convento de Santa Catarina	26/01/1984	Indefinido	Reserva para el pago de primas de antigüedad a los trabajadores del Hotel Camino Real Oaxaca (Ex convento de Santa Catalina S.A. de C.V.).	Propios	9,656,368.79
800021271527	Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera de Baja California, S. A.	24/01/1984	Indefinido	Custodia y administración de la reserva que Constituirá el Fondo del fideicomiso para hacer los pagos de las primas de antigüedad para los trabajadores	Propios	0





				de los Hoteles Desert Inn.		
700021258044	Fideicomiso Barrancas del Cobre	13/02/1997	Indefinido	Coadyuvar en la promoción del desarrollo socioeconómico de la zona de influencia mediante el fomento a la actividad turística, impulsando proyectos que aprovechen el impacto del turismo.	FONATUR y el Gobierno del Estado de Chihuahua	0.00 *
*No se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal.						

Fondo de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad del FONATUR

La disponibilidad al mes de junio de 2021 fue de 64.3 millones de pesos para el pago de 257 jubilados y 13 pensionados. Se realizó un Estudio Actuarial al fideicomiso correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020 presentándose una importante descapitalización, para efecto de fondear las obligaciones, considerando el monto que se tiene constituido, y considerando una metodología similar a la que se utiliza para determinar el costo neto del periodo, y tomando como referencia un plazo de amortización del servicio pasado no cubierto de 10 años, se estima una aportación anual por la cantidad de 94.81 millones de pesos.

Fideicomiso para los Trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina

La disponibilidad que se reporta por la cantidad de 9.6 millones de pesos, corresponde al mes de junio de 2021. Con este Fideicomiso se respalda el cumplimiento de la obligación de pagar al personal del Hotel Quinta Real Oaxaca, primas de antigüedad, así como conceptos de Ley en caso de liquidación. El contrato de prestación de servicios vigente celebrado entre el FONATUR y Hoteles Camino Real, S.A. de C.V., establece el compromiso de mantener el Fondo de contingencia laboral con aportaciones provenientes de la operación del hotel.

Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera Baja California

El Consejo de Administración del Fonatur Mantenimiento Turístico S.A. de C.V., hoy Fonatur Infraestructura, S. A. de C.V., en la Primera Sesión Ordinaria de 2018 celebrada el 21 de marzo, autorizó la extinción del fideicomiso, por lo cual el 16 de julio de 2018, SCOTIABANK INVERLAT S.A. llevó a cabo el traspaso de los recursos que se





encontraban disponibles al cierre del ejercicio, el saldo en la cuenta del fideicomiso se encuentra en cero pesos.

Este fideicomiso fue creado con la finalidad de cubrir pasivos derivados de las relaciones de trabajo por la operación de los hoteles Desert Inn, construidos por el Gobierno Federal entre 1965 y 1973, previendo el inicio de una corriente turística carretera de los Estados Unidos a la Península de Baja California.

Fideicomiso Barrancas del Cobre

El 13 de febrero de 1997, el FONATUR y el Gobierno del Estado de Chihuahua celebraron con Banco Mexicano, hoy Banco Santander, un fideicomiso para realizar un proyecto turístico denominado Barrancas del Cobre en términos del Plan Maestro correspondiente, para la promoción y desarrollo de la Sierra Tarahumara. El 15 de marzo de 2002, celebraron un convenio modificatorio para incorporar la posibilidad de que los fideicomitentes (el Gobierno del Estado y el FONATUR) pudieran realizar aportaciones adicionales, particularmente el incremento de la reserva territorial, obras de infraestructura y numerario, estableciendo lo siguiente:

- El compromiso de que el FONATUR recupere la inversión realizada.
- El FONATUR mantiene la garantía fiduciaria, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado, y en particular para garantizar al FONATUR la recuperación de sus aportaciones en el fideicomiso.
- La finalidad del fideicomiso es realizar el proyecto *Barrancas del Cobre*, para su promoción y comercialización, en beneficio de la zona y de los fideicomitentes y fideicomisarios designados a fin de asegurarles la recuperación de sus aportaciones.

Al cierre de junio de 2021, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; el patrimonio del fideicomiso asciende a 56.3 millones de pesos.

V.17 Asuntos Jurídicos

Durante el periodo enero-junio de 2021, se proporcionaron los servicios jurídicos especializados para el Fondo y sus filiales, de acuerdo con las siguientes funciones:

- Participación en órganos colegiados del Fondo y de las Entidades Paraestatales.
- Revisión y elaboración de contratos y convenios de adquisiciones, obra pública, convenios de colaboración, donaciones, compraventas y fideicomisos, entre otros.
- Elaboración de opiniones y dictámenes en asuntos específicos.



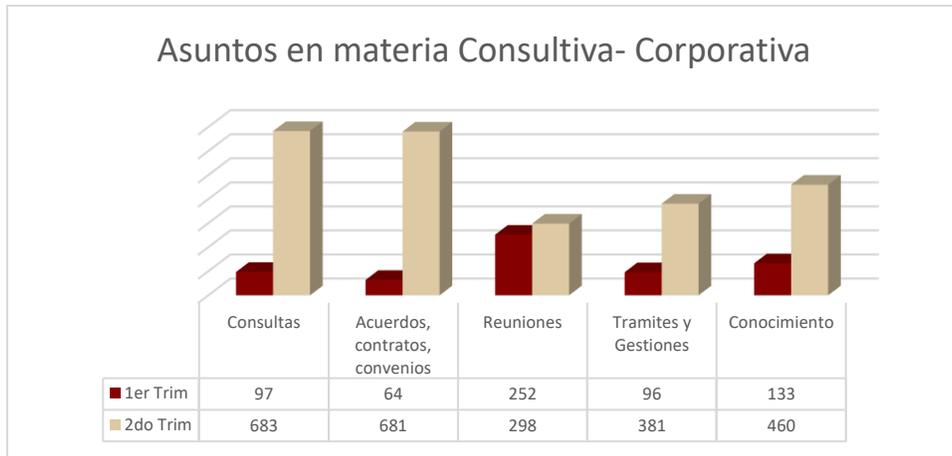


- Realización de trámites y gestiones.
- Asesoría y atención de consultas, generación y revisión de documentos jurídicos en el tiempo de entrega comprometido.

Durante el periodo enero-junio 2021, se dio seguimiento a un total de 3145 asuntos en materia consultiva-corporativa, distribuidos de la siguiente manera:

- 780 relacionados con solicitudes, consultas y opiniones (contratos, convenios, acuerdos, títulos de concesión, fideicomisos, procedimientos administrativos, facultades de certificación, inversiones patrimoniales, bases de licitación, adeudos ante organismos operadores municipales y solicitudes de información del INAI);
- 745 análisis, propuesta y elaboración de acuerdos, contratos y convenios (contratos de donación a favor de dependencias de la Administración Pública Federal o municipios, compraventa, cancelación de reserva de dominio, actas de entrega, proyectos de contrato de fideicomiso, prestación de servicios, comodato, arrendamiento, confidencialidad, convenio de colaboración de prestación de servicios de administración y operación y contratos de donación a favor del FONATUR).
- 550 participaciones en juntas (Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FONATUR y Empresas Filiales; Obra Pública; Comité Integrado de Ética del FONATUR y sus Empresas Filiales; Comité de Jubilaciones, Pensiones y Primas de Antigüedad del FONATUR; Consejo Nacional de Normalización Turística y diversos Subcomités; Comité de Normas Internas; Consejos de Administración de las Empresas filiales; Comité Técnico del FONATUR; Asambleas de Condóminos de las Inversiones Patrimoniales del FONATUR; así como reuniones con diversas dependencias y entidades federales, estatales y municipales para dar atención a materias como derecho ambiental, civil, administrativo, adquisiciones y obra entre otros).
- 477 trámites y gestiones (registro de marcas, cancelación de hipotecas, otorgamiento y revocación de poderes, solicitudes de certificaciones ante fedatario público, cancelaciones de fianzas, cartas de instrucción a notarios, actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia e inscripción de contratos en el Registro Público de la Propiedad Federal).
- 593 asuntos de conocimiento.





Asimismo, a fin de prever y evitar contingencias que impacten desfavorablemente en el patrimonio del FONATUR y sus Empresas Filiales, así como reducir los posibles riesgos en materia de responsabilidades administrativas de servidores públicos, se gestionaron las siguientes acciones:

Respecto a los asuntos de cartera vencida enviados para su atención, determinar la viabilidad para su cobro, vía judicial, o en su caso el análisis costo-beneficio para la elaboración de dictámenes de incobrabilidad, buscando salvaguardar el patrimonio del Fondo y sus filiales, mediante depuración de expedientes y de cartera vencida; se dieron de baja 48 asuntos en materia laboral, civil-mercantil, administrativa y penal de la siguiente manera:

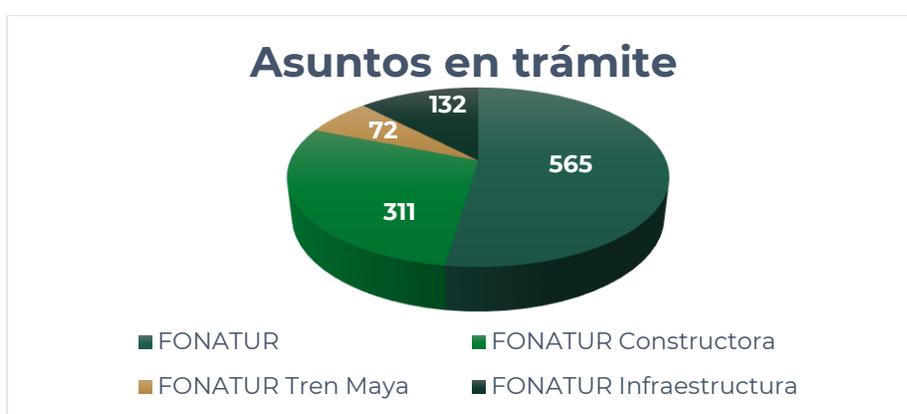
Núm. de bajas	Materia	Causa de la baja
29	Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de laudo • Laudo absolutorio • Prescripción • Cierre de conciliación prejudicial • Caducidad • Convenio
8	Civil-Mercantil	<ul style="list-style-type: none"> • Caducidad de la instancia en favor del Fondo y sus filiales. • Convenio Judicial. • Sentencia absolutoria a favor del FONATUR • Se concluyeron las diligencias de apeo y deslinde. • Ya no hubo cuentas por cobrar.
5	Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de transacción judicial
6	Penal	<ul style="list-style-type: none"> • No se acreditó la acción





En el periodo de enero-junio de 2021 se dio seguimiento a 47 asuntos civiles, mercantiles, laborales y contenciosos administrativos al interior de la República Mexicana, con atención primordial por parte del personal de la Subdirección Jurídica Contenciosa de oficinas centrales comisionados a Los Cabos, La Paz, Baja California Sur; Valle de Bravo y Toluca Estado de México, Acapulco e Ixtapa, Guerrero; Hermosillo, Sonora; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y, Cancún, Quintana Roo.

Por lo que refiere a los asuntos contenciosos en trámite, se informa que a junio de 2021 se cuenta con un total de 1080 asuntos atendidos del FONATUR y sus Empresas Filiales, que se distribuyen de la siguiente manera:



Asuntos Jurídicos en trámite:

	Total de asuntos	Civil	Mercantil	Agrario	Laboral	Penal	Otros	Arrendamientos	Oral	Administrativos
FONATUR	565	163	118	15	111	51	0	0	0	107
Fonatur Constructora	311	39	46	0	163	1	0	0	0	62
Fonatur Tren Maya	72	18	11	0	27	0	0	0	0	16
Fonatur Infraestructura	132	7	5	0	84	6	0	0	0	30
Total	1080	227	180	15	385	58	0	0	0	215





Cabe señalar que, a partir de la migración al nuevo sistema de administración de juicios se ha continuado con los trabajos de revisión y depuración, derivando, entre otros, en la reclasificación de expedientes, considerándose en los juicios civiles y mercantiles los procedimientos que se tramitan en la vía oral y de arrendamiento, mientras que, en la categoría “otros”, se incluyen aquellos asuntos que son susceptibles para emisión de dictamen de incobrabilidad y los asuntos que se encuentran en estudio para un posible inicio de acciones legales.

Dentro de los asuntos judiciales atendidos, destacan cinco juicios de amparo indirecto promovidos por diversos quejosos en contra de actos administrativos relacionados con la ejecución del Proyecto Tren Maya.

Eficiencia y eficacia

Durante el primer semestre de 2021 se atendieron 3145 consultivos corporativos contra, mientras que en el mismo periodo en 2020 se atendieron 1596, lo que representa un incremento de 97.05% con respecto al año anterior.

Durante el periodo, debido a la baja actividad jurisdiccional por la continuación de la emergencia sanitaria por COVID-19, no se obtuvo recuperación judicial o extrajudicial en favor del FONATUR.

Asimismo, se precisa que se dio seguimiento y atención a los requerimientos de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en los asuntos contenciosos en trámite, reiterando que los 1080 asuntos activos es el corte de asuntos al 30 de junio de 2021.

VI. Los demás que se estimen procedentes.

VI.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019 – 2024

Con la finalidad de coadyuvar con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de cooperación internacional, en el periodo que se reporta el FONATUR tuvo las siguientes reuniones internacionales:

Reuniones Internacionales enero-junio 2021			
No.	País	Fecha	Breve explicación de la reunión
1	Francia	9/02/2021	Reunión de trabajo entre el FONATUR y el embajador de Francia, el Sr. Jean-Pierre Asvazardourian, donde personal del Fondo dio a conocer los avances del Proyecto Regional Tren Maya.
2	Estados Unidos de América	2/03/2021	Reunión de trabajo entre el FONATUR y personal diplomático de los Estados Unidos de América, específicamente, el Encargado de Negocios, el Sr. John Creamer, donde personal del Fondo comunicó lo referente a la participación de las empresas privadas en el Proyecto Regional Tren Maya.





3	Estados Unidos de América	30/03/2021	Reunión de trabajo entre el FONATUR y la empresa Kaya Holdings, derivada de su interés por presentar al FONATUR sus servicios de plantas agroindustriales.
4	Guatemala	30/03/2021	Reunión de trabajo entre el FONATUR y el Ministerio de Economía de Guatemala, derivada de su interés por conectar Tenosique, Guatemala, con el Proyecto Regional Tren Maya.
5	España	23/04/2021	Reunión de trabajo entre el FONATUR y personal diplomático de la Embajada de España, en la que se abordó la participación de las empresas españolas en el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya.

VI.2 Blindaje Electoral

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, durante enero a junio de 2021 se realizaron un total de once acciones de las doce establecidas para este año en el Programa de Acciones Internas en materia de Blindaje Electoral 2020-2021, mismas que se detallan en el **Anexo 18**.

Se solicitó a la Subdirección de Tecnologías de la Información la actualización de la información del banner de Blindaje Electoral ubicado en la Intranet del Fondo (**Anexo 19**). De igual manera, se difundió información sobre Blindaje Electoral, a través de correos electrónicos dirigidos a los servidores públicos del FONATUR y sus empresas filiales. (**Anexo 20**).

Asimismo, se contó con una participación de 236 servidores públicos del FONATUR y empresas filiales en el “Curso para Servidoras y Servidores Públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas” (**Anexo 21**), el cual tuvo una duración de 20 horas y fue impartido por la Fiscalía Especializada para la Prevención de Delitos Electorales (FEPADE), en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional Electoral (INE), a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).

Finalmente, en junio de 2021 se recibieron evidencias de las Acciones Internas de Blindaje Electoral FONATUR 2020-2021, llevadas a cabo por parte de las Direcciones del Fondo, empresas filiales, CIP y PTI.

VI.3 Programa de Género

1) Mantener y promover los grupos de autogestión.

Del periodo enero – junio y derivado de la pandemia por COVID-19 no se han realizado actividades deportivas hasta que se encuentre en semáforo verde, sin embargo, en la primera edición de la Revista Fonatur se promueve el ejercicio en casa con un reto de doce semanas de rutinas diarias divididas en tren superior, tren inferior y cardio.





2) Realizar la revista electrónica interna.

En el primer semestre del año se publicó la Revista Fonatur primera edición 2021 en abril y se encuentra publicada en intranet, cuenta con secciones como Proyecto Interinstitucional, 8M conferencia con Fernanda Tapia, Ley Olimpia, Lenguaje inclusivo, películas, lecturas recomendadas, entre otros.

3) Incluir dentro de las actividades de capacitación, talleres o conferencias con temáticas de género.

En el periodo enero - junio se realizaron siete cursos en la materia con la participación de tres hombres y cinco mujeres.

INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO, ENERO-JUNIO, 2021						
No.	NOMBRE DEL CURSO	AGENTE CAPACITADOR	FECHA DE IMPARTICIÓN	PERSONAL CAPACITADO		
				Mujeres	Hombres	Total
2do. Trimestre ABRIL-JUNIO						
1	MIGRACIÓN Y XENOFOBIA	CONAPRED	5-18/04/2021 3-16/05/2021	2	2	4
2	INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	INMUJERES	21/05/2020	1	0	1
3	¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	INMUJERES	22/05/2020	1	0	1
4	EL ABC DE LA ACCESIBILIDAD EN LA WEB	CONAPRED	31/05/2021	1	0	1
5	CURSO BÁSICO DE DERECHOS HUMANOS	CNDH	31/05/2021	0	1	1
				5	3	8

4) Realizar la campaña de difusión del micrositio de género en intranet.

Se realizó la actualización de las actividades culturales en el micrositio de género sobre la conferencia del 08 de marzo de 2021, el video del día del niño y la niña, adicionalmente se ha enviado por correo electrónico la difusión sobre las acciones en materia de género que tiene el FONATUR en la cual se comenta la existencia del micrositio de género. Se han realizado cuatro difusiones por correo.

5) Difundir la Política de Igualdad Laboral.

Se realizó un envío por correo electrónico a todo el personal con las acciones que se realizan en el FONATUR en materia de género. Adicionalmente se incluyó la declaratoria de la Política en la Revista FONATUR primera edición.

6) Realizar las sesiones de trabajo de la Comisión para la Igualdad.

En el primer semestre del año se realizaron dos sesiones de la Comisión para la Igualdad y se presentó el Programa de Trabajo de Género 2021.





7) Realizar un programa de actividades culturales.

En la segunda sesión de la Comisión para la Igualdad realizada en el mes de marzo, se presentó el Programa de Actividades Culturales, comprometiendo un mínimo de cinco acciones anuales.

Adicionalmente, se envió a todo el personal una difusión con la invitación a recorridos virtuales en museos.

8) Diseñar y gestionar el Programa de Género.

En el mes de enero se presentó en la Primera Sesión de la Comisión para la Igualdad, el programa de trabajo de género PG 2021, el cual cuenta con 13 líneas de acción a realizarse durante el primer semestre del 2021, se cuenta con un avance del 66.23%.

9) Tramitar y gestionar la renovación de la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI 2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En el mes de junio se realizó la auditoría de recertificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación de la cual se obtuvieron 97 puntos de 100, obteniendo así la certificación por 4 años con una revisión en 2 años y con un nivel bronce.

VI.4 Realizar al menos cuatro actividades culturales durante el año.

En la segunda sesión de la Comisión para la Igualdad realizada en el mes de marzo, se presentó el Programa de Actividades Culturales, comprometiendo un mínimo de cinco acciones anuales.

Durante el semestre se han realizado los siguientes eventos:

Evento	Participantes
Conferencia virtual "Mujeres Líderes ¿Sí o No?" con la participación de Fernanda Tapia	120 personas
Evento de magia en conmemoración del Día del Niño y la Niña	44 niñas y niños.
Evento "Pasa un día en familia"	16 familias que corresponden a 53 personas





VI.5 Jóvenes Construyendo el Futuro

Con relación al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), instrumentado por la Presidencia de la República y coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el que se busca dar oportunidad a jóvenes que actualmente no estudian y no trabajan, integrándolos en actividades de capacitación en el trabajo y así dotarlos de herramientas para una vida mejor; se informa que en el periodo enero-junio de 2021, se contó con 5 becarias y becarios, tres mujeres y dos hombres, conforme a la siguiente tabla:

Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nombre de la Tutora o Tutor	Área de Adscripción
Irving Alexis Aguilar Chávez	18 de mayo de 2020	18 de febrero de 2021	Mtra. Araceli Soto Ramírez	Subgerente de Administración del Desempeño y Competencias
Álvaro Moreno Pineda	18 de mayo de 2020	18 de mayo de 2021	Lic. Alejandro Varela Arellano	Director Jurídico
Miriam Ayleen Montiel González	15 de junio de 2020	15 de junio de 2021	Ing. Luis Alberto Almazán Sánchez	Subdirector de Tecnología de la Información
Mónica Yazmín García Giles	20 de julio de 2020	20 de julio de 2021	Lic. Alma Liliana Martínez Gurrea	Gerencia de Sueldos y Prestaciones
Zirci Maria Elias Albino	21 de junio de 2021	21 de junio de 2022	Mtra. Ma. Teresa Salgado Acevedo	Subgerente de Administración del Desempeño y Competencias

Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2, a partir del 19 de marzo del 2020, las y los becarios se capacitaron en la modalidad virtual, mediante los cursos que les ofrece la plataforma de la STPS, así como en aquellos cursos gratuitos promovidos por el FONATUR.

VI.6 Declaración Patrimonial

En el mes de mayo de 2020, se tuvo la obligación de presentar la Modificación a la Declaración Patrimonial de los servidores públicos (niveles mando medio y superior).

Por lo cual, se tiene un registro de 369 servidores públicos obligados a cumplirla, y al cierre del mes de junio, todos los servidores registrados han cumplido con un 100% la obligación de presentarla.

